

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO**

DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA



**INTEGRACIÓN ESCOLAR. COMO ACTÚAN LOS
PROFESORES ESPECIALISTAS DEL LICEO ALCALDE
SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ANTE PROPUESTAS
ESTABLECIDAS PARA LA EDUCACIÓN TP**

TESIS

Presentada por:

Mg. JAIME CAMILO PINTO MOLINA

Asesor:

Pedro Rosales Villarroel

**Para obtener el Grado Académico de
DOCTOR EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

Tacna - Perú

2018

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la Virgen Santísima porque cada vez que necesitaba el ánimo y la voluntad para avanzar, bastaba solamente la oración para rápidamente percibir la fuerza espiritual. En esa misma línea a mi padre, pues a pesar que siendo un niño me dejó, nunca he dejado de pensar y acudir en su ayuda. Mirando al cielo, gracias padre. A mi madre que durante la confección de este trabajo, se fue yendo a la morada del Señor. Madre, tú que sin preparación académica y sin tu compañero de vida, lograste que todos nosotros, tuviéramos un futuro dichoso y pleno. Cómo no agradecer lo que hiciste de mí... por ti pude estudiar, egresar y salir a afrontar la vida satisfactoriamente. A mis hermanos y hermanas, algunos ya en compañía del Señor y con otros en que aún puedo compartir algunos momentos dichosos y recordar los tiempos de niñez. Al fallecer mi padre, pude sentir el cuidado extra de parte de ellos por ser el menor.

A mi esposa, por quién siempre he sentido el acompañamiento y apoyo para afrontar los diversos desafíos ya sean en momentos tranquilos o tensos. En esta etapa, principalmente, porque se tenía que asumir la responsabilidad con el curso de Doctorado, más las labores cotidianas. A su vez, agradezco a mis hijos, porque ahora ya independientes, están junto a uno en todo momento. A mi familia en general, ya que siempre me han motivado a seguir adelante.

A mis amigos, compañeros de trabajo y directivos del Liceo ASGG, especialmente a aquellos que fueron parte de esta Tesis, porque no solamente fueron sujetos de estudio, sino que también un aporte en la investigación. A todos gracias, muchas gracias.

DEDICATORIA

A mi familia porque este estudio puede ser de gran utilidad. A mis queridos estudiantes, porque para ellos es este trabajo. Sumo esta Dedicatoria para quienes fueron mis estudiantes, mis recordados ex alumnos, ya que como aprendí de ellos, varias situaciones me sirvieron para la realización de este trabajo.

A mi esposa e hijos, pues todo logro alcanzado es para compartirlos con ellos.

A los maestros que durante muchos años me entregaron y compartieron sus sabidurías. A aquellos que me enseñaron los primeros aprendizajes tanto en la Básica como en la Media y aquellos que me prepararon para ser un buen profesional. Este es un logro de ustedes.

Al Director y docentes de este curso doctorado, porque aprendí y reforcé conocimientos para así complementarlos al trabajo cotidiano y porque lograron que este doctorando se reencantara con la vocación que un tiempo atrás asumí.

A mis compañeros de trabajo del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, principalmente con quienes pude trabajar para la elaboración de esta investigación, a los Profesores TP, Profesionales del Departamento Bíopsicosocial, Asistentes de la Educación y finalmente al equipo del Programa de Integración Escolar, ya que con sus valiosos aportes y conocimientos fueron de gran utilidad para el buen término de esta Tesis.

A todos y todas ustedes dedico la presente investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PÁG.	
Título.....	i
Agradecimientos.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	xi
Introducción.....	xiii

CAPÍTULO I

I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.....	01
1.2. Formulación del Problema.....	08
1.2.1. Interrogante principal.....	08
1.2.2. Interrogantes secundarios.....	08
1.3. Justificación de la Investigación.....	09
1.4. Objetivos de la Investigación.....	12
1.4.1. Objetivo General.....	12
1.4.2. Objetivos Específicos.....	12
1.5. Conceptos básicos.....	13
1.6. Antecedentes de la Investigación.....	28
1.6.1. Información general del Sostenedor.....	28
1.6.2. Estructura Poblacional.....	29
1.6.3. Información corporativa de CORMUDESPA.....	30

1.6.4. Estructura organizacional y Establecimientos Educativos de CORMUDESPA.....	32
1.6.5. Red de Establecimientos Educativos de CORMUDESPA.....	33
1.6.6. Programa de Integración Escolar (PIE) de CORMUDESPA.....	33
1.6.7. Descripción del Liceo A. Sergio González Gutiérrez.....	40
1.6.7.1. Hitos más relevantes.....	40
1.6.7.2. Características del Establecimiento.....	42
1.6.7.3. Misión.....	42
1.6.7.4. Visión.....	42
1.6.7.5. Matrícula Liceo.....	43
1.6.8. Programa de Integración Escolar (PIE) del LASGG.....	44
1.6.8.1. Componentes del Equipo PIE.....	44
1.6.8.2. Estudiantes beneficiarios.....	45
1.6.8.3. Plan de Acción. Programa de Integración Escolar...	47

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO

2.1. Hacia la Inclusión e Integración.....	51
2.2. Inclusión. Un paso a la Integración.....	54
2.2.1. La Inclusión Educativa a nivel mundial desde sus inicios... ..	57
2.2.2. La Inclusión Educativa en Chile desde sus inicios. Situaciones Históricas que anteceden a la Integración.....	63
2.3. Integración.....	71
2.3.1. La Integración Escolar en Chile.....	73
2.4. Programa de Integración escolar (PIE).....	78
2.4.1. Financiamiento del Programa de Integración Escolar.....	82

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Supuesto.....	83
--------------------	----

3.2. Variables.....	83
3.2.1. Variable Dependiente.....	83
3.2.1.1. Indicadores.....	83
3.2.1.2. Escala de Medición.....	83
3.2.2. Variable Independiente.....	84
3.2.2.1. Indicadores.....	84
3.2.2.2. Escala de Medición.....	84
3.2.3. Variables Intervinientes.....	84
3.2.4. Variables según los Objetivos Específicos.....	85
3.3. Paradigma y Tipo de Investigación.....	86
3.3.1. Paradigma de Investigación Positivista.....	86
3.3.2. Tipo de Investigación. Estudio Descriptivo.....	88
3.4. Enfoque Metodológico. Paradigma Mixto.....	90
3.5. Diseño de la Investigación.....	91
3.6. Ámbito de Estudio.....	92
3.7. Universo, Población y Muestra.....	93
3.7.1. Unidad de Estudio.....	93
3.7.2. Universo.....	93
3.7.3. Población.....	93
3.7.4. Muestra.....	94
3.8. Técnicas e Instrumentos.....	95
3.8.1. Movimientos Preliminares.....	95
3.8.2. Fuentes Primarias.....	95
3.8.3. Fuentes Secundarias.....	97
3.8.4. Técnicas.....	98
3.8.5. Instrumentos.....	101
3.8.5.1. Encuestas.....	102
3.8.5.2. Entrevistas.....	104
3.8.5.34. Grupo Focal.....	105
3.8.6. Proceso de Validación de los Instrumentos.....	106
3.8.6.1. Elaboración de las Preguntas.....	106

CAPÍTULO IV

4. LOS RESULTADOS

4.1. Descripción del Trabajo.....	108
4.1.1. Método. Estudio de Casos.....	108
4.1.2. Análisis e Interpretación de los Datos.....	109
4.2. Diseño de la Presentación de los Resultados.....	115
4.2.1. Técnicas para cautelar credibilidad de los Resultados.....	115
4.3. Presentación de los Resultados.....	117
4.3.1. Encuestas.....	117
4.3.2. Entrevista aplicada a profesores TP.....	191
4.3.3. Grupo Focal.....	195

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	199
5.2. Sugerencias y Propuestas.....	208
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	212
ANEXOS.....	216
Instrumentos de Medición Encuestas y Entrevista.....	222

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matrícula 2017 Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez.....	43
Tabla 2: Estudiantes Beneficiarios.....	46
Tabla 3: Plan de Acción. Programa de Integración Escolar.....	47
Tabla 4: Financiamiento del Programa de Integración Escolar.....	82
Tabla 5: Variables según los Objetivos Específicos.....	85
Tabla 6: Muestra de la Investigación.....	94
Tabla 7: Intencionalidad según tramos de la Encuesta dirigida a Directivos, Coord. Comunal, profesionales Asist. De la Educación y Profesores De Educación Diferencial.....	99
Tabla 8: Intencionalidad según tramos de la Encuesta dirigida a los alumnos Beneficiarios del Programa.....	99
Tabla 9: Intencionalidad según tramos de la Entrevista dirigida a los Prof. Especialistas Técnicos Profesionales.....	100
Tabla 10: Intencionalidad según tramos del Grupo Focal (Focus Group).....	101

ÍNDICE DE FIGURA

Figura N° 1: Estructura Organizacional y Establecimientos Educativos.....	32
--	----

RESUMEN

La presente investigación efectuada en el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte, pretende determinar, llevando a la reflexión y análisis profundo, cómo actúa la o el Profesor Técnico Profesional, ante las propuestas y condiciones establecidas por el programa de integración escolar para la Educación Técnico Profesional.

Aun cuando el Ministerio de Educación no contempla el programa PIE para la Educación Técnico Profesional, el Liceo ya trabaja en esa línea y cuya situación está aprobada por la Corporación Municipal de Educación de Pozo Almonte. Es por ello que se investigó cómo actúa el profesor TP ante esta nueva modalidad y para conocer cómo actúa el profesional especialista, la investigación se basó en un estudio de tipo descriptivo, con un diseño No Experimental y con instrumentos de enfoques metodológicos mixtos, para permitir capturar desde diferentes miradas y poder emitir un juicio con la mayor cantidad de evidencias posible. Para responder a los objetivos planteados en esta investigación, “establecer cuál es la actitud que asume el profesor técnico profesional frente a las disposiciones establecidas por el Programa de Integración Escolar”, “Precisar los grados de satisfacción que tiene el profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar”, “definir cuáles serían las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el programa de integración escolar, propuesto por MINEDUC” y “especificar las diferentes opiniones que tienen los directivos y los alumnos respecto de la gestión y actuación del profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar”, a cada profesor TP, se solicitó que respondieran una encuesta, una entrevista y la

participación en un grupo focal. A su vez, se invitó a participar en este estudio a dos directivos, a la Coordinadora Comunal del PIE, a los Asistentes Profesionales de la Educación que pertenecen al Equipo PIE y a los alumnos de Tercero y Cuarto Medio, beneficiados con el programa. A todos se les aplicó una encuesta, con el objeto de conocer cuál es la opinión que tienen respecto a la gestión de los profesores TP, frente al programa de integración escolar.

Finalmente y producto de los resultados cualitativa y cuantitativamente, se logró establecer las fortalezas y debilidades de los profesores TP. Ante ello se determina como conclusión muy relevante, entre otras, el que los docentes técnicos profesionales del liceo ASGG de Pozo Almonte, actúan profesionalmente frente al programa de integración, pero esto no significa que abordan positivamente el trabajo relacionado con las adecuaciones curriculares. Además, manejan superficialmente los decretos que tienen que ver con el manejo del programa. El estudio finaliza con varias recomendaciones dirigidas a la Coordinación Comunal del PIE y a las autoridades del Establecimiento.

ABSTRACT

The present research tries to determine how the Professional Technical teachers act according to the proposals and conditions established by The Program of Educational Integration for the Professional Technician Education by means of a deep analysis and a reflexive process. It was carried out in Alcalde Sergio González Gutiérrez High School of Pozo Almonte.

Even though the Ministry of Education does provide the PIE program for professional technical education, the school is already working on that line and, at the same time, it has been approved by the Municipal Corporation of Education of Pozo Almonte. That is why we started on how the TP professor reacts to this new modality and for this, our investigation was based on a descriptive type of study with a Non Experimental design and mixed methodic focus instruments. This will allow us to have different points of view and being able to give a better and complete judgement. To fulfill the targets of this investigation, each TP Professor was asked to fill in a survey, an interview and to be part of a focal group.”what is the attitude of the TP professor to the dispositions stablished by the School Integration Program”, “to rank the satisfaction of the TP professor with the School Integration Program”, “to define which are the necessary conditions that the TP professor needs in order to fulfill the school integration program provided by MINEDUC”, “to specify the different opinions of the board of directors and students towards the performance and motion of the TP professor with the School Integration Program”. In turn, as a way of display in an specific criteria due to the direct relationship with the School Integration Program, we invited two board of directors to participate in this study,

PIE Communal Coordinator and Education Professional Assistance which are part of the PIE team and senior high school students which were benefited of this program. All of them were part of a survey in order to know the motion and performance of the TP professor with the School Integration Program.

Finally, as the product of qualitative and quantitative results, it is possible to establish the strengths and weaknesses of the TP teachers. Faced with this, it is determined as a very important conclusion, among others, that the professional technical teachers of the high school ASGG of Pozo Almonte, act professionally in front of the integration program, but this does not mean that they positively address the work related to the curricular adjustments. In addition, they handle superficially the decrees that have to do with the management of the program. The study ends with several recommendations directed to the Communal Coordination of the PIE and to the authorities of the Establishment.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, MINEDUC, establece que los establecimientos educacionales brinden una atención profunda a todos y todas aquellas estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, donde incorporen todo tipo de innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitarles el ingreso a cualquier nivel o curso. (Ministerio de Educación, “MINEDUC”, Decreto 1 que reglamenta Capítulo II Título IV de la Ley N°19.284, Art. 1, 2000). Por tal razón, para su cumplimiento, determina que en las unidades educativas se implemente el Programa de Integración Escolar ya que ésta es una excelente estrategia inclusiva dentro del sistema escolar.

El Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, “LASGG”, cumpliendo las disposiciones del MINEDUC y el de su Sostenedor, la Corporación Municipal de Educación –CORMUDESPA- de Pozo Almonte, ha acatado las disposiciones implementando año tras año el Programa, entregando más información y capacitaciones a los integrantes del Equipo PIE del Liceo mejorando la infraestructura, especialmente las Salas de Recursos y entregando más insumos para un buen trabajo de parte de todos.

Ante esto, el profesor de Educación Técnico Profesional, especialista en cada una de las Carreras de Nivel Técnico Medio que se imparten en el Liceo y el responsable de preparar a sus estudiantes para que éste pueda afrontar

satisfactoriamente la vida laboral, es quién debe cumplir las disposiciones del Programa PIE en el aula.

El presente trabajo denominado “La Integración Escolar. Cómo actúan los Profesores Especialistas del Liceo alcalde Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte, ante las propuestas y condiciones establecidas para la Educación Técnico Profesional”, pretende determinar, llevando a la reflexión y análisis profundo, sobre cómo actúa la o el Profesor Técnico Profesional, ante la implementación del Programa de Integración Escolar en el aula y cuáles debieran ser las condiciones para que el profesor de respuesta positiva a los estudiantes beneficiarios de este Programa.

La investigación que se presenta se estructura en cinco capítulos. El Primer Capítulo determina el problema de la investigación, con su planteamiento y formulación. En éste último, se presentan las interrogantes principal y secundarias. Posteriormente, se da a conocer la justificación y sus respectivos objetivos. Finalmente en este capítulo se entregan los conceptos básicos y los antecedentes de la investigación, para el buen desarrollo del estudio.

En el Segundo Capítulo, se elabora el Fundamento Teórico Científico, indicando los términos principales de esta investigación: Inclusión e Integración.

El Tercer Capítulo corresponde al Marco Metodológico, estableciendo el supuesto de la investigación, junto a las variables correspondientes. Se da a conocer además, el Paradigma de Investigación, Tipo de Investigación, el Enfoque Mixto, esto es, Cualitativo y Cuantitativo y el Diseño de la Investigación. Finalmente, este

capítulo presenta el Ámbito de Estudio, siguiendo con la Población y la Muestra, con la correspondiente Unidad de Estudio y además, las Técnicas e Instrumentos que se utilizaron para recopilar la información.

En el Cuarto Capítulo, se presentan los Resultados a través de la Descripción del Trabajo, con su respectivo Método y Análisis e Interpretación de los Datos. Además, en este capítulo se exponen todos los instrumentos que se aplicaron, indicando el Diseño de la Presentación de los Resultados y la Presentación de éstos.

En el Quinto Capítulo, se da a conocer cuáles fueron las Conclusiones determinadas mediante la secuencia de los Objetivos de la Investigación. Posteriormente, como aporte de la Investigación, se entregan las Sugerencias o Propuestas.

Finalizado los capítulos, para corroborar la fidelidad de la información recopilada, se da a conocer la respectiva Referencia Bibliográfica y además, se presenta la sección Anexos, mostrando los documentos considerados de vital importancia, que fueron utilizados para evidenciar el trabajo realizado.

La realización de este estudio, para dar cumplimiento al requisito de obtención del Grado Académico Doctorado en Educación, espera que sirva de base para la continuación de futuras indagaciones o investigaciones sobre cómo actúa un profesional de la educación ante algún programa o proyecto que deba ser implementado en el aula.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El 11 de febrero del 2000, bajo el Decreto 1, el Ministerio de Educación del país, reglamentó el Capítulo II Título IV de la Ley N° 19.284, que establece normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad.

Según el MINEDUC, “el sistema escolar nacional, en su conjunto, deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presenten necesidades educativas especiales pudiendo hacerlo a través de: A. Los establecimientos comunes de enseñanza, B. Los establecimientos comunes de enseñanza con proyectos de integración y/o, C. Las escuelas especiales.” (Ministerio de Educación, “MINEDUC”, Decreto 1 que reglamenta Capítulo II Título IV de la Ley N°19.284, Art. 1, 2000). Además, se establece que “los establecimientos educacionales comunes del país deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema, como ocurre con los proyectos de integración...” (MINEDUC, Decreto 1 que reglamenta Capítulo II Título IV de la Ley N°19.284, Art. 2, 2000).

La integración ha tenido un valor fundamental en promover el derecho de las personas con discapacidad, a educarse en los contextos comunes de todos, lo cual

ha sido positivo no sólo para ellos, sino también para la comunidad educativa en su conjunto. La Educación en este aspecto “viene a formar parte integrante y esencial de la vida del hombre y de la sociedad. Por ello, podemos precisar que el proceso educativo existe, necesariamente, desde los orígenes más remotos del ser humano y habrá de existir, por tanto, mientras permanezca el ser racional” (UPT, Doctorado en Educación, La Naturaleza del hecho educativo, 2015, P. 15). Al determinar que “mientras permanezca el ser racional”, no indica el grado “de ser racional”, por lo tanto, toda persona con o sin necesidades especiales educativas, tiene el derecho a una educación.

En la actualidad el programa de integración es parte de una política internacional de aceptación a la diversidad, la cual fue acogida por el Estado de Chile, donde el Ministerio de Educación ya la implementó y adecuó según la realidad del país en las unidades educativas de enseñanza Pre Básica, Básica y Media, Primer y Segundo año de enseñanza. Además ha elaborado y publicado diversos textos sobre el tema.

Cuando se implementó el Programa de Integración Escolar “PIE”, a nivel nacional, surgió la necesidad de evaluar el desarrollo que éstos han tenido con el deseo lógico de mejorar su funcionamiento y hacerlo cada vez más perfectible. (MINEDUC, 2013), se realizó un estudio sobre el proceso de integración educativa y en sus principales conclusiones se observaron que aún no se han logrado los resultados del PIE, debido a que en la elaboración de éste no existe participación de miembros que representen a la comunidad educativa en su totalidad; la capacitación de profesores de aula aún es insuficiente; aún existe

discriminación de diferentes actores hacia niños y niñas integrados y, escasez de trabajo colaborativo entre profesores de aula regular y unidad de apoyo al proyecto de integración (Equipo Multidisciplinario del PIE).

Considerando que el programa todavía no es implementado por el Ministerio de Educación en la Enseñanza Técnico Profesional, en la Comuna de Pozo Almonte, lugar donde se alberga la Corporación Municipal de Desarrollo Social del mismo nombre de la localidad, CORMUDESPA, se ha adelantado y ha establecido la obligatoriedad en el liceo de implementar el programa de integración, con las mismas normativas que el MINEDUC contempla en las unidades educativas de Enseñanza General Básica y Enseñanza Media, específicamente en los Primeros y Segundos Medios. Desde su implementación, que fue difícil, paulatinamente ha ido mejorando las anomalías existentes, como por ejemplo, ha involucrado a todos los directivos y apoderados; ha dado más posibilidades de participación a capacitaciones y perfeccionamientos a los integrantes del PIE y profesores; mejoró la infraestructura, principalmente la sala de recursos del PIE y aportó con mayores insumos para el buen trabajo de parte de todos. Pero aun cuando el programa está creciendo, se observa que los profesores no demuestran interés en empoderarse del trabajo relacionado con la integración. (Plan de Mejoramiento Escolar del LASSG, 2016)

En el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez “LASGG”, en su primera reunión de funcionarios al inicio del período escolar 2016, el Director del establecimiento, indicó que en el Plan de Mejoramiento se establece que se solicitará la real participación de todos los estamentos del liceo en relación al

programa de integración escolar y que éste deberá mejorar respecto del año 2015 y que los profesores deberán mejorar el trabajo colaborativo con el equipo del PIE. En un análisis preliminar subjetivo, se pregunta sobre que pasó en el 2015 y la respuesta fue “que a los profesores no les gusta trabajar con PIE y que son los profesores técnicos profesionales, lo más reticentes a trabajar con la implementación del PIE”.

Entonces, se estipula que uno de estos impedimentos es el profesorado perteneciente a la Educación Técnico Profesional, quienes aun sabiendo su importancia, tienen cierta desmotivación para empoderarse del programa y son reacios al programa en sí.

“El año 2016, es un año clave para los cambios Curriculares en la Educación Media Técnico Profesional en Chile, ya que entran en vigencia los nuevos planes y programas para la totalidad de los establecimientos que impartan esta modalidad, con el objetivo de mejorar en todo aspecto el perfil de egreso de los estudiantes, de tal manera de optimizar sus expectativas laborales futuras e incentivar la continuidad de estudios. La Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media brinda un espacio para que los y las estudiantes de nuestro país puedan prepararse para participar activamente en la sociedad como ciudadanos críticos y trabajadores competentes en sus áreas de interés. En esta línea, la formación técnico-profesional se propone resguardar que los estudiantes desarrollen un conjunto de competencias que les permitan enfrentar las exigencias de vivir en comunidad.” (Discurso Ministra de Educación, 2015).

Justamente, para poder resguardar que los estudiantes desarrollen esas competencias, “la educación media, de acuerdo con la Ley General de Educación, es el nivel que tiene por finalidad procurar que cada estudiante expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten ejercer una ciudadanía activa para integrarse a la sociedad.” (Programa de Estudio, Administración, 2015, P.8).

“...La Formación Diferenciada Técnico Profesional ofrece a las y los estudiantes oportunidades para desarrollar aprendizajes en una determinada especialidad y que les permiten obtener el título de técnico de nivel medio. En este contexto, además de poder continuar estudios superiores, tienen la posibilidad de acceder a una primera experiencia laboral remunerada, considerando sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, que los y las prepara en forma efectiva para el trabajo”. (Programa de Estudio, Administración, 2015, P.8).

El profesor(a) especialista, es quién precisamente debe preparar al estudiante para que éste, finalizada su formación técnico profesional, reúna todas las competencias para que así pueda desarrollar “los conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten ejercer una ciudadanía activa para integrarse a la sociedad”. Esto hace que el profesor TP se inserte en una educación competitiva, donde los establecimientos TP, le exigirán “calidad”, para aumentar la “producción”, es decir, mejorar al año siguiente la matrícula del alumnado. Por lo tanto, en su afán, para que el estudiante egrese de la enseñanza Media Técnico Profesional con una formación especializada, práctica y moderna para que

después pueda desarrollarse sin inconvenientes en el campo laboral, en los ámbitos públicos y privados, es que le provoca cierto rechazo en que un alumno que “no pueda reunir todas las competencias y que deba recibir varias oportunidades y con una exigencia de nivel menor que los demás estudiantes, pueda egresar de cuarto medio”. Este es un motivo preliminar en que el profesor demuestre escaso interés (esto no quiere decir “que sea poco profesional”) y sea un impedimento para que el programa de integración escolar, sea realmente productivo y enriquecedor.

Este estudio pretenderá que se produzca la reflexión y análisis profundo sobre cómo las y los profesores del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, actúan frente a la implementación del Programa de Integración Escolar en el aula y cuáles debieran ser las condiciones para que el profesor de respuesta a aquellos jóvenes que pertenecen al PIE.

La educación es un derecho humano fundamental que permite desarrollarse como persona, ejercer otros derechos y, en consecuencia, la ciudadanía. El derecho a la educación, en su sentido más amplio, es el derecho de todos y todas a una educación de calidad en igualdad de condiciones, desde el nacimiento y a lo largo de la vida. (MINEDUC, Mesa Técnica de Educación Especial, 2015, p. 5)

Es por ello que, como para cualquier estudiante en nuestro país, la escolaridad para los niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), es obligatoria hasta la Enseñanza Media. El PIE responde a todos los niveles de enseñanza, desde Nivel de Transición hasta Cuarto Medio,

incluyendo la Educación de Adultos. (www.ayudamineduc.cl). Por lo tanto, todos los establecimientos educacionales del país deben recibir estudiantes con NEE en sus aulas.

Ante todas las disposiciones emanadas desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el cuerpo directivo del liceo, como también su sostenedor, Corporación Municipal de Pozo Almonte, se esforzaron por insertar el programa de integración escolar, denominada PIE. Transcurrido ya un tiempo el accionar del profesorado, especialmente el especialista técnico profesional, se ha observado que no ha cumplido satisfactoriamente. Ante esta situación, nace la inquietud que debe llevar a la reflexión, “estando en conocimiento que el profesor debe cumplir con esta disposición, entonces, ¿por qué el profesor TP, es reacio a comprometerse para una educación integral efectiva? ¿Por qué el profesor TP no tiene afinidad con el departamento del PIE? El desafío entonces, es lograr que el profesor Técnico Profesional tenga la actitud positiva para cumplir y actuar profesionalmente ante las disposiciones legales del programa de integración escolar, y preparar así a estos estudiantes técnicos profesionales, dejándolos aptos para finalizar su enseñanza escolar, cumpliendo con el perfil de egreso, más su práctica profesional y que quede en adecuadas condiciones para afrontar la vida laboral según su especialidad estudiada.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es claro que, para que el profesor pueda asumir su labor cumpliendo con lo dispuesto en el PIE, éstos deben tener la capacidad suficiente para reflexionar sobre el cómo están actuando y afrontando la integración escolar dentro del aula, el cómo están asumiendo su responsabilidad, bajo el punto de vista de la actitud, si es una actitud positiva para la inserción del programa o bien sólo con el cumplimiento justo y necesario.

Finalmente, se busca establecer cuáles serían las condiciones para que ellos (profesores) den correctamente respuesta a las diferencias que se suscitan al interior del aula, considerando las normativas legales vigentes.

1.2.1. Interrogante principal

¿Cómo actúan los profesores técnicos profesionales del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, en la implementación del programa de integración escolar?

1.2.2. Interrogantes secundarias

¿Con qué actitud los profesores asumen esa labor?; ¿Cuáles serían las condiciones para que estos profesores den respuesta a estas diferencias?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Según la reflexión realizada por el Sr. Director del Establecimiento, al momento de presentar el Plan de Mejoramiento 2016, los profesores de Educación Técnico Profesional del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, aun sabiendo su importancia, no se animan para trabajar a gusto con el programa. Profesionalmente actúan, pero “hacen lo justo y necesario”. Es ahí donde radica la importancia de esta tesis, pues por ello, esta investigación busca determinar qué pasa con los profesores TP, si están o no preparados para asumir el rol orientador y formativo con todos sus alumnos NEE en el aula, adaptando sus planificaciones si esto lo amerita y si tienen pleno conocimiento de lo que es el programa de integración, además de cómo lo pueden abordar.

En gran cantidad los estudios y propuestas relacionados a la integración escolar, (Fuente Primaria), como por la realizada por la Mesa Técnica de Educación Especial de MINEDUC (2015), culminan con recomendaciones para el Ministerio de Educación, Sostenedores y para los propios centros educativos con sugerencias que buscan aportar a dar una mirada a aspectos que serían potenciales aportes para la construcción de escuelas más inclusivas. En cuanto a las recomendaciones para el Ministerio de Educación, se propone principalmente generar instancias de reflexión respecto al alineamiento entre tendencias integradoras e inclusivas de la Política de Integración Escolar y los requisitos prácticos que su implementación plantea o requiere. Para los sostenedores, su importancia debiera ir principalmente al cumplimiento práctico en aspectos tales como la organización y uso de recursos, rol de los coordinadores en las escuelas y

municipios, trabajo en redes, entre otros. Por lo mismo el lugar del sostenedor puede potenciar espacios de trabajo de PIE, acordes a las realidades de las escuelas y sus entornos. Y en las recomendaciones a las escuelas, observándose que ellas cumplen con la gran misión de organizar y llevar a cabo el trabajo con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, es sumamente necesario que intenten empoderarse de esta labor, situándola no sólo como una herramienta para una cantidad reducida de alumnos, sino más bien entender que la integración genera ciertos valores que deben estar en el centro del quehacer escolar. Por ello, es que se plantean recomendaciones no tan solo a nivel político, sino además a nivel práctico, intentando promover el cambio y la adaptación al trabajo con la diversidad, desde los mismos centros escolares. Una de las primeras recomendaciones que se puede realizar a las escuelas a nivel general, es que éstas deben fomentar la formación y estructuración del trabajo colaborativo llevado a cabo en las aulas (promoción de estas instancias principalmente desde los directivos). Para lograr la instalación de un trabajo colaborativo eficaz, resulta relevante trabajar las percepciones y conocimiento de los y las profesoras al respecto. Trabajar, por ejemplo, en torno a los beneficios de tener otro profesional en la sala, como un aspecto para el desarrollo de aprendizajes integrales en los y las estudiantes y no un trabajo parcializado de alumnos con y sin NEE. Además sería relevante trabajar en torno a las concepciones de necesidades educativas especiales centradas en características particulares de estudiantes dando un giro a reflexionar y evaluar prácticas educativas y contextuales que pudiesen influir en ciertas necesidades. Por otro lado, es importante que en las escuelas los directores participen mayormente en temas asociados al Programa de Integración Escolar,

esto posibilitaría fomentar un sentido inclusivo en toda la escuela y trabajar en conjunto entre profesionales PIE, equipo docente y directivos. Esta investigación contemplará lo anterior, es por eso que la metodología a seguir en el estudio, buscará a través de los profesores TP del liceo, como grupo de objeto, establecer que ellos no sólo pueden tener influencia en sus prácticas y estrategias pedagógicas, sino que además, pueden establecer cambios o proponer nuevas acciones que favorecerán el programa de integración. No sólo los profesionales de educación diferencial y psicólogos, son los que determinan el camino a seguir con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Finalmente, ante lo expuesto para justificar esta investigación, se llega al siguiente SUPUESTO: “Si los profesores TP, abordan el programa de integración escolar, capacitándose o perfeccionándose en encuentros, seminarios u otros, en relación al tema; se involucraran y además actuaran demostrando una actitud positiva y participando de la elaboración de las condiciones con que se debe trabajar en pos del niño y niña beneficiara de programa, los objetivos planteados respecto a las políticas internacionales de aceptación a la diversidad, acogidas por el Estado de Chile, se cumplirían satisfactoriamente.”

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar cómo los profesores técnicos profesionales del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, actúan frente a la implementación del Programa de Integración Escolar en su Establecimiento.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer cuál es la actitud que asume el profesor técnico profesional frente a las disposiciones establecidas por el Programa de Integración Escolar.

Precisar los grados de satisfacción que tiene el profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.

Definir cuáles serían las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el programa de integración escolar, propuesto por MINEDUC.

Especificar las diferentes opiniones que tienen los directivos y los alumnos respecto de la gestión y actuación del profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.

1.5. CONCEPTOS BÁSICOS

Inclusión

Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005).

Este término significa que es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas y de la falta de reconocimiento de la diversidad.

Integración

Efecto de Integrar: del latín (Integratio). Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse. La integración es un fenómeno que sucede cuando un grupo de personas unen al mismo a alguien que está por fuera, sin importar sus características y sin fijarse en las diferencias. (<http://conceptodefinicion.de/integracion/2016>).

El acto de la integración es muy importante para todas las sociedades porque acerca a sus integrantes a la convivencia, a la paz y a la vida en armonía.

Diversidad

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. (www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad. 2008).

Son los elementos que hacen que una persona sea diferente en cuanto a capacidades, estilos, ritmos, motivaciones y valores culturales.

La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza escolar, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El concepto Necesidades Educativas Especiales (NEE), implica una transición en la comprensión de las dificultades de aprendizaje, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, situando la mirada no sólo en las características individuales de los estudiantes, sino más bien en el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje.

Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales a aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (Ley General de Educación, art. 23, 2009).

Se considera alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos cuyas necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales.

Las necesidades educativas especiales pueden ser de carácter permanente o transitorio: (Decreto 170, 2015).

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente.

Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. (Decreto 170, 2015)

Diagnósticos asociados a NEE de tipo permanente: (Decreto N° 170, 2015).

Discapacidad Auditiva: Es la pérdida de la audición superior a 40 decibeles que provoca limitaciones en la recepción y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje.

Discapacidad Visual: Es la alteración de la visión que provoca limitaciones en la recepción, integración y manejo de la información visual que es fundamental para el logro de un desarrollo armónico y la adaptación al medio ambiente.

Discapacidad Intelectual: Se define por la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento del niño, niña, joven o adulto, caracterizada por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente junto a limitaciones en la conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y que comienza antes de los 18 años.

Autismo: Alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que pueden variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta. En el caso de la interacción social, el retraso puede ir desde la falta de interacción social por dificultad para comprender situaciones sociales simples, hasta un aislamiento completo. En el caso de la comunicación, las alteraciones pueden ir desde una desviación en los

aspectos semánticos y pragmáticos del lenguaje, hasta un lenguaje y comunicación verbal y no verbal incomprensibles y desajustadas con el contexto social. La flexibilidad contempla desde una rigidez de pensamiento y conductas ritualistas, estereotipadas y perseverantes hasta contenidos obsesivos y limitados de pensamiento y en la ausencia de juego simbólico.

Disfasia: Alteración grave y permanente de todos los componentes del lenguaje y del mecanismo de adquisición del sistema lingüístico. Se caracteriza por un desarrollo atípico de la comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito y por problemas de procesamiento del lenguaje y/o de abstracción de la información significativa, para el almacenamiento de corto y largo plazo, que afecta de manera significativa la vida social y escolar de las personas que la presentan.

Discapacidad múltiple y Sordo-ceguera: Se define por la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, educacionales y socio/emocionales y con frecuencia también, las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio.

Son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la

provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad a los diferentes estilos de aprendizaje, ritmos, capacidades e intereses que presentan los estudiantes.

Trastorno de déficit atencional: Trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado con presencia clara de déficit de atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto o una situación, tales como el hogar, la escuela y/o actividades sociales, entre otras, y produce un malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del estudiante.

Trastorno Específico del Lenguaje: Limitación significativa en el nivel del desarrollo del lenguaje oral que se manifiesta por un inicio tardío o un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco debe considerarse como indicador de Trastorno Específico del Lenguaje, las Dislalias ni el Trastorno Fonológico.

Trastorno Específico del Aprendizaje: Dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de los estudiantes de la misma edad, para aprender a leer, a escribir y/o aprender matemáticas. Las dificultades específicas del aprendizaje, se caracterizan por un desnivel entre capacidad y rendimiento, por estar delimitadas a áreas específicas como lectura, escritura y matemáticas y por ser reiterativos y crónicos, pudiendo presentarse tanto en el nivel de educación básica como de enseñanza media.

Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa: Obtención de un puntaje entre 70 y 79, ambos inclusive, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual que cumpla los requisitos de confiabilidad y validez estadística y que posea normas estandarizadas para la población a la que pertenece el alumno evaluado determinando un déficit en el funcionamiento escolar, laboral y social del estudiante (evaluado a través de la observación y aplicación de instrumentos).

Escuelas Inclusivas

El paradigma de la atención a la diversidad ha ido cambiando a través de las distintas décadas del siglo XX. La segregación y desatención de la discapacidad dieron surgimiento a la Educación Especial. Posteriormente se pasó a la Normalización e Integración de las personas en el ambiente menos restrictivo, que finalmente se completó con el concepto de Inclusión

Educativa, Laboral y Social de los individuos basada en las modificaciones ambientales.

La escuela inclusiva es aquella que asume el principio del respeto y reconocimiento a la diferencia del alumnado y que se organiza de una forma flexible, a fin de que pueda atender a toda la diversidad de alumnado existente. Por tanto, no discrimina ni segrega, sino que favorece la integración y combate el fracaso escolar trabajando por el éxito educativos de todos.

La escuela inclusiva es aquella que atiende a cualquier alumno y alumna cuyas diferencias puedan dificultar su proceso de aprendizaje. La escuela inclusiva no enfoca la enseñanza, en la práctica, hacia quienes llegarán al final a los niveles académicos de más prestigio. Es decir, la enseñanza que imparte no es selectiva, no deja por el camino a aquel alumnado que no alcanzan los objetivos de cada nivel. (Modelo de Escuela pública. Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de la Región de Murcia, 2015).

La escuela inclusiva debe ofrecer el espacio para lograr el reconocimiento del derecho que todos tenemos a pertenecer a una comunidad, construir cultura e identidad con los otros y a educarnos en las instituciones formalmente reconocidas, cualquiera sea el medio social, la cultura, la ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de

una discapacidad física, intelectual, sensorial o, incluso, de una sobredotación intelectual.

“La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella (Booth, 1996). Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 1994).

La educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema.” (UNESCO, 2003)

Tal como se indica en los párrafos precedentes, no se estipula que la inclusión es sólo para un nivel de educación, por el contrario, se establece que en todas las escuelas (básicas, medias Humanísticos científicos y Técnicos Profesionales y nocturnas) se debe cumplir con la normativa de inclusión.

Profesores y Profesionales Asistentes de la Educación que pertenecen al PIE

Los Profesores y Profesionales Asistentes de la Educación, son aquellos(as) que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias.

Profesores de Educación Diferencial:

El o la Profesional del área de Educación Diferencial es aquel(a) que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidades mentales (DIL, DIM, DIS), visuales, auditivas, psicomotoras y dificultades específicos del aprendizaje (DEA); Están a cargo de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con NEE a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.

Psicopedagogo(a):

Profesional del área de psicopedagogía que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidades mentales (DIL, DIM, DIS), visuales, auditivas, psicomotoras y dificultades específicas del aprendizaje (DEA); encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con NEE a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.

Psicólogo(a):

Él o la psicóloga del Programa de Integración Escolar, es quien evalúa, junto al Psicopedagogo(a) o Profesor(a) de Educación Diferencial, a los estudiantes que presenta un bajo rendimiento académico, con el fin de determinar la existencia de Necesidades Educativas Especiales (NEE). A su vez, realiza un acompañamiento a los estudiantes que pertenecen al P.I.E. a través de entrega de recursos semanales que contribuyan al fortalecimiento de las áreas dificultosas con el propósito de que estos estudiantes adquieran herramientas que compensen sus necesidades psicosociales y académicas. De esta forma, se transforman en un apoyo para todo el cuerpo docente entregando directrices u orientación que contribuyan al ambiente pedagógico y social de los estudiantes con NEE.

Profesores de Aula Regular:

Son aquellos profesionales de la educación que imparte las distintas Asignaturas o Módulos de Aprendizajes y que entre su grupo curso, cuenta

con alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y/o Permanentes.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben pertenecer a un equipo de trabajo, denominado “Equipo de Aula”, el que estará compuesto conjuntamente con el o la profesora del área diferencial y con el o la psicóloga. A su vez, para desarrollar su trabajo colaborativo, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. Se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

Adecuaciones Curriculares:

Las adecuaciones curriculares se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.

Las adecuaciones curriculares deben responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, permitiendo y facilitando el

acceso a los cursos o niveles, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad y el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa.

El uso de adecuaciones curriculares se debe definir buscando favorecer que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder y progresar en los distintos niveles educativos, habiendo adquirido los aprendizajes básicos imprescindibles establecidos en las bases curriculares, promoviendo además el desarrollo de sus capacidades con respeto a sus diferencias individuales.

En la enseñanza Técnico Profesional, respecto a las Adaptaciones Curriculares, éstas se pueden entender como un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común, haciéndolo más inclusivo. (Orientaciones para la Gestión e Implementación del Currículum de la Educación Media Técnico-Profesional, P. 35. 2016)

Evaluación Diagnóstica:

La Evaluación Diagnóstica es el proceso de indagación objetivo, integral e interdisciplinario, que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud. Su propósito es determinar:

- El tipo de discapacidad, trastorno o déficit que presenta el alumno.

- La NEE que presenta, es decir, la condición de aprendizaje del estudiante y sus requerimientos de apoyo educativo para participar y aprender en el contexto escolar.

Evaluación diagnóstica Integral:

Considera información y antecedentes referidos no sólo a las características y condiciones individuales del alumno, sino a las de su contexto (educativo, familiar y comunitario) que influyen en su aprendizaje.

Evaluación diagnóstica Interdisciplinaria:

La evaluación es realizada con la concurrencia de profesionales del ámbito de la salud, como psico-educativo, y por tanto, construida con información obtenida desde distintos niveles y perspectivas disciplinarias con el propósito de determinar los apoyos especializados, de diverso tipo, que requiere el estudiante para participar y progresar en su desarrollo y aprendizaje.

Evaluación, Calificación y Promoción de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

Desde la perspectiva de los principios que guían la toma de decisiones de adecuación curricular, la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se determinará en función de lo establecido en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), procedimiento que debe estar señalado en el Reglamento de

Evaluación del establecimiento para educación básica y media y según las bases curriculares para educación parvularia.

La promoción de los estudiantes se determinará en función de los logros obtenidos con relación a los objetivos de aprendizaje establecidos en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI).

Por último, respecto de la obtención de la licencia de estudios al finalizar la educación básica, ésta debe extenderse partiendo de la premisa de que, en tanto se está hablando de enseñanza obligatoria, todos los estudiantes deben recibir una certificación si han completado los años de estudio establecidos en cada etapa educativa, ya sea que la hayan cursado con o sin adecuaciones curriculares.

1.6. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Información general del sostenedor CORMUDESPA

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, CORMUDESPA, sostenedora del liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, se encuentra ubicado en la localidad de Pozo Almonte, inserto en la comuna del mismo nombre, Provincia del Tamarugal, Primera Región de Tarapacá. Esta comuna está ubicada en pleno desierto del país, a 55 Kms. de la ciudad de Iquique, capital regional.

Geográficamente, se encuentra ubicada, casi en su totalidad, en la Depresión Intermedia, en el sector denominado “Pampa del Tamarugal”. La población total comunal es de 11.466 hab. (Según censo 2012). El 62,8% de la población es Urbana y el 37,2%, Rural.

Las principales actividades económicas de la comuna de Pozo Almonte son: la minería metálica (Cobre en Compañía Minera Cerro Colorado), la minería no metálica (sales y yodo en mineras Cosayach y Soquimich), la Agricultura, la Ganadería, el Turismo y los Servicios Públicos los servicios públicos, entre los que se cuentan Carabineros de Chile, Municipalidad, Registro Civil de Identificaciones, Consultorio de Salud, cuatro Escuelas Básicas (tres municipalizadas y una particular subvencionada), un Liceo Municipal de enseñanza Media Técnico Profesional, una escuela de Lenguaje, un Internado que recibe jóvenes de los otros pueblos del interior de la comuna y de comunas vecinas, una Sala Cuna, tres Jardines infantiles, un Centro de

Detención Preventiva, un Juzgado Mixto y distintas instituciones deportivas, vecinales y de voluntariado (Bomberos, Cruz Roja, etc.)

1.6.2. Estructura Poblacional

En cuanto a su estructura poblacional, Pozo Almonte estaba constituida, originalmente por peruanos que se instalaron en este lugar para abastecer a las salitreras colindantes de sus necesidades básicas. Cuando estos territorios pasaron a manos chilenas se trajo mucha población del centro y sur del país para trabajar en las salitreras. Después de la crisis del salitre, en estas últimas décadas, vino el auge de la minería metálica (cobre) con la Minera La Cascada que instaló su campamento en esta localidad, trayendo mineros y sus familias de la tercera y cuarta regiones. En la actualidad la instalación de mineras metálicas y no metálicas ha atraído a nuevos núcleos familiares en pos de la búsqueda de mejores condiciones de vida.

También ha llegado a esta localidad el mundo indígena, principalmente la etnia Aymara, que se ha instalado en las afueras de la ciudad, practicando principalmente la agricultura y el comercio de sus productos. Estos lugares son conocidos como las Quintas Sur y el Poblado Andino. Las razones para emigrar de sus zonas de origen son económicas y educacionales, ya que sus hijos necesitan completar la Enseñanza Media. Todo lo anterior, indica la gran diversidad que existe entre los habitantes de la comuna, situación muy similar a los estudiantes matriculados en el Liceo.

1.6.3. Información Corporativa de CORMUDESPA

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, CORMUDESPA, es una entidad privada, sin fines de lucro, que se rige por las disposiciones contenidas en el decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063 de 1980, del Ministerio del Interior, sus modificaciones posteriores y por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Esta Corporación se constituyó el 23 de Abril de 1987, pero no fue hasta el 18 de Enero de 1988 que comenzó a regir legalmente, tras la emisión del Decreto N° 48/1988, del Ministerio de Justicia, el cual le concede la personalidad jurídica. Precisamente ese mismo año, exactamente el 1 de Agosto, finalmente se le concede la administración total de las escuelas básicas y liceo de la comuna de Pozo Almonte, como también el área de Salud y Cementerios.

CORMUDESPA, actualmente administra un total de 10 establecimientos educacionales, a los que entrega toda la variedad de oferta educativa existente en nuestro sistema de educación nacional, permitiendo cubrir las necesidades de educación de la población, contando con 8 establecimientos en la modalidad de Jornada Escolar Completa (JECD). De la misma manera administra directamente 5 establecimientos de Salud, en los cuales está presente el lema del derecho al acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud para la comunidad de Pozo Almonte y sus localidades. (Figura 1)

En virtud de lo anterior, es destacable, la responsabilidad Social que representa la oferta de educación y salud de CORMUDESPA, buscando siempre entregar solución a las necesidades presentes en la comuna.

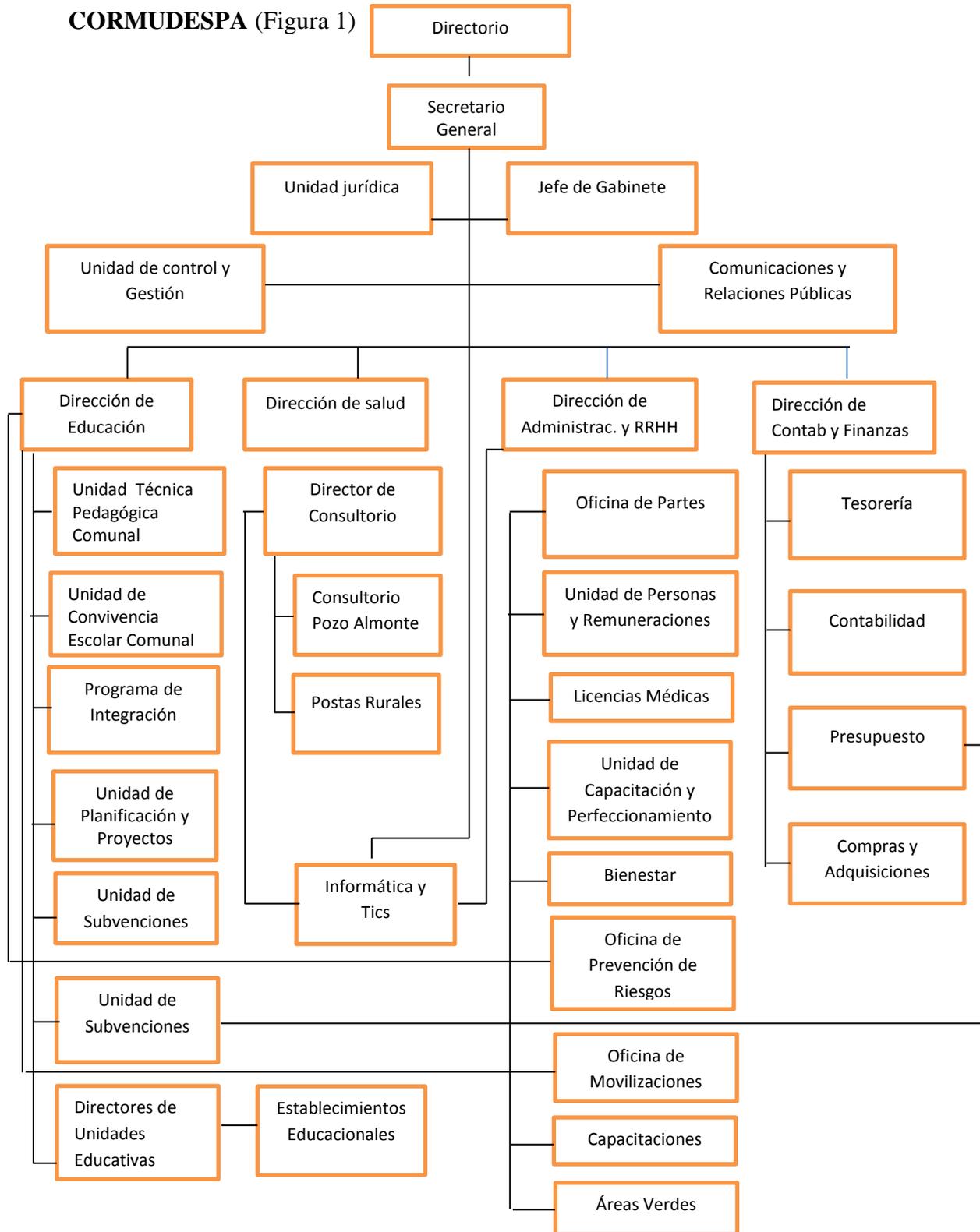
Su Misión es “Administrar de forma eficiente y efectiva los recursos económicos y humanos que permitan una gestión exitosa en las áreas de Educación, Salud, Cementerio, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. De la misma manera, debe difundir en la comunidad las políticas y propósitos que son desarrollados en el contexto de las normativas del MINEDUC, MINSAL e IMPA.”

UTP Pedagógica

Este estamento de CORMUDESPA, es la encargada de velar el cumplimiento de la normativa educacional de la comuna. Su organización depende del Director de Educación, secundados por del Jefe Técnico Pedagógico, el Coordinador Técnico Comunal y la Coordinadora Comunal del Programa de Integración Escolar.

En la actualidad, la coordinadora comunal de PIE, es una Psicóloga y su función es velar y coordinar el cumplimiento del programa, prestando los servicios y la colaboración necesaria a los coordinadores del PIE de cada establecimiento educacional. Capacitar y/o perfeccionar al equipo de profesores y profesionales asistentes de la educación. Facilitar los recursos y materiales necesarios para la buena implementación del programa.

1.6.4 Estructura Organizacional y Establecimientos Educativos de la CORMUDESPA (Figura 1)



En el ámbito educacional, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte tiene en la actualidad diez establecimientos educacionales bajo su responsabilidad administrativa directa.

1.6.5. Red de Establecimientos Educacionales Municipales de CORMUDESPA

N° Establecimientos Educacionales Municipales

1	LICEO ALC. SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
2	ESCUELA BÁSICA MAMIÑA
3	ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE
4	ESCUELA BÁSICA LA TIRANA
5	ESCUELA BÁSICA HUATACONDO
6	ESCUELA BÁSICA CASA DEL SOL 8LA HUAYCA)
7	ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO
8	ESCUELA BÁSICA OASIS EN EL DESIERTO PINTADOS
9	ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR
10	ESCUELA BÁSICA SAN SANTIAGO DE MACAYA

1.6.6. Programa de Integración Escolar (PIE) CORMUDESPA

“La comuna de Pozo Almonte a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (administradora de la Educación y Salud), presenta sus modelos de mejoramiento comunal a través del “Plan Anual de Desarrollo Educativo” PADEM, sustentado en la normativa y orientaciones ministeriales.

El PADEM como instrumento de planificación reseña la información más relevante del sistema educativo Municipal en la comuna de Pozo Almonte.

Desde el punto de vista de la autoridad local, el PADEM es una herramienta política con la que ediles afianzan nexos con la comunidad. Sin embargo y aun cuando el PADEM como herramienta marca un hito importante desde el punto de vista de la planificación y del desarrollo de nuevas capacidades para el sistema educativo local, no logra jugar plenamente el rol de bisagra que permita superar la dualidad y tensión entre los aspectos técnico-pedagógicos de responsabilidad del Ministerio de Educación y los temas administrativos y de gestión que competen enteramente al sostenedor municipio. (Fortalecimiento de la Educación Pública. MINEDUC, julio 2015).

En base a este principio, la Dirección de Educación de la CORMUDESPA ha orientado todos sus esfuerzos para que los niños y jóvenes que se educan en los establecimientos bajo su dependencia, reciban una educación integral y de calidad.

Para cumplir con este objetivo, se han incorporado innovadores planes y programas en sus establecimientos, con continuidad de varios años, con la convicción que la educación es la principal herramienta para romper con las desigualdades sociales y el círculo de la pobreza.

La mayor parte del patrimonio es destinado al financiamiento del ítem de recursos humanos, tanto Docentes como Asistentes de la Educación, quienes tienen la misión de ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos educativos. Así también, estos recursos son destinados a la implementación de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, en la atención de las necesidades educativas especiales, en las estrategias para la retención de alumnos y en la mantención y mejoramiento de la infraestructura entre otras necesidades operacionales.

La Educación municipal en los últimos tiempos está experimentando cambios significativos, en un proceso progresivo de adecuaciones legislativas, fundamentalmente, a través de la incorporación de la Ley 20.248 SEP y la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación y de la Ley de Subvención Escolar para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) N° 20.201/2007 y su aplicación mediante Decreto Supremo N° 170/2009, determina beneficiarios de las subvenciones educación especial.

Los desafíos presentes, relacionados con el crecimiento económico de la Provincia del Tamarugal, el aumento de población en la comuna, el incremento de la pobreza o el deterioro de la convivencia escolar en nuestros establecimientos, deberán ser abordados con la colaboración de todos los actores que conforman el sistema escolar.” (CORMUDESPA, PADEM, 2017)

Los Programas de Integración Escolar surgen con el Decreto Supremo N°170, emitido el año 2009, impulsado por el Ministerio de Educación donde las nuevas políticas Educativas apuntan al mejoramiento de la calidad de la Educación, brindando nuevas y mejores oportunidades de enseñanza a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

De acuerdo a lo señalado en el Manual de Orientaciones Técnicas PIE (2009) diseñado por el MINEDUC, *“el PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional”.*

Los Programas de Integración Escolar (P.I.E.) de la comuna, están insertos en 9 de los 10 Establecimientos Educativos. Éstos se establecieron en el año 2011 en las escuelas:

LICEO ALC. SERGIO GONZALEZ GONZÁLEZ

ESCUELA BÁSICA MAMIÑA

ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE

ESCUELA BÁSICA LA TIRANA

ESCUELA BÁSICA HUATACONDO

ESCUELA BÁSICA CASA DEL SOL (LA HUAYCA)

ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO

ESCUELA BÁSICA OASIS EN EL DESIERTO PINTADOS

ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR

ESCUELA BÁSICA SAN SANTIAGO DE MACAYA

Actualmente, se tiene la cantidad de 487 estudiantes integrados. (Resolución Exenta N°567 y N°631).

Desde el año 2015 la situación de los PIE de las escuelas de la comuna, se encuentra en una etapa de correcto funcionamiento en base a la normativa señalada en el D.S. 170, el cual define los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y perfil de los y las profesionales competentes para realizar la evaluación de los estudiantes con N.E.E. De acuerdo a la información recabada de las reuniones comunales PIE, la reuniones con las Coordinadoras PIE de los Establecimientos Educacionales, entrevistas realizadas a los Directores y a la Revisión de los Instrumentos de Gestión propios de los Equipos PIE (Libro de Registro, Carpetas de los alumnos P.I.E, 2016), se puede deducir que los Equipos Multidisciplinarios han logrado instaurar acciones básicas que apuntan a establecer los procesos de evaluación de los alumnos/as con N.E.E. (Evaluación Diagnóstica, Evaluación de Proceso y Re-evaluación), el cumplimiento de las horas de apoyo a dichos estudiantes tanto en el Aula

Regular como en el Aula de Recursos y la ejecución de las Horas de Articulación entre los especialistas y los docentes.

A nivel comunal el PIE funcionaba como una unidad independiente dentro del Departamento de Educación de la CORMUDESPA, donde las funciones se focalizaban en la Gestión de Recursos y a la unificación de criterios de evaluación de los Procesos de Evaluación obligatorios que deben realizar los Equipos PIE al interior de los Centros Educativos.

Por otro lado, al realizar una revisión de alguno de los Instrumentos de Gestión de las escuelas tales como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, se advierte que en los P.E.I., el 33% de los establecimientos indican la implementación del PIE y otro 56% de las escuelas lo señala sólo como una fortaleza, mientras que el 11% restante, no lo menciona. En cuanto a los P.M.E., el 0% de las escuelas incluyó acciones del P.I.E., lo cual nos entrega un panorama poco satisfactorio en el que no ha habido un involucramiento adecuado de esta estrategia inclusiva en los objetivos estratégicos de las escuelas, pasando a ser un programa que ejecuta acciones aisladas y poco articuladas con el resto de los estamentos y con la Comunidad Educativa, y que por tanto, no ha logrado establecer lineamientos y prácticas que sean participativas, medibles y sistemáticas en el tiempo.

Según la investigación realizada por Fundación Chile el año 2013, “Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado a estudiantes con Necesidades Educativas

Especiales Transitorias (N.E.E.T.)”, se obtienen conclusiones decidoras respecto a lo anteriormente expuesto. *“Las escuelas en Chile han logrado la instalación de procesos fundamentales para la implementación de PIE... A pesar de la instalación de un piso mínimo, existen desafíos por desarrollar prácticas de institucionalización de la Política PIE, en función de la mejora de las escuelas”*. Dicho estudio da cuenta de la realidad nacional, y coincide en gran parte con la realidad de la comuna de Pozo Almonte, otorgándonos una mirada crítica y una oportunidad de reflexión sobre cómo implementar los PIE de manera efectiva en los Establecimientos Educativos y que se consoliden como una real estrategia de apoyo a la Gestión Pedagógica y que a su vez, fortalezca el trabajo con la diversidad presente en cada uno de nuestros establecimientos. (CORMUDESPA, PADEM, 2017)

A nivel comunal la cantidad más alta de alumnos PIE, corresponde al diagnóstico de Dificultades Específicas del Aprendizaje (D.E.A.). Se puede señalar que los estudiantes que presentan esta Necesidad Educativa Especial, tienen debilidades en las Habilidades Cognitivas de Lectura, Escritura u Operaciones Matemáticas, consideradas además como Objetivos de Aprendizaje Básicos y fundamentales, dando cuenta de que esta necesidad podría deberse a vacíos pedagógicos y/o a la debilidad en la Estimulación Temprana.

Por otro lado, el segundo diagnóstico con mayor cantidad de estudiantes es el de “Coeficiente Intelectual Limítrofe”. Dicha necesidad, es considerada como “Transitoria”, debido a que el Coeficiente Intelectual de una persona está directamente relacionado con la estimulación que ha recibido de su entorno más

cercano, y además del contexto social y cultural que lo envuelven, por lo que éste puede variar favorable o desfavorablemente, de acuerdo a los factores externos.

Esto permite visualizar la necesidad imperiosa de establecer Lineamientos Comunales que apunten a la Intervención Temprana de los estudiantes, tanto en el proceso de Alfabetización Inicial, como en el fortalecimiento de la Operaciones Matemáticas y la Comprensión Lectora.

Al comparar las cantidades de estudiantes, se puede deducir que los que presentan N.E.E. equivalen al 16% de la totalidad de estudiantes de la comuna, cuya cifra no es menor y por tanto, incide en los resultados que se obtienen en las Mediciones Nacionales e internacionales sobre la calidad de los aprendizajes. Frente a esto, se hace indispensable fortalecer el apoyo de los Equipos Multidisciplinarios P.I.E., a la Gestión Pedagógica de cada una de los establecimientos de nuestra comuna.

1.6.7. Descripción del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez

1.6.7.1. Hitos más Relevantes

Esta Unidad Educativa tiene sus orígenes en la ex oficina salitrera “Victoria” en el año 1965 y se creó para satisfacer las necesidades de educación de los jóvenes pampinos. Al cerrar en 1979 la ex Oficina Salitrera Victoria, el Liceo se trasladó a la localidad de Pozo Almonte, ubicándose en lo que fue la Ex - Escuela Mixta N° 30, en Calle Estación, entre Balmaceda y Libertad. Constaba de un Séptimo, un Octavo Básico y un Primero Medio. A finales del año 1983,

un gran incendio destruye las dependencias del Liceo y gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde de la época, don Sergio González Gutiérrez, autoridades y comunidad de Pozo Almonte se construye un nuevo liceo, llevando el nombre de Liceo C-12 de Pozo Almonte, en la que es su actual ubicación, Calle Arica N° 454. En 1986, se inicia la Jornada de Educación de Adultos, que en la actualidad se denomina Jornada Nocturna de Jóvenes y Adultos, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC. Visualizando las nuevas necesidades educativas de sus educandos, en el año 1989 se crean las especialidades de Mecánica en Combustión Interna y Secretariado con Mención en Computación.

En el año 2005 comienza a funcionar un equipo de apoyo pedagógico para atender alumnos con necesidades educativas especiales. El año 2011 se comienza a trabajar en el programa “Mejor Liceo Técnico Profesional”, patrocinado por BHP Billiton Pampa Norte y ejecutado por Fundación Chile. Esto se traduce en un programa de formación para profesores en planificación y evaluación, implementación en Tic's, pizarras digitales y capacitación para los docentes, asesoría técnica al Equipo de Gestión a través del modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Este programa se ejecuta durante 5 años (2012-2016).

A partir de septiembre del 2013, se comienza a ejecutar el programa de formación para nuestros estudiantes “Yo Puedo” cuyo objetivo es fortalecer su formación para la vida laboral a través del desarrollo de las competencias blandas.

1.6.7.2. Características del Establecimiento

En la actualidad el Liceo lleva como nombre “Alcalde Sergio González Gutiérrez”, en honor a quién hizo las gestiones pertinentes para la construcción del establecimiento y se encuentra ubicado en calle Arica N° 454, entre la Panamericana Norte y calle Alianza. Su Rol Base de Datos es el 000191-0. La educación que imparte es Polivalente, ofreciendo Jornada Escolar Completa en las modalidades Humanístico - Científica y Técnico - Profesional. Además, cuenta con una jornada de Educación de Jóvenes y Adultos Humanístico - Científica. Posee una matrícula de 636 estudiantes desglosados en niveles de enseñanza media de Primero a Segundo Medio y Tercero y Cuarto Medio, en las modalidades Humanista Científico y Técnico Profesional (Tabla N° 1).

1.6.7.3. Misión:

Formar estudiantes con competencias, habilidades, valores y actitudes que les permitan desarrollarse como personas integrales, para que puedan insertarse exitosamente a la vida laboral y/o continuar estudios que contribuyan a su desarrollo personal y profesional para así mejorar su calidad de vida, aportando al desarrollo de su país y comunidad como ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y deberes.

1.6.7.4. Visión:

Aspiramos a ser reconocidos como un liceo de prestigio por sus buenos resultados y su formación basada en valores universales, por la calidad humana de sus educadores y estudiantes, por el respeto a la diversidad y a las diferencias individuales, por la fuerte identidad de la comunidad

educativa con su liceo y por las relaciones interpersonales de sana convivencia escolar , así como también por la conciencia ecológica y el cuidado al medio ambiente.

1.6.7.5. Matrícula Liceo:

Tabla 1. Matrícula del Liceo ASGG

Primeros Medios	168	Segundos Medios	146	Total	314
Tercero Medio Modalidad Humanista – Científico					27
Cuarto Medio Modalidad Humanista – Científico					25
Terceros Medios Modalidad Técnico Profesional	Administración A			25	
	Administración B			25	
	Atención de Párvulos			38	
	Construcciones Metálicas			28	
	Enfermería			-----	
	Mecánica Automotriz			38	
	Totales			154	
Cuartos Medios Modalidad Técnico Profesional	Administración			32	
	Atención de Párvulos			20	
	Construcciones Metálicas			20	
	Enfermería			12	
	Mecánica Automotriz			32	
	Totales			116	
Total Liceo matrícula					636

Fuente: Inspectoría General Liceo ASGG.

El Liceo cuenta con una matrícula de población indígena que alcanza el 45% de la matrícula total del alumnado y es por esta causa, que las políticas educacionales del establecimiento se dirigen en reconocer, promover y desarrollar el respeto por la diversidad.

La mayoría de ellos se reconoce miembro de la etnia Aymara, en tanto un grupo más reducido se declara mapuche. Este último grupo se está instalando fuertemente en la comuna. Un 6.5% del alumnado es extranjero, fundamentalmente de Bolivia y Perú; se trata de un grupo cada vez mayor debido al aumento de la migración de países vecinos. Respecto a la otra mitad de alumnos, un alto porcentaje proviene de familias en tránsito, instaladas en la comuna por el auge de la minería. Esta otra situación también genera una gran diversidad cultural que enriquece la comunidad educativa, pero que implica fortalecer el enfoque educativo inclusivo con el fin de mantener un ambiente de respeto y tolerancia y ofrecer, al mismo tiempo, las oportunidades para que todos nuestros estudiantes puedan aprender independientemente de sus diferencias.

1.6.8. Programa de Integración Escolar (PIE) del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte

1.6.8.1. Componentes del equipo PIE

Desde el año 2011 el liceo de Pozo Almonte cuenta con el Programa de Integración Escolar PIE, según lo dispuesto por el sostenedor. En la actualidad, el equipo del PIE está conformado por:

- Coordinadora PIE del Liceo ASGG; (Psicóloga)	01
- Profesores de Educación Diferencial	03
- Psicóloga	01
- Psicopedagogas	02
- Tutora Psicopedagoga	01
- Asistente de Aula	01
Total Equipo.....	08

A cargo en Terceros Medios Técnico Profesional:

Dos Profesoras Educación Diferencial + Psicóloga

A cargo en Cuartos Medios Técnico Profesional:

Una Psicopedagoga + Psicóloga

1.6.8.2. Estudiantes beneficiarios

Los estudiantes en el 2017, en cantidad ingresaron más respecto del año anterior, destacando aquellos que son N.E.E. Transitorios (DEA, Limítrofes), Permanentes (Disc. Leve y un caso de Asperger). En total, el establecimiento cuenta con una matrícula de estudiantes PIE, 34 educandos, de un total de 322 jóvenes pertenecientes a Tercero y Cuarto Medio, lo que equivale a un 10,56%. (Tabla N° 2).

Tabla 2. Estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar.

Tercero Medios:

TIPOS	N.E.E.	CANT.	PORCENTAJE	TOTALES
TRANSITORIO	DEA	12	60,0	16
	LIMIT.	04	20,0	
PERMANENTE	DISC. LEVE	04	20,0	4
TOTALES		20	100	20

Cuartos Medios:

TIPOS	N.E.E.	CANTID.	PORCENTAJE	TOTALES
TRANSITORIO	DEA	07	50,0	13
	LIMIT.	06	42,9	
PERMANENTE	ASPERGER	01	7,1	01
TOTALES		20	100	14

Porcentaje PIE

NIVEL	MODALID. H-C	MODALID. TP	TOTAL	ALMS.PIE	%
3RO.	27	154	181	20	58,8
4TO.	25	116	141	14	41,2
TOTAL	52	270	322	34	100

En resumen,

CANTIDAD ALUMNOS LICEO	CANTIDAD ALUMNOS PIE	PORCENTAJE
322	34	10,56

Fuente: Departamento PIE

1.6.8.3. Plan de Acción. Programa de Integración Escolar

Tabla 3. Plan de acción 2016 del Departamento PIE, Liceo ASGG

Actividades	Plazos Tiempo
1.1.1. Entrega de plantilla de registro al profesor para detectar dificultades por curso.	Diciembre del año anterior y las dos primeras semanas de marzo
1.2.1 Aplicación de Batería Psicopedagógica según nivel del estudiante. 1.2.2 Aplicación de Escala Wechsler de Inteligencia para niños (WISC-III vr. Chilena) o Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV) 1.2.2 Evaluación de salud general.	Marzo y abril del año en curso
1.3.1 Aplicación de Escala Wechsler de Inteligencia para niños (WISC-III vr. Chilena) o Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV) 1.3.2 Aplicación de Batería Psicopedagógica según nivel del estudiante. 1.3.3 Evaluación neurológica o psiquiátrica	Marzo del año en curso Marzo o abril
1.4.1 Cuestionario de Conducta de Connors para profesores y familia. 1.4.2 Test gráficos 1.4.3 Aplicación de Escala Wechsler de Inteligencia para niños (WISC-III vr. Chilena) o Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV) 1.4.4 Aplicación de Batería Psicopedagógica según nivel del estudiante. 1.4.5 Evaluación neurológica o psiquiátrica	Marzo del año en curso Marzo o abril
1.5.1 Aplicación de Escala Wechsler de Inteligencia para niños (WISC-III vr. Chilena) o Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV) 1.5.2 Aplicación de Batería Psicopedagógica según nivel del estudiante. 1.5.3 Evaluación neurológica o psiquiátrica	Marzo del año en curso Marzo o abril
1.6.1 Entrevistas en profundidad con los padres y/o apoderados para la entrega de antecedentes e información	Marzo y abril

1.6.2. Reunión con padres y apoderados de los alumnos P.I.E para informar líneas de acción remediales a considerar en el establecimiento educacional y en el hogar.	Final del Semestre
1.6.3 Reunión formal o informal personal con los padres o apoderados de los alumnos que no presentan progresos o dificultades muy severas	Una vez al mes
2.1.1 Diseñar apoyo pedagógico según características de los estudiantes	Marzo
2.1.2 Apoyo a los docentes en la creación de material concreto y evaluaciones diferenciadas	Marzo a diciembre
2.1.3. Apoyo en aula de recursos para los estudiantes significativamente descendidos	Marzo a diciembre
2.2.1 Atención individual o en grupo dentro del aula de recurso utilizando material didáctico, tics, entre otras. Para fortalecer habilidades cognitivas.	
2.2.2 Estimular el desarrollo de los procesos cognitivos que favorezcan el dominio funcional de la comunicación, de situaciones vivenciales.	Marzo a diciembre
2.3.1 Desarrollar la capacidad creativa a través de la expresión corporal, plástica y musical; favoreciendo su interacción familiar, escolar y social	
2.3.2 Desarrollar y fomentar valores, actitudes y normas de conductas adaptativas que le permitan desenvolverse en su entorno socio-cultural.	
2.3.3. Lograr el desarrollo de destrezas y adquisición de habilidades requeridas para la ejecución de tareas que puedan ser aplicadas y transferidas a la vida diaria.	Marzo a diciembre
3.1.1 Diseñar apoyo pedagógico según características de los estudiantes	Marzo
3.1.2 Apoyo a los docentes en la creación de material concreto y evaluaciones diferenciadas	Marzo a diciembre
3.1.1. Autorregular el comportamiento de acuerdo a técnicas cognitivo-conductual y técnicas de modificación de conductas en el aula.	Marzo a diciembre
3.2.1. Desarrollar y potenciar habilidades pro-sociales en el alumno/a que contribuyan a mantener y mejorar el clima escolar.	Marzo a diciembre

3.2.2. Impulsar el desarrollo físico a través de actividades que requieran un desempeño y control motor.	
3.3.1. Entrenamiento y uso de técnicas que favorezcan el desarrollo de diferentes áreas cognitivas (Pensamiento, lenguaje, memoria, percepción y flexibilidad cognitiva).	Marzo a diciembre
3.4.1 Seguimiento y cuidado de aspectos emocionales del alumno/a (autoestima, motivación, convivencia escolar) 3.4.2. Establecimiento y seguimiento de las relaciones familia- colegio	Marzo a diciembre
4.1.1 Diseñar apoyo pedagógico según características de los estudiantes	Marzo
4.1.2 Apoyo a los docentes en la creación de material concreto y evaluaciones diferenciadas	Marzo a diciembre
4.1.3. Apoyo en aula de recursos para los estudiantes significativamente descendidos	Marzo a diciembre
4.2.1 Incrementar autoestima y asertividad comunicativa para un mejor desempeño académico.	
4.2.2 Potenciar el área social del estudiante para que beneficie su adaptación con el medio escolar.	Marzo a diciembre
4.2.3 Fortalecer el manejo y dominio de la tolerancia a la frustración	
5.1.1 Reunión de coordinación entre los integrantes del equipo P.I.E. Liceo A.S.G.G. para la retroalimentación del acompañamiento, creación, planificación, y/o evaluación de distintas actividades realizadas por el programa	Semanales
5.1.2 Generar acciones de sensibilización con la comunidad educativa	Semestral
5.1.3 Aplicación de test de Estilos de aprendizaje para entregar estrategias atingentes a los ritmos y estilos de aprendizajes	Abril y mayo
5.2.2 Participación en consejo de profesores, GPT técnicos y toda actividad pedagógica y de lineamientos en los que se requiera la presencia del P.I.E.	Plazos determinados en el plan anual del liceo

<p>5.2.3 Reunión informal o formal con profesores jefes o de asignaturas que requieran o se requiera entregar orientaciones y/o estrategias de abordaje para los alumnos P.I.E.</p> <p>5.2.4 participación activa en las reuniones de equipo de gestión para coordinar áreas de intervención, planificación y ejecución del P.I.E.</p>	<p>Una vez al mes</p> <p>Semanal</p>
<p>6.1.1. Aplicación Escala Wechsler de Inteligencia para niños (WISC-III vr. Chilena) o Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV)</p> <p>6.1.2 Aplicación Test gráficos proyectivos</p> <p>6.1.3 Aplicación batería psicopedagógica EVALUACIÓN</p>	<p>Noviembre y diciembre del año en curso</p>

Fuente: departamento PIE, liceo ASGG.

Es importante aclarar que en la nueva política nacional de la Educación Técnico Profesional, no se indica nada sobre la inclusión y el programa de integración escolar, por cuanto las acciones relativas a estos puntos, deberán ser asumidas por la propia institución escolar.

En este liceo, el plan de acción para el presente año, es similar al aplicado en el 2016, explicado anteriormente. Respecto al acceso a la educación por parte de estudiantes NEE, se continuará respetando la Ley 19284, Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad. (Tabla N° 3).

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO

2.1. Hacia la Inclusión e Integración

Según John Dewey (1949), la educación supone de manera interdependiente, una función social y una finalidad individual. La educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativa y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización, la socialización y la moralización del hombre; se podría indicar que a partir de ese concepto, surge la idea de un hombre sociable, histórico, perfectible y educable (Casticallejo, 1981).

“En la búsqueda de la efectividad de la educación, la sociedad presenta tres características importantes con implicancias directas en los procesos educativos: naturaleza del conocimiento, donde ésta se reproduce con facilidad; crisis de socialización y sentido y por último, la diversidad, donde ésta condiciona la efectividad de la gestión pedagógica, porque afecta al cómo enseñar y cuándo enseñar. He ahí el arte de la educación, donde se demuestra que ésta es para todos y el que educa debe llegar a todos. Por consiguiente, la educación es un derecho para todos los niños y niñas y que incluso, va también dirigido para aquellos niños y niñas, física o mentalmente impedidos” (Derechos del Niño, 1959).

“La demanda social actual obliga a que toda persona tiene el derecho a que no se le discrimine o segregue pensando en que él o ella es “distinto o especial”. Es por ello que todos los alumnos y alumnas sin excepción, no sólo deben estar escolarizados en aulas regulares, sino que además deben alcanzar el éxito escolar gracias a una educación fundamentada sobre la atención a la diversidad. Esto implica el derecho a ser comprendido en su singularidad. Esto

es lo que se denomina en la actualidad inclusión. Por otro lado, en los últimos años se ha utilizado un nuevo término para definir una nueva forma de educación para aquellos niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Con el decreto 490 y partir del año 1990, se ha comenzado a normar la incorporación de niños con discapacidad a aulas tradicionales. Esta nueva mirada de requerimiento para aquellos niños responde a la actual demanda social de terminar con la discriminación y segregación de quien es distinto o especial.” (Tatiana Bacigalupe Lazo, Educar Chile, 2009).

Los alumnos y alumnas con discapacidad se adaptan al resto de la comunidad educativa. Esto es lo que se denomina en la actualidad INTEGRACIÓN.

La dicotomía de los términos inclusión e integración llega a un punto donde el debate de ¿qué es lo mejor para los niños con necesidades especiales?, comienza a tener sentido. Integrar busca ubicar a aquellos niños que de alguna manera estaban siendo excluidos de nuestra sociedad en escuelas especiales. En cambio, la inclusión busca incluir a los niños en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo de adaptación más fuerte, debe recaer en los profesionales a cargo, ya que son ellos quienes tienen que ser capaces de adaptar los currículums y planes educativos.

Muchas veces el tema de la integración ha traído conflictos entre las escuelas tradicionales y especiales, se habla de la poca capacitación del profesorado de las escuelas tradicionales, de la poca preparación para recibirlos y, por qué no decirlo, del rechazo que existe en muchas escuelas por incluir a estos niños. Se está consciente de que por mucho tiempo las escuelas especiales han entregado la educación necesaria y significativa que los niños con necesidades educativas especiales requieren, pero es necesario que comprendan que la nueva mirada de la

inclusión y el dejar atrás la mera ubicación de los niños, es un beneficio real para ellos, donde, a partir de sus entornos más cercanos, vivenciarán relaciones sociales de calidad con el otro.

Lo importante de esto es darnos cuenta que cada niño, independiente de su condición física o cognitiva necesita este trato especial, y que la discapacidad no debe ser la razón para darnos cuenta, que todo niño tiene derecho a ser tratado como un ser único e irrepetible, y que por ende, tiene necesidades especiales sólo por el hecho de ser persona.

Cada uno de los debates que se generan en torno a la Educación permite el situarse en el camino hacia la calidad y, por consiguiente, darse cuenta que no basta con tener a los niños en el colegio, sino que se debe lograr que además, participen de procesos de enseñanza-aprendizaje significativos.

Debatir sobre estos temas es darse cuenta que no es sólo un problema del Ministerio de Educación, sino que de toda la comunidad, de toda la sociedad. Todos y cada uno se tienen que velar porque la educación sea de calidad y sea para TODOS, para lo cual es necesario abrir los ojos y verse cuenta de lo que realmente está sucediendo. De esta manera debatir o simplemente conversar sobre temas, como por ejemplo la integración, se vuelve significativo no sólo para los profesionales de la educación, sino para todos los miembros de la sociedad. Se debe tomar conciencia de que la comunidad donde se está inmerso es una realidad social que no solo influye, sino que se influye en ella y en todos los miembros que la componen. Se debe tomar conciencia, ser capaces de generar cambios

significativos, comprender que no se puede vivir sin pensar en los demás, sin involucrarse en lo que sucede a nuestro alrededor.

2.2. Inclusión. Un paso a la integración

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005)

La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

En términos pedagógicos, la inclusión es el modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. La inclusión busca que en el sistema escolar debe ser modificado de tal manera que responda adecuadamente a toda necesidad que presente el alumno y/o alumna. La opción consciente y

deliberada por la heterogeneidad en la escuela, constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

El concepto de Inclusión Educativa que se encuentra citado más frecuentemente en la literatura es el planteado por Mel Ainscow y Tony Booth (1998):

“El proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distintos tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”. Vale decir, “aquellos procesos que llevan a incrementar la participación y el aprendizaje de los estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad” (Booth y Ainscow, 1998).”

“La Educación Inclusiva, es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc. Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna. Permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, podemos aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse. Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales. Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos.” (La inclusión en la educación. Como hacerla realidad, 2007).

El centro de Estudios sobre la Educación Inclusiva (Gran Bretaña) señala que la escuela inclusiva es un derecho humano, es educación de calidad y

contribuye al buen sentido social, estableciendo razones que justifican la inclusión.

Por "inclusión entendemos el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos". Se concibe la educación inclusiva como un derecho humano con un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas. Cuando se habla de escuela inclusiva no se limita a los niños tradicionalmente etiquetados con discapacidades sino que se apunta a un grupo mucho mayor, el formado por niños que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela y frecuentemente la abandonan en virtud de que sus necesidades educacionales no son identificadas ni satisfechas. Un alumno tiene N.E.E. cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o

por una historia de aprendizaje desajustada), y necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones curriculares en varias áreas de ese currículo (Mel Ainscow). (Revista N°13, Digital UMBRAL, 2000).

2.2.1. La inclusión educativa a nivel mundial desde sus inicios.

Por un período muy prolongado, la costumbre fue apartar, hasta con violencia a toda persona que nacía con una determinada deficiencia física y/o mental. En la antigüedad, los niños deficientes sufrieron un rechazo general, donde en Grecia, hasta fueron asesinados. Las personas con discapacidad intelectual eran separadas de la sociedad y sólo eran atendidos a nivel de salud, en caso de enfermedad. En Europa, Esparta de Grecia, en el Siglo X y IX A.C., las leyes permitían que los recién nacidos con signos de debilidad o algún tipo de malformación se lanzaran desde el Monte Taigeto. Hasta el Siglo XV, Edad Media, a las personas con deficiencias se les consideró como poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, siendo sometidas incluso a prácticas de exorcismo y hasta enviadas a la hoguera.

Algunos hitos relacionados con la inclusión fueron:

En España, recién en el Siglo XVI existió la atención educativa dirigida a personas con deficiencias visuales, con el método oral, desarrollado por el Fray Pedro Ponce de León.

En Francia, en el Siglo XVII, se creó la primera escuela para ciegos. En este mismo siglo, aparece la figura del denominado “padre de la

pedagogía”, Juan Amos Comenius, en la República Checa, quien defendió la idea de una Escuela para todos, hombres y mujeres, señalando a las autoridades gubernamentales como responsables de su difusión y organización. Para los niños de escasos recursos pedía que recibieran ropa, libros y los materiales escolares, gratis a fin de que tuvieran las mismas oportunidades que los ricos. Otro aporte inclusivo era que indicaba que el aprendizaje debe comenzar en el hogar (siguiendo las ideas sustentadas a partir de la Reforma), siendo de esta manera que los padres serían los primeros educadores. Esto significaba la inclusión de la madre. Entonces, si las madres no fueran educadas, después no educarían a sus niños.

En el siglo XVIII se inicia una reforma de las instituciones a favor de una orientación asistencial y un tratamiento más humano hacia las personas con discapacidad, situación que se ve influenciada por movimientos y acontecimientos sociales como la Revolución francesa de 1789.

En el siglo XIX las personas con discapacidad pasan de ser unos sujetos de asistencias a unos sujetos de estudios, fundamentalmente psico-médico-pedagógico, lo cual influenció en forma muy importante la visión de la educación de las personas con discapacidad. Es en este siglo, donde el médico francés Eduoard Séguin, crea la pedagogía para la enseñanza de las personas con discapacidad intelectual desde el punto de vista médico. Otro hito de este siglo, es la creación de la Educación Especial, con personas que presentan deficiencias sensoriales.

En el año 1826, del siglo XIX, don simón Rodríguez, educador, es uno de los precursores en América Latina con mensajes educativos tales como, se ha de educar a todo el mundo sin distinción de razas ni colores. En las escuelas deben estudiar juntos niños y niñas. Primero, porque así desde niños, los hombres comienzan a respetar; y segundo porque las mujeres aprenden a no tener miedo a los hombres.

En 1842, los alumnos ciegos podían ser educados en sus hogares o en la escuela de su comunidad atendiendo sus necesidades.

En el siglo XX, año 1905, Alfred Binet, pedagogo y psicólogo francés, elaboró una escala para identificar a los niños y niñas que necesitaban algún tipo de educación especial.

A partir de los años 60, se comienza fuertemente a hablar de inclusión, donde se crean diversos centros de educación especial, en su mayoría abiertos por iniciativas de padres y fruto en algunos casos de una escasa planificación. Comienza el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan; además, se les reconocen estos derechos.

A mediados del siglo XX, Bank Mikkelsen en Dinamarca y Nirje en Suecia, comienzan con un nuevo principio de Normalización, que consistió en la posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a la normal como sea posible. Este principio proveniente de los países escandinavos, se extiende por toda Europa, luego Canadá y EE.UU.,

donde W. Wolfensbergers retocará la definición, dándole una formulación más didáctica.

Otro hito muy importante respecto a la inclusión se refiere a la Normalización. Ésta se define como “la utilización de medio culturalmente normativo (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.) apariencia (vestido, aseo, etc.) experiencias (adaptación, sentimientos, etc.) estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.).”

Para la inclusión fue importante que el principio de Normalización haya evolucionado, de tal manera que:

1. De una aplicación exclusiva a las personas con retraso mental. Se amplía también a cualquier persona (evidentemente aplicable a cualquier persona con discapacidad).
2. No sólo se trata de un resultado o de poner un especial énfasis en los medios, sino que debemos contemplar conjuntamente y consecuentemente tanto los medios como los resultados (Wolfensbergers, 1972)
3. No se trata de un conjunto de actuaciones (aplicables sólo o principalmente al sistema educativo), sino de unos principios rectores

dirigidos a todo el sistema de vida, que se refiere tanto al sujeto con discapacidad como a la sociedad en que vive.

Desde 1970 se comienza a legalizar los términos educación especial y en 1978, en el reino Unido, se presenta por primera vez el término de Necesidades Educativas Especiales. Este término aparece como alternativa a las denominaciones que se venían utilizando como “deficiente”, “inadaptado”, “discapacitado” o “minusválido”.

Ya en la década de los ´80, específicamente en 1985, nace el término “Integración” como el proceso de incorporación física y comunitaria dentro de la sociedad a las personas que están segregadas y aisladas de los demás. Ahora significa ser un miembro activo de la comunidad, viviendo donde otros viven y viviendo como los demás, esto es, teniendo los mismos privilegios y derechos que las personas no deficientes. En España, mismo año (1985) por Decreto Real334/85 de Ordenación de la Educación Especial marca el hito al establecer que el currículum de Educación Especial se tendría que basar en el currículum ordinario, si bien teniendo en cuenta las diferencias individuales. Este decreto marca el comienzo experimental del programa de integración en España y como consecuencia de él se crea en 1986 el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación.

El programa de integración tuvo una duración de 8 años, 3 de ellos con carácter experimental y 5 de expansión de la integración de alumnos con necesidades educativas especiales a centros ordinarios.

En la última década del siglo XX, en Jomtien, Tailandia, entre el 5 al 9 de marzo de 1990, los delegados de 155 países, y los representantes de 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acordaron en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, hacer que la enseñanza primaria fuera accesible a todos los niños y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio.

Los delegados aprobaron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, en la que se reafirma que la educación es un derecho humano fundamental, y se insta a los países a que realizaran mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos. El Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje definió metas y estrategias a fin de satisfacer esas necesidades en el año 2000. Entre las metas cabe mencionar:

- Universalizar el acceso al aprendizaje;
- fomento de la equidad;
- prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje;
- ampliación de los medios y el alcance de la educación básica;
- mejora del entorno del aprendizaje; y
- fortalecer la concentración de alianzas para el año 2000.

Sin embargo, en el año 2000 no se cumplieron los objetivos definidos en Jomtien en materia de Educación para todos, “EPT”.

En junio de 1994 se lleva a cabo en Salamanca, España, la Reunión de la UNESCO, cuyo tema central es la educación de los niños con Necesidades Educativas Especiales. En este marco de acción nace la llamada Declaración de Salamanca. Aquí se establece que las escuelas deben recibir a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas entre otras. Los que viven en la calle, los discapacitados, los que trabajan, los que viven en poblaciones remotas o nómadas, los de diferentes etnias o culturas, los que provienen de zonas marginales o desfavorecidas, todos ellos, tendrán el derecho a educarse.

Finalmente, ya en el siglo XXI, para tratar la inclusión e integración, se habla de “Desafíos”. La educación inclusiva en el mundo actual enfrenta nuevos desafíos, cada vez más estructurales y multidimensionales. Uno de ellos, radica en la necesidad de superar el problema epistemológico (Ocampo, 2013; 2014) que lo entrecruza, especialmente a raíz de la inexistencia de un paradigma de base más coherente con la funcionalidad de los desafíos sociales, políticos, ideológicos, culturales y económicos en materia de educación (Ocampo, A., 2015).

2.2.2. La inclusión educativa en Chile desde sus inicios. Situaciones históricas que anteceden a la integración.

En Chile, similar a los demás países del orbe, la inclusión llegó después de un período extenso. En el siglo XIX, muchas familias vivían en situaciones desprovistas de seguridad e higiene, vulnerables a enfermedades,

con pequeñas cantidades de escuelas y con una educación prácticamente selectiva.

En 1852, en Santiago se creó la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica. Este hecho, marcó el inicio de la Educación Especial en el país.

Desde inicios del siglo XX, comienza a verse los primeros pasos de inclusión social, con construcciones de nuevas viviendas, mejoramiento urbano y se deshace la polarización entre ricos v/s pobres.

Desde 1927 hasta 1960, se crean escuelas especiales. Similarmente, profesionales no educadores en forma experimental comienzan a estudiar, atender y solucionar adecuadamente los problemas de aprendizaje de los niños con problemas sensoriales. Por otro lado, también se comienza a observar y experimentar con niños y niñas que presentaban deficiencia mental.

En el año 1928, con la llamada Reforma Educacional, se crea la primera escuela especial para niños con deficiencia mental. En forma paralela estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno.

En el país, respecto a la atención de personas con discapacidad, básicamente consistió en dar asistencia médica a personas enfermas, situación que se mantuvo hasta la fines de 1940. Entre este año hasta 1960, van surgiendo nuevas experiencias de atención educativa a la población con discapacidad.

En los años 50 el Ministerio de Educación inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención de niños, niñas y jóvenes con deficiencia mental, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esta área. En este período se destacaron algunas personalidades como por ejemplo, el Dr. Ricardo Olea, el Profesor Juan Sandoval Carrasco y el Dr. Roberto Infante.

Desde mediados de la década de los 60 en adelante, se inician muchas acciones tendientes a consolidar la Educación Especial en el país. Una de ellas es la creación de carreras en el área de Educación Especial y grupos de investigación sobre la materia. Un hecho notable en esta etapa, fue la designación de una comisión para estudiar y proponer soluciones al problema de la deficiencia mental convocada en el año 1965, por el Presidente Frei Montalva. Como consecuencia de esta acción se elaboró un plan de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente, aumento de infraestructura adecuada, investigación y experimentación en el área y situación jurídica de la persona con deficiencia mental. La subcomisión encargada de los problemas legales, presidida por Don Enrique Silva Cimma, preparó un proyecto de ley a fin de otorgar protección integral a este tipo de población durante toda su vida incluyendo previsión, trabajo, educación asistencia sanitaria y asistencia legal. Otro hecho de envergadura para la Educación Especial, es que por primera vez, se estableció en el Ministerio de Educación la jefatura de esta modalidad educativa, dando el primer paso para el ordenamiento y ubicación administrativa de las escuelas

especiales y de los profesionales de estas escuelas. Es durante esta etapa en la que se define y forja una modalidad de atención segregada de la educación común con un enfoque fundamentalmente clínico. (Revista Digital UMBRAL, 2000).

Con el surgimiento del Principio de Normalización a mediados del siglo XX a nivel internacional, en el país se comienza un cambio en la valoración social respecto de las personas con discapacidad, donde se pone énfasis en los procesos de integración y participación de estas personas en todas las esferas de la vida social y ciudadana. En la educación chilena, esto significó un nuevo cambio en la forma de concebir la enseñanza de las niñas y niños con discapacidad, caracterizado por ir abandonando el enfoque rehabilitador para centrarse más bien en un marco principalmente educativo, que implica que los alumnos y alumnas con y sin discapacidad se eduquen juntos, teniendo como referencia un currículum común.

Este enfoque se basa en la premisa que la integración no sólo mejora las condiciones de aprendizaje de la población con discapacidad, sino que también beneficia a la diversidad de estudiantes que forman parte del sistema escolar.

En el ámbito de la formación de profesores, las Escuelas Normales comienzan a incorporar electivos sobre educación especial con el nombre de “Pedagogía Terapéutica”, lo que permitió generar una mayor conciencia

respecto a la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad.

Hasta 1975, fecha en la que se crearon los Centros de Diagnóstico Psicopedagógico, la demanda de atención asistencial por parte de los niños con problemas para aprender se dirigió principalmente a los hospitales infantiles que tenían Servicios de psiquiatría y Neurología infantil (Roberto del Río, Calvo Mackenna, el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales y Arriarán en Santiago). El aporte de los Servicios de Psiquiatría y Neurología infantil a la educación nacional, no se limitó a los aspectos asistenciales, de diagnóstico y rehabilitación, sino también a la investigación clínica de los trastornos específicos del aprendizaje, la disfunción cerebral mínima, la dislexia específica, la epilepsia y el retardo mental. Esta labor de los centros hospitalarios se reforzó con la acción educativa que ejercieron los psicólogos sobre los profesores de las escuelas especiales anexas a los hospitales para darles a conocer los aspectos psicopatológicos de los trastornos del aprendizaje, debido a que la mayor parte de los maestros eran autodidactas y nunca habían recibido una formación sistemática en esta área. Como consecuencia de la participación de los docentes en las reuniones clínicas de los servicios hospitalarios, en las cuales se analizaba y planificaba la acción terapéutica sobre los educandos, se fue desarrollando y consolidando el enfoque “médico - rehabilitador” en la educación especial de nuestro país. En este período, otro importante aporte al desarrollo de la educación especial en la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con

discapacidad, fue la creación de cursos de Post-títulos para formar profesores especialistas dirigidos a maestros normalistas, que estaban en ejercicio docente.

Otro aporte importante para dejar establecida la educación para todos, es el hecho que es en esta década –años 70- donde en el país se produce el mayor desarrollo de la Educación Especial. En 1974, durante el período del gobierno militar, El Dr. Luis Bravo Valdivieso, quien se desempeñaba como Coordinador del Programa de Educación Especial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entregó un documento al Ministerio de Educación denominado “El fracaso Escolar Básico y sus Consecuencias en la Educación, Salud y Economía”. Como respuesta a esta iniciativa, las autoridades del momento encargaron al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, realizar un Seminario sobre Educación Especial, en el cual se coordinaron y reunieron todas las entidades preocupadas por esta temática. A partir de esta instancia se generaron conclusiones y orientaciones para mejorar cualitativa y cuantitativamente esta rama de la educación. Esta acción tuvo como consecuencia la aprobación por parte del Ministerio de Educación del Decreto exento N° 185, que creó la “Comisión N° 18” con el propósito de realizar un estudio de la problemática de la Educación Especial en el país. Después de un año de trabajo, los resultados se expresaron en la creación de los siguientes proyectos:

- ✓ Elaboración de planes y programas de estudio (hasta la fecha cada escuela tenía planes no estructurados y demasiado flexibles).
- ✓ Creación de los Grupos diferenciales en las escuelas básicas (Decreto N° 457/76) y liceos de educación regular (Decreto N° 1861/79).
- ✓ Dotación de las escuelas especiales con un gabinete técnico (Decreto N° 911/77) con el objetivo de apoyar y orientar la labor de los docentes y coordinar la acción de la escuela con los padres y la comunidad).
- ✓ Creación de Organismos Psicopedagógicos (Centros y Microcentros) (Decreto N° 428/75).
- ✓ Incentivar la creación de nuevas escuelas especiales privadas.
- ✓ Perfeccionamiento de profesores sin la especialidad que atendían grupos diferenciales.
- ✓ Dotación de plazas para profesionales docentes y no docentes. (Revista Digital UMBRAL 2000 – No. 13 – Septiembre 2003, www.reduc.cl).

Desde 1974, diversas instituciones privadas cooperadoras del Estado crean escuelas especiales lo que permite el aumento de la cobertura a lo largo del país.

En 1976 se publicó el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país.

Durante estos años, se elaboraron normas relacionadas con los objetivos, estructura, organización y funciones de la Educación Especial, la cual se definía como “medidas pedagógicas destinadas a ayudar a los niños que por “fallas de percepción, lesiones, retraso intelectual propiamente dicho, problemas de comportamiento, etc., ven dificultado su progreso escolar. Estas medidas, de índole diferente según el caso, suelen llamarse “Educación Especial”. Sin embargo, a pesar de estos avances, la Educación Especial seguía siendo percibida como un subsistema prácticamente desconectado de la educación regular.

En mayo del 2014, ingresa a su tramitación la llamada Ley de Inclusión y fue aprobada por el Tribunal constitucional el 19 de mayo del 2015, quedando lista para su promulgación. Esta ley asegura que la educación será provista efectivamente en un régimen de derecho social y no de mercado, con acceso equitativo, gratuidad y más recursos para todos los niños, niñas y jóvenes, terminando con prácticas como el lucro y la selección en todos los establecimientos que reciben fondos públicos. A través de esta ley se define una transición ordenada y en tiempos prudentes hacia el nuevo marco legal, respetando los derechos de los sostenedores que han desarrollado proyectos bajo el actual marco regulatorio y resguardando el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes. A través de esta ley, se comienza en el país a conocer y comprender otro término, denominada integración.

Simultáneamente la Ley de Inclusión que entró en vigencia en marzo del 2016 interpela a las escuelas, especialmente a las particular subvencionadas, para que revisen sus sistemas de admisión y selección y, con ello, sus reglamentos disciplinarios y sus prácticas pedagógicas y profesionales. (Qué es la Inclusión Escolar, Universidad A. Hurtado, 2016)

Desde este momento la Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad. (portales.mineduc.cl/leyinclusion/pregunta, 2016).

Finalmente, respecto a la “calidad de la Educación”, el MINEDUC, a través de esta ley establece que “la educación será un derecho garantizado, con igualdad de oportunidades y transparencia, con proyectos educativos que permanecerán en el tiempo y con sostenedores dedicados a mejorar la calidad de la enseñanza. Todo esto es calidad.” (portales.mineduc.cl/leyinclusion/pregunta, 2016).

2.3. Integración

La consecuencia social del principio de normalización, es la integración social de las personas con discapacidad, incluida la integración escolar. En nuestro país, producto de este principio se establecieron UNPADE (Unión Nacional de Padres y Amigos de Deficientes Mentales), ASPAUT (Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas) y ASPED (Asociación de Padres de Niños Espásticos). La Normalización como se ha

descrito anteriormente, se define como la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.), sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio (Wolfensberger 1986, citado en Jiménez, 1999). Este principio que fue planteado por primera vez en 1959 por el Danés Bank Mikkelsen, establece el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación. El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad y/o limitaciones, a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada.

La instalación del principio de integración en el discurso educativo impactó profundamente a la Educación Especial al igual que la aparición y consolidación del concepto de necesidades educativas especiales, el cual aparece por primera vez en el informe Warnock (1978), donde se plantea que los fines de la educación son los mismos para todos los niños, niñas y jóvenes cualesquiera sean sus problemas y que por lo tanto la educación debe asegurar un continuo de recursos para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos de tal manera que éstos puedan alcanzar los fines de la educación. El informe Warnock indica que la educación consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos, es decir, aumentar el

conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz (Ortiz, M. 1995).

2.3.1. La integración escolar en Chile

Los antecedentes sobre atención a las necesidades educativas especiales en Chile tienen su origen en los años 60, período en que se instaló un proceso de reforma educativa orientada a dar cobertura a toda la población en edad escolar. Esta iniciativa se produjo bajo el principio de normalización, es decir, que los niños con características especiales se integraran a “escuelas normales”. Es en los años 70, que se crea en Chile la modalidad de educación especial, espacio educativo paralelo al regular donde se da cabida a estudiantes con discapacidades, así como también a estudiantes de educación básica que no lograban los aprendizajes esperados en escuelas regulares. (UNICEF, 2001)

En la década del 90, se produjo un auge en los esfuerzos desde las políticas educativas para avanzar en la integración de niños y niñas con necesidades especiales a las escuelas regulares y trabajar con los desafíos que esto implica. En este período, la atención se centra en el diseño de políticas educativas y estrategias que promueven la generación de condiciones que faciliten la integración de los alumnos con discapacidad a la escuela regular. Así el Decreto de Educación N°490/90 de 1990 estableció las normas para implementar programas

de integración escolar, posibilitando que los establecimientos educacionales percibieran una subvención especial por cada alumno integrado. Desde ese año se llevan a cabo programas de integración individual en escuelas, se publica material de apoyo y se promueve el perfeccionamiento docente. En 1998, surgieron los Decretos Supremos N° 01/98 y 374/99. A partir de esos lineamientos se instalaron en el sistema educativo los Programas de Integración Escolar, definiéndolos como una estrategia del sistema educacional mediante el cual se obtienen los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), ya sea por discapacidad o trastornos específicos del lenguaje en la educación regular. Desde el Decreto 291/99, se trabaja en las escuelas principalmente con la modalidad de Grupos Diferenciales, trabajando con estudiantes integrados en escuelas regulares pero de manera alternada entre aulas regulares y aulas de recursos, y en casos más complejos estos estudiantes ingresaban a escuelas especiales regidas por otros decretos específicos vigentes desde 1990. A la fecha aún se mantienen vigentes esos lineamientos.

La integración escolar es entendida desde un criterio de normalización que se traduce en el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras

comunes de educación. El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. Se basa en una serie de acuerdos internacionales firmados y ratificados por Chile y está normado por la Ley N° 19.284 y su reglamento de educación, Decreto Supremo 01/98. Con el propósito de complementar este marco legal, desde 1999 hasta la fecha, el Programa de Educación Especial ha impartido orientaciones técnicas al sistema educacional, con el propósito de apoyar la implementación de los proyectos de integración.

En el año 2003 se inicia un trabajo para repensar la Educación Especial que Chile necesita. Producto de este largo proceso democrático surge en el año 2005 el documento sobre la nueva Política Nacional de Educación Especial, el que definió un tiempo de puesta en marcha entre 2006 a 2010 donde se debía abordar las siguientes temáticas:

- a) Ampliar el acceso a la educación.
- b) Currículo y gestión escolar.
- c) Mejorar la integración escolar y la atención de la diversidad.
- d) Fortalecer las escuelas especiales.
- e) Participación de la familia, escuela y comunidad.

f) Mejorar la formación inicial y en servicio de los docentes y profesionales de la educación especial y regular.

g) Aumentar el financiamiento de la educación especial.

h) Reforzar los equipos técnicos del Ministerio de Educación.

i) Extender la comunicación y difusión.

En este contexto se dio origen a la Ley 20.201 del año 2007, la que lejos de responder a los desafíos de la Política Nacional de Educación Especial, se restringe poner controles financieros a los sostenedores otorgando financiamientos diferenciados dependiendo si las diferentes Necesidades Educativas Especiales son transitorias o permanentes (de manera más correcta debiera decirse con discapacidad asociada o sin discapacidad asociada). Esta situación obliga a los establecimientos que optaron por el programa de integración, a cumplir rigurosamente pues hay sanciones si no se cumplen. Esta ley (Ley 20.201/2007 de subvenciones) propone la elaboración de un Reglamento (Decreto 170) para la realización de la evaluación o diagnóstico de ingreso de NEET Y NEEP para identificar a los/as estudiantes beneficiarios de la subvención. Algunas de las experiencias de integración basadas en estas políticas se traducen en una mera aceptación e integración física del alumno con discapacidad, sin que exista una acción intencionada por favorecer su participación social y aprendizaje escolar. Otras, ponen énfasis en la

socialización del alumno y dejan en un segundo plano el desarrollo de los objetivos y contenidos curriculares, bajo el argumento que representan una alta exigencia para estos alumnos o que este aspecto es materia de especialistas. También hay experiencias en que el principio de inclusión es asumido por la comunidad educativa y forma parte del proyecto educativo de la escuela, generando respuestas que permitan a los niños aprender juntos y participar del currículo escolar, atendiendo al mismo tiempo, a sus diferencias individuales (Unicef, 2001).

A pesar de los esfuerzos y recursos invertidos por diversas instancias (MINEDUC, FONADIS) para impulsar procesos de transformación en las escuelas que favorezcan la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales, los progresos siguen siendo débiles. La integración es aún un objetivo que está lejos de ser generalizado (Unicef, 2001).

Desde la Unicef (2001), se plantea que para la integración y además, la inclusión de niños y niñas con NEE en las escuelas chilenas, hace falta desarrollar algunos procesos tales como: - Las escuelas necesitan redefinir sus proyectos educativos, flexibilizar el currículum e implementar sistemas de apoyo, seguimiento y evaluación de las necesidades educativas especiales. - Los docentes requieren de capacitación y apoyo permanente para modificar sus actitudes y prácticas pedagógicas homogeneizadoras. - Los alumnos

con discapacidad requieren de respuestas adecuadas a sus necesidades educativas especiales y de los apoyos que les permitan participar y progresar en el currículum escolar común con las adaptaciones pertinentes. Esto implica un importante esfuerzo y voluntad política, pero sobre todo la reorganización de los recursos existentes y la asignación de nuevos recursos. (UNICEF, 2001) (Análisis de la Implementación de los Programas de Integración Escolar (PIE), en Establecimientos que han incorporado estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias, “NEET”. (MINEDUC, Fundación Chile, 2013).

La idea de la política ha sido que los Programas de Integración Escolar (en adelante, PIE) sean un apoyo al mejoramiento de las escuelas en cuanto a aprendizajes de todos los y las estudiantes y al desarrollo institucional de la escuela.

2.4. Programa de Integración Escolar (PIE).

Bajo el Decreto 170 del 2009 del Ministerio de Educación de la República de Chile, se fijan los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas que habilitaría a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidades para gozar del beneficio de las subvenciones para la educación especial.

La Educación Especial dispuesto por el Ministerio de Educación, tiene el propósito de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de

equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias. (Educación Especial, MINEDUC, 2012).

Cuando se promulgó la Ley 19.284 “Ley de Integración Social de las Personas Discapacitadas” (1994), se creó un sistema de educación especial, distinto al general, más flexible y dinámico que presenten necesidades educativas especiales. Los establecimientos del sistema de educación regular deberán hacer innovaciones y adecuaciones curriculares para permitir y facilitar a los discapacitados, el acceso a los cursos o niveles existentes. (NEE y Adaptación Curricular, Universidad de las Américas, 2011).

Para la implementación del Programa, el Sostenedor de establecimientos educacionales básica y media, junto al Equipo de Gestión del Establecimiento, debe considerar lo siguiente:

- Que el PIE posibilita la creación de condiciones en el establecimiento educacional para aportar al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que éste imparte.
- Que el PIE debe contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.
- El PIE se basa en la valoración de la diversidad y las diferencias individuales, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación, por lo que debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional.
- El PIE debe ser elaborado participativamente con la comunidad educativa, incluyendo a las familias y en lo posible a los propios estudiantes.
- El PIE debe estar articulado con los diferentes Programas que desarrolla el establecimiento educacional y ser parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El Ministerio de Educación a su vez establece que para ser autorizado como establecimiento con Programa de Integración Escolar, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Realizar un exhaustivo proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria para identificar los estudiantes con NEE que pueden acceder a un PIE y la respuesta educativa que el establecimiento se compromete a entregarles.
- Planificar rigurosamente la utilización de los recursos que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE.

Finalmente, los alumnos y alumnas en todos los niveles de enseñanza básica y media, que pueden participar en el Programa, el Decreto 170, establece un máximo de 5 estudiantes con NEE transitorias por cada curso. En el caso de estudiantes que presentan NEE permanentes no pueden incluirse más de 2 alumnos/as por curso, con excepción de los estudiantes sordos, que podrán participar 2 o más alumnos/as en una misma sala de clases. Además, aquellos que presentan NEE transitorias, serán considerados para participar en las evaluaciones SIMCE, de acuerdo a las instrucciones que disponga el SIMCE.

2.4.1. Financiamiento del programa de Integración Escolar

En términos económicos, respecto al financiamiento del PIE, si éste es aprobado por el Ministerio de Educación, el Estado entrega

al Sostenedor del establecimiento (por cada estudiante incorporado) la Subvención Escolar denominada Subvención de Educación Especial la que tiene un monto aproximado de tres veces lo que es la Subvención regular. Esta información hace aún más la obligatoriedad de cumplir con el programa si el establecimiento lo ha inserto entre su curriculum. En el presente cuadro (Tabla N° 4), se muestran los valores de subvención de educación especial mensual por estudiante de PIE, según presente NEE de tipo Permanente o Transitoria. El valor se expresa en U.S.E (Unidad de Subvención Educacional) 1 USE = \$ 20.055,498 al año 2013.

Tabla 4. Financiamiento del PIE.

TIPO DE NEE	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA	SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA
TRANSITORIA	7,082 USE \$142.030	5,558 USE \$111.469
PERMANENTE	8,14 USE \$163.252	6.39 USE \$128.155

Fuente: Coordinadora Comunal del PIE, Cormudespa Pozo Almonte.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. SUPUESTO

“Si los profesores TP, abordan el programa de integración escolar, capacitándose o perfeccionándose en encuentros, seminarios u otros, en relación al tema; se involucraran y además actuaran demostrando una actitud positiva y participando de la elaboración de las condiciones con que se debe trabajar en pos del niño y niña que se beneficia del programa, los objetivos planteados respecto a las políticas internacionales de aceptación a la diversidad, acogidas por el Estado de Chile, se cumplirían satisfactoriamente.”

3.2. VARIABLES

3.2.1. Variable dependiente

Cómo los profesores Técnicos Profesionales abordan el programa.

3.2.1.1. Indicadores

Verificación de respuestas en Encuestas y Entrevistas.

Verificación de voluntad.

3.2.1.2. Escala de medición

Para la medición de esta variable se clasifica según su Naturaleza, distinguiendo los enfoques cuantitativos y cualitativos, es decir, enfoque

Mixto ya que se determinará tanto en cantidad como en actitud asumida por el comportamiento de los profesores Técnicos Profesionales cómo abordan el Programa de Integración Escolar en el Establecimiento, frente a los niños beneficiarios del PIE.

3.2.2. Variable independiente

La Integración Escolar en el Establecimiento.

3.2.2.1. Indicadores

Revisión del Plan de Integración en el Liceo.

Cantidad de alumnos beneficiarios del programa.

3.2.2.2. Escala de medición

Para efecto de medir la variable independiente, en esta ocasión se clasifica según su naturaleza, es decir, cualitativa, porque busca determinar cuál es la actitud y grado de satisfacción que tienen los profesores técnicos profesionales respecto al Programa de Integración Escolar PIE del establecimiento.

3.2.3. Variables intervinientes

- Integración escolar: Control como variable nominal.
- Profesores Técnicos Profesionales. Control como variable nominal.
- Liceo ASGG. Control como variable nominal.

- Abordar el programa de integración: Control como variable nominal y ordinal.

3.2.4. Variables según los Objetivos Específicos:

Tabla 5. Variables Objetivos Específicos

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES
1	Establecer cuál es la actitud que asume el profesor técnico profesional frente a las disposiciones establecidas por el Programa de Integración Escolar.	Compromiso Motivación	Tarea. Interés en las reuniones colaborativas.
2	Precisar los grados de satisfacción que tiene el profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.	Profesionalismo. Expectativas del programa Colaboración	Asistencia a Sala de Recursos. Presentación de Adecuaciones Curriculares. Apoyo
3	Definir cuáles serían las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el programa de integración escolar, propuesto por MINEDUC.	Empoderamiento Cumplimiento Autopreparación	Actitud Preparación adecuada de la planificación Uso de técnicas de apoyo Estrategias
4	Especificar las diferentes opiniones que tienen los directivos y los alumnos respecto de la gestión y actuación del profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.	Liderazgo Conocimiento Responsabilidad Puntualidad	Encuestas Entrevistas Focus Group Análisis de las respuestas dadas

Fuente: Elaboración propia.

3.3. PARADIGMA Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Paradigma de investigación. Positivista.

Se entiende el Positivismo como la corriente que asume la existencia de un método específico para conocer esa realidad y que propone el uso de dicho método como garantía de verdad y legitimidad para el conocimiento. Se eligió esta corriente filosófica intelectual (la más importante del pensamiento occidental, desde la segunda mitad del siglo XIX), porque se refiere a que “el conocimiento válido sólo puede establecerse por referencia a lo que se ha manifestado a través de la experiencia. (Carr y Kemmins, 1988).

Por tanto, la ciencia positivista se cimienta sobre el supuesto de que el sujeto tiene una posibilidad absoluta de conocer la realidad mediante un método específico. Entonces, éste supone que la realidad está dada y que puede ser conocida de manera absoluta por el sujeto cognoscente, y que por tanto, de lo único que había que preocuparse, según lo indican Dobles, Zúñiga y García (1998), “era de encontrar el método adecuado y válido para “descubrir” esa realidad”. Este paradigma que postula que el mundo natural tiene existencia propia independiente de quien la estudia, que está gobernado por leyes que permiten explicar predecir y controlar los fenómenos naturales y sociales, y que las leyes pueden ser descubiertas y descritas objetivamente y libre de valores.

Desde el punto de vista positivista la realidad se presenta como simple, tangible. Esto invita a suponer la legitimidad de estudiar la realidad

en sus manifestaciones más externas, con la posibilidad de observar y medir sus elementos.

Bajo este paradigma se desea trabajar el conocimiento en su construcción objetiva. Anexo al objeto de estudio, que son los profesores, a los profesionales asistentes de la educación, que son parte del PIE, a los alumnos que son beneficiarios del programa mencionado y a la Coordinadora Comunal del PIE, Corporación Municipal de Pozo Almonte, se les aplicará una encuesta, la que buscará determinar porcentualmente cuál es la opinión que tienen respecto de la gestión de los profesores frente al programa, es decir, cómo creen que los profesores abordan el programa de integración escolar en el liceo. Por otro lado, entendiendo que todos los datos o técnicas de recolección bajo los llamados métodos cuantitativos y cualitativos pueden ser manejados considerando cualquier paradigma, también se realizarán mediciones, con instrumentos que buscan más la comprensión e interpretación de parte de los profesores, donde además de las mencionadas encuestas serán entrevistados y también serán sometidos a un focus group para ver qué piensan de su accionar. Lo anterior se ha establecido de esa forma, porque según Pablo Páramo, <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/25/paramo>):

“Todos los datos cuantitativos se basan en juicios cualitativos y cualquier dato cualitativo puede describirse y manipularse matemáticamente. La información cualitativa puede convertirse además en cuantitativa y al hacerlo mejoramos el análisis de la información. Los dos

tipos de técnicas se necesitan mutuamente en la mayoría de las veces, aunque también se reconoce que las técnicas cualitativas son apropiadas para responder ciertas preguntas y las cuantitativas para otras.”

Entonces, las problemáticas y soluciones presentadas en este estudio, son superadas mediante la postura ecléctica de la investigación, esto es, que dentro del enfoque conceptual, no se sostiene rígidamente a un paradigma determinado, sino que se pretende conciliar estos enfoques existentes, según la intencionalidad de lo que se persigue.

3.3.2. Tipo de Investigación. Estudio Descriptivo:

Para este estudio se determinó que sea una investigación de tipo descriptivo, ya que permitirá identificar las formas de conductas y actitudes de los profesores.

Como el nombre lo indica, su propósito es describir situaciones, eventos o hechos, esto es, decir cómo es o cómo se manifiesta un determinado fenómeno. Danhke (1989), señaló que los “estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómenos que se someta a un análisis” (en R. Hernández, Sampieri et al, 2003, pág. 117). A decir, miden, evalúan o recolectan datos en torno a diversos aspectos, propiedades o características del fenómeno a investigar. En este tipo de estudio se seleccionan diversos elementos del fenómeno y se mide o recolecta

información sobre cada uno de ellos, para así llegar a describir lo que se investiga.

Estos estudios pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables los que se refieren. Integran información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno.

Se centran en recolectar datos que “muestren” y describan un evento, una comunidad, un fenómeno o un contexto, asimismo, dentro de sus características principales está que ofrecen la posibilidad de predicciones o relaciones aunque sean poco elaboradas. La descripción puede variar en su profundidad, sin embargo siempre se basará en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito –siendo cuantitativa- o en la recolección de datos sobre éste y su contexto – si es cualitativa- o en ambos aspectos –si es mixta, que es lo que ocurre en este estudio.

Lo principal de esta investigación es que se pretende medir y recoger información de manera independiente sobre los conceptos relacionados con el programa de integración escolar PIE. De esta manera, se podrá determinar cómo los profesores técnicos profesionales del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, podrían abordar los problemas de integración escolar en el Liceo.

3.4. ENFOQUE METODOLÓGICO. PARADIGMA MIXTO.

Esta investigación educativa está orientada bajo el paradigma Mixto, esto es, se utilizan los enfoques metodológicos Cuantitativos y Cualitativos. Dada la naturaleza compleja de la organización en el liceo, la indagación por parte del investigador debe contemplar procedimientos y técnicas de recolección y análisis de la información, que permita capturar desde diferentes miradas lo que ocurre en relación al Programa de Integración Escolar y poder emitir un juicio con la mayor cantidad de evidencias posibles.

En forma cuantitativa, porque se pretende realizar:

- Análisis comparativos y agregados con métodos estadísticos,
- Utilización de encuestas con preguntas cerradas
- Análisis estadística (DEOD, 2013).

En forma cualitativa porque se pretende identificar:

- Actitudes, percepciones y juicios valorativos de las personas, utilizando la entrevista.

- Generar o asociar dichos de los participantes a categorías conceptuales descriptivas, con aportes de la investigación en el ámbito social, desde la sociología y la psicología. (Huberman y Miles, 1994).

La utilización de métodos combinados en contextos de evaluación, serán herramientas útiles, sin que se comprometa la aplicabilidad de dicha evaluación. Se desea utilizar ambas metodologías para que el proyecto se observe desde una mirada amplia.

Finalmente, para el éxito de esta investigación, se podrán obtener:

- Diferentes perspectivas, con análisis a diferentes niveles
- Mayor flexibilidad, con la obtención de más insumos y herramientas para retroalimentar e interpretar los resultados y con aumento en la comunicabilidad. (Bambeger, 2000 en Baker, J. 2002)

3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación elegida corresponde al Diseño No Experimental.

La metodología de esta investigación, bajo el diseño no experimental, se estudiará y observarán los fenómenos tal y como se dan en el contexto, esto es, sin manipular deliberadamente las variables o el entorno donde se efectuará el estudio. En este estudio, no se construirá ningún tipo de situación, se observarán situaciones ya existentes, no provocadas por ningún motivo por el investigador. No hay asignación al azar.

En primera instancia, se buscará información teórica y metodológica sobre la opinión histórica que se posee respecto al problema en cuestión - la integración- por parte de diversos autores, donde a partir de ello, ya se pueda permitir la reflexión bajo un enfoque intercultural, involucrando a los distintos miembros de la unidad educativa.

Para la obtención de los datos, a través de una observación no estructurada, y buscando el enfoque globalizante y holístico, se solicitará la intervención de directivos, docentes especialistas que imparten Módulos de Aprendizajes en el Nivel Técnico Profesional, Profesionales Asistentes de la Educación área TP, Profesores de Educación Diferencial, del área TP y alumnos de Tercero y Cuarto Medio TP, además de la Coordinadora del Programa de Integración Comunal de la Corporación Municipal de Educación de Pozo Almonte.

3.6. ÁMBITO DE ESTUDIO

Esta investigación se llevó a cabo en el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, perteneciente a la Corporación Municipal de Pozo Almonte en el periodo del año académico 2016 - 2017. Este establecimiento se encuentra ubicado en calle Arica N° 454 de la localidad del mismo nombre, en la Provincia del Tamarugal.

3.7. UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1. Unidad de Estudio

Profesores Especialistas Técnicos Profesionales, Asistentes Profesionales de la Educación, pertenecientes al Equipo PIE y Estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar, todos funcionarios y educandos del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez. Se agrega a esta unidad de estudio la Coordinadora Comunal del PIE, perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Pozo Almonte.

3.7.2. Universo

El Universo de esta investigación, corresponde al total de los establecimientos ubicados en la comuna de Pozo Almonte, que cuentan con el Programa de Integración Escolar, siendo nueve, de las cuales ocho son escuelas básicas y un liceo de enseñanza media polivalente.

3.7.3. Población

La población, corresponde al Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, establecimiento, cuya matrícula es de 603 estudiantes. Este establecimiento cuenta con la mayor cantidad de alumnos respecto a la cantidad total de escuelas en la comuna.

3.7.4. Muestra

La Muestra, (Tabla N° 6), está conformada por los funcionarios docentes Técnicos Profesionales, sujetos de estudio, los Profesores y Profesionales Asistentes de la Educación y alumnos beneficiarios, que tienen directa relación con el programa de integración escolar PIE en el Liceo. La muestra fue elegida por la relación directa que tienen con los sujetos de estudio con los demás profesores.

Tabla N° 6. Población y Muestra.

Funcionarios - Alumnos	Población	Muestra
Director	01	---
Directivos	05	2
Planta Docente	40	09 (TP)
Planta Asistentes de la Educación (Inspectores-Secretarias-Personal de Aseo- Administrativos- Asistentes de Aula)	25	01 (PIE)
Planta Profesionales Asistentes de la Ed.	05	05 (PIE)
Planta Profesores Educación Diferencial	03	03 (PIE)
SubTotal	83	20
Coordinadora Comunal PIE	1	1
Sub Total	1	1
Alumnos Primeros y Segundos Medios	314	----
Alumnos Terceros y Cuartos Medios	322	34 (PIE)
Sub Total	636	34 (PIE)
Total General Comunidad Educativa	720	55 (PIE)

Fuente: Elaboración propia.

Se clarifica que se ha optado por una muestra intencionada, por cuanto se persigue un criterio específico, es decir, porque tiene relación directa con el programa de integración escolar y su opinión valida la búsqueda de cómo actúa el profesor TP frente al programa PIE.

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.8.1. Movimientos Preliminares:

De acuerdo a la investigación realizada durante los 9 meses aproximadamente, en primera instancia se tuvo contacto con el director del establecimiento Sr. Marcelino Meza Larrocha, para la respectiva solicitud de realización de aplicación de instrumentos, explicando las razones y alcance de la tesis.

A su vez, durante este período se recopila información con el objeto de ir conformando el Marco Teórico. Además, se indaga información sobre los aspectos metodológicos. La información que se buscó fue:

3.8.2. Fuentes Primarias:

Lectura de información directa relacionadas con la investigación de este estudio. En éstos se encuentran los tres tomos del Doctorado en Educación, libros del Magister realizado, Informaciones Gubernamentales y de las Políticas Públicas relacionadas con el programa de integración en Chile y extranjero, libros de diversos autores relacionados con la inclusión e investigaciones sociales y educacionales. Además, se recopiló información de personas relacionadas con el programa de integración escolar, tanto del Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, (profesores, asistentes de la educación, apoderados, alumnos) como de la corporación Municipal de Educación de Pozo Almonte (Coordinadora Comunal de PIE).

En el establecimiento LASGG, se recopila información relevante por parte de la Psicóloga, Coordinadora del Programa de Integración Escolar del Liceo, Srta. Natalia Castillo Ballesteros y por la Profesora de Educación Diferencial Sra. Denise Toro Daponte.

Posteriormente, se conversa con la Sra. Coordinadora Comunal de Integración Escolar de CORMUDESPA, Sra. Sandra Barraza González, la que entrega antecedentes valiosísimos para la investigación y explicando que durante el 2017, se reforzará el trabajo con los docentes, siguiendo la línea de esta tesis que es la de estimular la motivación en los docentes para que “se empapen de su trabajo con el PIE”.

En el trabajo específico, la naturaleza compleja de la realidad social respecto a la integración, requirió que esta investigación considerara la combinación de procedimientos e instrumentos metodológicos, porque así entregó diversas ventajas tales como obtener diferentes perspectivas, observar y analizar en distintos niveles, contar con mayor información para retroalimentar e interpretar los resultados. Considerado lo anterior, este trabajo obtuvo una rigurosa medición logrando así, una mirada amplia lo que permitió emitir un juicio evaluativo de mayor solidez y confiabilidad.

Para la obtención de los datos, a través de aplicación de instrumentos y buscando el enfoque globalizante y holístico, se solicitó la intervención de 21 adultos y 34 alumnos beneficiarios del Programa:

- 01 Coordinadora del Programa de Integración Escolar Comunal

- CORMUDESPA (Psicóloga).
- 02 Directivos del Establecimiento (Profesores)
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica Nivel Técnico Profesional y
Jefa de Producción Niveles Técnico Profesional.
- 09 Docentes especialistas que imparten Módulos de Aprendizajes, en las Especialidades de:
Administración (2),
Atención de Párvulos (2),
Enfermería (1),
Estructuras Metálicas (2) y
Mecánica Automotriz (2).
- 09 Profesionales Asistentes de la Educación, pertenecientes al Programa de Integración PIE del Establecimiento:
03 Profesores de Educación Diferencial.
05 Profesionales Asistentes de Educación. (02 Psicólogas, 02 Psicopedagogas, 01 Tutora Psicopedagógica).
01 Asistente de Aula.
- 34 Alumnos y alumnas beneficiarios del Programa de Integración Escolar del Establecimiento.

3.8.3. Fuentes Secundarias:

Lectura de información ya procesada y analizada de utilidad, respecto a la inclusión y educación. En éstos se encuentran publicaciones de la Web y libros

provenientes de Bibliotecas universitarias y públicas. Lectura relacionada con investigación educacional.

Se revisaron antecedentes conceptuales de literatura nacional e internacional, así como también, las siguientes experiencias internacionales: Alemania, Bélgica, Inglaterra, EE.UU., España. Se buscó información respecto a conocer una descripción general del Liceo ASGG, a partir de la sistematización y análisis de bases de datos. Algunas variables estudiadas fueron: dependencia administrativa, ubicación geográfica de del liceo, matrícula, vulnerabilidad, recursos humanos.

3.8.4. Técnicas

Para la aplicación de los instrumentos, se optó primeramente por la Encuesta, debido a su posibilidad de medir capacidades cognitivas. Asimismo, a través de ella, se pudo identificar actitudes, percepciones y juicios valorativos de las personas que fueron encuestadas. Ésta fue aplicada con preguntas cerradas, que a posterior se analizaron estadísticamente.

Este instrumento fue aplicado a:

A.- Coordinadora Comunal de Integración, Directivos, Profesores de Educación Diferencial y Profesionales Asistentes de la Educación.

La intencionalidad de la encuesta fue conocer la opinión que tienen los informantes sobre el accionar de los profesores técnicos profesionales respecto al Programa de Integración Escolar PIE en el liceo.

Tabla N° 7 Intencionalidad según tramos de la Encuesta:

Tramos	Intencionalidad
Del N°1 al N° 10	Conseguir información detallada sobre el conocimiento y su implementación del Programa de Integración Escolar, por parte de los profesores especialistas TP
Del N°11 al N° 21	Conseguir información sobre cuál es la actitud que demuestra el profesor especialista TP.
Del N° 22 al N° 30	Conseguir información sobre las condiciones que presenta el liceo para el trabajo con los alumnos.

Fuente: Elaboración propia.

B.- Estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar del liceo.

La intencionalidad de la encuesta fue conocer la opinión que tienen los informantes (estudiantes) sobre el accionar de los profesores técnicos profesionales respecto al Programa de Integración Escolar PIE en el liceo.

Tabla N° 8 Intencionalidad según tramos de la Encuesta

Tramos	Intencionalidad
Del N°1 al N° 10	Conseguir información detallada sobre cómo actúan los profesores especialistas TP respecto al Programa de Integración Escolar con los estudiantes beneficiarios

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, se aplicó un instrumento denominado Entrevista. En éste se consideró ver la posibilidad de recibir información a través de la narración. Se pretendió también, establecer una relación dialógica, concentrada y de intensidad variable, con un principio de conversación intencionada, no espontánea, con objetivos definidos, con una guía y que el evaluador propenda a sus objetivos. Desde la perspectiva del análisis de la información, ésta fue analizada con

procedimientos cualitativos, en las cuales, se generaron los dichos de los participantes a categorías conceptuales descriptivas.

Las preguntas de la entrevista cualitativa, se diseñaron para conseguir información personal para averiguar si existe compromiso, actitud, voluntad, manejo de información y formas de actuación.

Este instrumento fue aplicado a:

Profesores Especialistas Técnicos Profesionales del LASGG.

La intencionalidad de la entrevista fue conocer la opinión y la satisfacción o insatisfacción que tienen los sujetos de investigación (profesores Técnicos Profesionales) sobre su propio accionar frente al Programa de Integración Escolar PIE en el liceo.

Tabla N° 9 Intencionalidad según tramos de la Entrevista

Tramos	Intencionalidad
Del N°1 al N° 18	Conseguir información detallada sobre el grado de satisfacción que tienen los profesores especialistas TP, frente al Programa de Integración Escolar.
Del N°19 al N° 30	Conseguir información sobre cuál es la realización personal que de ellos se observan frente al Programa de Integración Escolar en el liceo.
Del N° 31 al N° 44	Conseguir información sobre qué relación tuvieron con la realización del trabajo frente a las condiciones que presenta el liceo respecto del Programa de Integración Escolar que se presenta

Fuente: Elaboración propia.

Acto seguido, una vez aplicada y contestada por escrito la entrevista, el 50% de los profesores TP debió participar de un grupo focal (Focus Group). Para complementar y obtener mayor información, se optó como instrumento

cualitativo el Grupo Focal, debido a la posibilidad de recibir información a través de una entrevista colectiva, donde los participantes conversaron dando respuesta al tema central.

Esta técnica fue aplicada a:

Al 50% de los Profesores Especialistas Técnicos Profesionales del LASGG.

Tabla N°10 Intencionalidad según tramos del Grupo Focal

Tramos	Intencionalidad
Pregunta N°1	Conocer el grado de satisfacción que tiene respecto al PIE
Pregunta N°2	Conocer el grado de insatisfacción que tiene respecto del PIE
Pregunta N° 3	Conocer si podría mejorar el grado de satisfacción en el trabajo, respecto al PIE.

Fuente: Elaboración propia.

3.8.5. Instrumentos

A cada uno de los informantes, en forma personal, se aplicó a través de métodos cuantitativos y cualitativos, encuesta, entrevista estructurada y participación en un grupo focal, con diferentes tipos de preguntas. Estos instrumentos y de entrevista de grupo, buscaron en gran medida el logro de respuestas y así a “conocer cómo el profesor técnico profesional aborda o actúa ante las diferencias de sus alumnos en la sala de clases y determinando cuál es la actitud que adoptan para asumir ante el programa”. Finalmente, a través de estos instrumentos, se sabrá cuáles serían las condiciones necesarias para que el

profesor pueda cumplir con el programa de integración escolar, propuesto por MINEDUC.

Los instrumentos aplicados según lo establecido, fueron los siguientes:

3.8.5.1. Encuestas:

“Método de recolección de información caracterizado por la aplicación de un procedimiento estandarizado para la obtención de dicha información, (oral y/o escrita), ya sea de una muestra amplia de sujetos como del conjunto de la población en estudio. Por lo que la información que se recoge se limita a la delineada en las preguntas que componen el cuestionario pre-codificado que se ha diseñado” (DEOD, 2013).

Se optó por este instrumento, porque se diseñó una serie de preguntas para conseguir información detallada sobre asuntos establecidos como relevantes en el diseño de la investigación.

La Encuesta aplicada a la Coordinadora Comunal del PIE, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (CORMUDESPA), al Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y Jefa de Producción del Liceo ASGG, además de los profesionales Asistentes de la Educación, pertenecientes al equipo PIE y a los profesores de Educación Diferencial, también del Liceo ASGG, consta de tres tramos. Estos instrumentos fueron confeccionados teniendo en cuenta primeramente el carácter cuantitativo, donde cada tramo de las preguntas busca en primer lugar (primer tramo), el análisis de verificar en cantidad, cuál es el grado de satisfacción o insatisfacción que posee el profesor técnico profesional respecto

al programa de integración escolar que se aplica en el liceo y que por ello se determinará cómo actúa o aborda frente al proyecto; en segundo lugar (segundo tramo), las respuestas servirán para analizar cuánto es el grado de actitud que demuestra el profesor o profesora TP y en el último tramo (tercer tramo) de preguntas, conllevará a analizar objetivamente cómo debieran ser las condiciones necesarias para que el profesor se empodere mejor con el programa de integración escolar.

También, este instrumento (encuesta), fue aplicada a los estudiantes beneficiarios del programa, todos pertenecientes al nivel Tercero y Cuarto Medio, técnico profesional, con la intención de averiguar cuál es la opinión de ellos, respecto a cómo actúan los profesores técnicos profesionales, cuál es la actitud con ellos, especialmente cuando se ven con dificultades en aprender o cuando se tiene bajas calificaciones, y por último, cómo trabajan los especialistas, con los integrantes del equipo PIE, incluyendo la relación con los profesionales que ingresan al aula.

Con la participación de la Coordinadora Comunal del PIE, dos Directivos, tres Profesores de Educación Diferencial, cinco Profesionales Asistentes de Educación, una Asistente de Aula y 34 alumnos, para estimar cómo actúa el profesor Técnico Profesional, resultará una opinión potente, profunda y confiable, pues sus respuestas fueron dadas a conocer en forma transparente frente al autor de este estudio, conjuntamente con el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

3.8.5.2. Entrevista.

La entrevista es una “técnica social que pone en relación de comunicación directa –cara a cara- a un entrevistador, en este caso un evaluador o medidor, y un individuo o grupo de individuos entrevistados.” (DEOD, 2013).

Esta modalidad se aplicó a los profesores y profesoras especialistas técnicos profesionales, pertenecientes a las carreras técnicas profesionales de nivel medio de Administración (3), Atención de Párvulos (2), Enfermería (1), Estructuras Metálicas (2) y Mecánica Automotriz (2).

Se optó por la entrevista, porque se determina de antemano cuál es la información relevante que se quiere conseguir.

En la entrevista, se pregunta abiertamente, dando así la oportunidad a recibir más matices de la respuesta.

La entrevista se aplicó considerando la relevancia, posibilidades y significación del diálogo, como conocimiento de los profesores.

A medida que el encuentro avanzó se pudo adquirir las primeras impresiones con la observación. Esta entrevista fue contestada personalmente a través de un cuestionario, que consta de 44 preguntas, divididas en tres tramos, donde el primero busca ver el grado de satisfacción que posee el profesional TP frente al programa. Respecto al segundo tramo, la entrevista busca ver cómo se realiza profesionalmente el docente, respecto a sus posibilidades, desempeño, oportunidades y condiciones frente al programa. Y por último, el tercer tramo

pretende verificar cómo el docente TP se ve realizando el trabajo contemplando las condiciones con que labora.

Finalmente, aparte de la entrevista escrita, en cada tramo de respuestas, los profesionales serán sometidos a tres preguntas, las que deberán ser respondidas en forma oral.

3.8.5.3. Grupo Focal.

Los grupos focales, compuesto por 5 a 10 personas, son entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión. El conjunto de datos e información que se extrae de la discusión grupal está basado en lo que los participantes dicen durante sus discusiones.

A nivel de identificación de problemas los grupos focales son especialmente útiles para las exploraciones iniciales. (Orlando Mella, J. 2000).

Esta actividad se aplicó a cinco profesores Técnico Profesionales y las preguntas fueron:

Primera situación

¿Los profesores actúan correctamente cuando están en el programa de integración escolar? Esto es, ¿cumplen debidamente con las instrucciones y

normas vigentes? ¿Cómo es la relación con el equipo de integración escolar en el Liceo?

Segunda situación:

¿Cuál es la actitud asumida por los profesores frente al programa de integración escolar? ¿Actúan sólo porque deben responder con la normativa? ¿Creen que están muy restringidos y no hay una autonomía para trabajar con alumnos del PIE?

Tercera situación:

¿Se dan las condiciones para que los profesores se motiven y trabajen en el Programa de Integración Escolar?

3.8.6. Proceso de Validación de los Instrumentos.

3.8.6.1. Elaboración de las Preguntas:

El 100% de los instrumentos fueron confeccionados por el autor de la investigación, supervisados por la psicóloga especialista en elaboración de tesis Sra. Jacqueline Reyes Bustamante y posteriormente revisados, visados y validados por el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica del Liceo, profesor de Estado en Matemáticas, Magister en Políticas Educativas, don Julio Aguilera Campos.

Todas las preguntas, ya sea en las encuestas, entrevistas y el encuentro en el grupo focal, tienen relación con:

- El cómo actúan los profesores ante la implementación del programa de integración en el liceo.
- Cuál es la actitud que asumen los profesores ante el programa de integración en el liceo y,
- Cuáles debieran ser las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el programa de integración en el liceo.
- La validez de los instrumentos aplicados y su confiabilidad en los resultados, se debe a la estructuración y confección de ellos.

Por último y bajo el carácter cualitativo, con instrumentos denominados Entrevista y pauta de Grupo Focal, realizadas a los sujetos de investigación, los profesores técnicos profesionales, al ser consultados primeramente con una entrevista escrita, posteriormente con preguntas de respuestas verbales y finalmente con la participación en una entrevista grupal, en un “grupo focal”, se podrá confiar en las respuestas, al verificarse la consistencia en todas ellas.

CAPÍTULO IV

4. LOS RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1.1. Método. Estudio de Casos

Esta tesis busca la reflexión académica pretendiendo establecer si los profesores y Especialistas del Área Técnico Profesional, están debidamente preparados para actuar ante la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), además de establecer si existe o no la voluntad y actitud positiva para afrontar el desafío de preparar estudiantes que deben tener apoyo pedagógico por sus necesidades educativas especiales, sean éstas transitorias o permanentes.

Eisenhardt (1989) concibió el estudio de caso contemporáneo como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”. A su vez, el estudio de casos es un “método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido estos como entidades sociales o entidades educativas únicas”. (Bisquerra, R. 2009). Esta investigación tratará el estudio de un caso único, recogiendo la evidencia a través de enfoques mixtos (cualitativos/cuantitativos).

Se opta por el Método de Estudio de Casos, por ser una herramienta valiosa de investigación ya que su mayor fortaleza es que a través del mismo se mide y

registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado. Por otro lado, a través de este mismo método se trabajará en el enfoque cuantitativo, ya que se centrará la información obtenida a través de encuestas.

4.1.2. Análisis e Interpretación de los datos

A.- Encuesta aplicada a la Sra. Coordinadora Comunal del Programa de Integración PIE y Directivos del LASGG (Jefe de UTP, Jefa de Producción)

Análisis Encuesta:

En el primer tramo de las respuestas (preguntas del 1 al 10), buscará analizar si los profesores TP actúan correctamente o no en su gestión frente al programa de integración escolar.

En el segundo tramo de las respuestas (de 11 al 20), buscará analizar si hay de parte de los profesores una actitud positiva frente al programa de integración escolar.

En el tercer y último tramo de respuestas (del 21 al 30), buscará analizar si el profesor trabaja sin importar las condiciones establecidas por el sistema.

B. Encuesta aplicada a los Profesionales del Equipo de Programa de Integración Escolar del Liceo ASGG.

Análisis Encuesta:

En el primer tramo se analizará las respuestas que dan los funcionarios del equipo de PIE, respecto a cómo actúa el profesor Técnico Profesional.

En el segundo tramo, se analizará cuál es la actitud que tienen los profesores Técnicos Profesionales, respecto del Programa de Integración Escolar, PIE.

En el tercer tramo, se analizará las condiciones con que el profesor o profesora trabaja respecto al Programa de Integración Escolar, PIE.

C. Encuesta aplicada a los estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar PIE del Liceo ASGG.

Análisis Encuesta:

Los alumnos beneficiarios del programa de integración escolar, en general indicarán cómo los profesores actúan, si los docentes los conocen como estudiantes que pertenecen al Programa, si los ayudan y se les explican nuevamente y detalladamente en caso de no comprender, y si preparan las evaluaciones considerando que son alumnos PIE. También se analizará si consideran que los profesores TP se interesan en conversar con ellos en caso de una calificación deficiente y que además, si se interesan en saber cómo les va respecto a otras asignaturas y/o módulos. Por último, indicarán si los profesores TP conversan junto al especialista del equipo de PIE y si acepta que ellos (los especialistas) ingresen a la sala de clases. Finalmente, se espera la respuesta de los alumnos respecto a si los profesores utilizan la Sala de Recursos del PIE.

D. Entrevista que se aplicó a los Profesores Técnico Profesionales del Liceo ASGG.

Análisis Entrevista:

La entrevista se aplicará en conjunto con todos los profesores TP, se les pasará el instrumento y se irá leyendo cada pregunta, esperando un tiempo moderado para que cada uno responda, mientras se pide que den una opinión sobre la pregunta, el que se registra. Al final de la actividad, cada uno da su opinión final del grado de satisfacción RESPECTO A LAS PREGUNTAS.

El primer tramo de las preguntas, tiene relación con el grado de satisfacción que tienen los profesores TP, ante el programa de integración Escolar PIE. En ellas se preguntarán si están o no satisfechos con lo que plantea el PIE. Se analizarán las situaciones relacionadas con el programa de integración, con las oportunidades que le ofrece el PIE y con el ambiente de trabajo. Además, éstas se van a referir a las supervisiones que se hacen a las salas de clases y cómo son sus evaluaciones. Por último, se analizarán las posibilidades que tienen para participar en las decisiones del grupo de trabajo y cómo ellos son vistos por parte de las autoridades del liceo y PIE, en relación al programa. Pregunta de conversación: ¿Qué piensa del Programa, lo satisface o no?

En el segundo tramo de las preguntas, se analizarán qué piensan los profesores respecto a la realización personal, es decir, tiene que ver si los profesores presienten que son útiles como formadores siendo reconocidos en su labor, teniendo la libertad y autonomía para tomar decisiones respecto al

programa. También, se solicita que visualicen si el programa les da la posibilidad de ser creativos y así disfrutar de su trabajo.

Pregunta de conversación: ¿Qué piensa del Programa, es realmente una ayuda para el alumno y un apoyo para el profesor?

En el tercer tramo de respuestas, se buscará ver si los profesores realizan su trabajo con condiciones e insumos aptos y en cantidades suficientes para trabajar en el programa y que además, si esto permite sí o no trabajar a gusto y con ganas.

Pregunta de conversación: ¿Cómo consideran que son las condiciones para trabajar en el programa?

E. Grupo Focal. Entrevista de grupo aplicada a Profesores Técnicos Profesionales del Liceo ASGG.

Esta entrevista de grupo busca las respuestas de preguntas relacionadas con lo que persigue el objetivo general y los objetivos específicos. Se invitaron a 5 personas de los 10 profesores técnicos profesionales. La temática es simple. Los profesores seleccionados se sientan alrededor de una mesa circular. Los participantes comienzan a conversar reflexionando y respondiendo según lo indicado. Todos tienen el derecho de hablar. El moderador (autor de esta tesis), explica la razón de este trabajo. Deja tres preguntas y luego se retira del lugar.

Primera situación

El profesor indica que se debe saber cómo abordan o cómo actúan los profesores TP frente al Programa de Integración Escolar PIE. Se solicita que los

integrantes del grupo respondan esta situación en base a las siguientes preguntas:
¿Los profesores actúan correctamente cuando están en el programa de integración escolar? Esto es, ¿cumplen debidamente con las instrucciones y normas vigentes?
¿Cómo es la relación con el equipo de integración escolar en el Liceo?

Segunda situación:

Se indica en las instrucciones que se desea saber cuál es la actitud que presentan hoy los profesores TP frente al programa de integración escolar, PIE. Para llegar a esa conclusión, se deberá contestar algunas preguntas que van con esa intencionalidad. ¿Cuál es la actitud asumida por los profesores frente al programa de integración escolar? ¿Actúan sólo porque deben responder con la normativa? ¿Creen que están muy restringidos y no hay una autonomía para trabajar con alumnos del PIE?

Tercera situación:

Se indica por escrito que si saben de las condiciones con que se trabaja en el PIE. Se analiza si están todas las condiciones dadas para dar por iniciado el negocio y que esto afecta en la motivación para trabajar en el programa de integración escolar. Se debe analizar la situación, bajo la siguiente pregunta: ¿Se dan las condiciones para que los profesores se motiven y trabajen en el programa de integración escolar?

Análisis final:

El análisis que se obtendrá producto de los resultados arrojados tras la aplicación de encuestas, a coordinadora comunal PIE de la Corporación Municipal, sostenedora del Liceo ASGG, dos directivos que tienen plena relación con el quehacer laboral de los profesores TP, equipo de profesores de Educación Diferencial, Psicólogos, Psicopedagogos, asistente de aula, que en total suman diez y a los alumnos beneficiarios (34), más, las entrevistas hechas a los sujetos de investigación, profesores TP, tanto por escrito, como verbal con la participación de algunos de ellos en la entrevista de grupo focal, después de haber sido tabulados y vuelta a analizarlos, el autor de la investigación, refleja los resultados, no sin antes mostrarlos a quienes participaron (informantes y sujetos de la investigación), el que dieron su aprobación, sin manipular, ni aconsejar, ni modificar lo mencionado.

DE ACUERDO, a los instrumentos aplicados, respondidos y analizados, el estudio de trabajo realizado bajo el paradigma Positivista con un enfoque mixto (cuantitativo/cualitativo), todos, bajo la mirada ecléctica, se determinarán cuáles son los resultados que el estudio va a arrojar.

4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.2.1. Técnicas para cautelar credibilidad de los Resultados:

Después de haber explicado a los profesores técnicos profesionales, equipo profesional del PIE, dos Directivos del Liceo (Jefe UTP y Jefa de Producción), Coordinadora Comunal PIE y estudiantes beneficiarios del programa, en forma separada según estamentos, sobre el propósito de la investigación, donde especialmente en los docentes TP hubo que sensibilizar la razón por el hecho de existir ciertos temores sobre si responder afectaría su gestión como docente, se procedió a aplicar los instrumentos respectivos.

La resolución de los instrumentos por parte de la muestra, fue supervisada por el Jefe de UTP y Coordinadora PIE del establecimiento. Ésta tuvo una aplicación única, quedando para después la realización del focus group o grupo focal. Finalizada la aplicación, el Jefe de UTP hizo entrega de las respuestas para su posterior tabulación. Los datos recogidos aseguran al autor de la investigación (quien no estuvo presente en la jornada) de la fiabilidad y validez de los resultados.

Los análisis se presentan según el orden definido con anterioridad.

Para la tabulación estadística de los resultados cuantitativos, se tuvieron en cuenta las medidas de tendencia central. Como información básica se indica que la participación fue en un 100% de la población calculada.

Los instrumentos fueron confeccionados teniendo en cuenta primeramente el carácter cuantitativo de la medición. Estos se confeccionaron y aplicaron para

un análisis cuantitativo: la Encuesta. La investigación analizará tres aspectos, donde cada una consta de 10 preguntas.

Con la participación de dos Directivos, tres Profesores de Educación Diferencial, cinco Profesionales Asistentes de Educación y 34 alumnos, para estimar cómo actúa el profesor Técnico Profesional, resultará una opinión potente, profunda y confiable, pues sus respuestas fueron dadas a conocer en forma transparente frente a la Coordinadora Comunal del PIE, conjuntamente con el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.

En relación al instrumento confeccionado de carácter cualitativo, La Entrevista, para su similar análisis, éstos fueron aplicados a los profesores técnicos profesionales, sujetos de la investigación.

La investigación consta de tres aspectos a evaluar, donde cada una de ellas tendrá diferentes cantidades de preguntas.

Posteriormente, en el mismo instrumento, se presentan 3 preguntas, las que debieron ser respondidas en forma oral. Todas van dirigidas a ver el grado de satisfacción que tiene el profesional respecto de su trabajo en el PIE.

Finalmente, a una semana de aplicados los instrumentos, se realiza la última actividad, consistente en un grupo focal (focus group). Esta diligencia de carácter cualitativa buscó conocer qué piensan ellos del Programa de Integración Escolar PIE. Cinco fueron los participantes.

4.3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.3.1. Encuestas:

Encuesta aplicada a Coordinadora Comunal del Programa de Integración PIE CORMUDESPA y Directivos del Liceo ASGG (Jefe UTP y Jefa de Producción).

El(la) profesor(a) Técnico Profesional:

Tabla 1: Planifica con propuestas educativas pertinentes

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	34
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

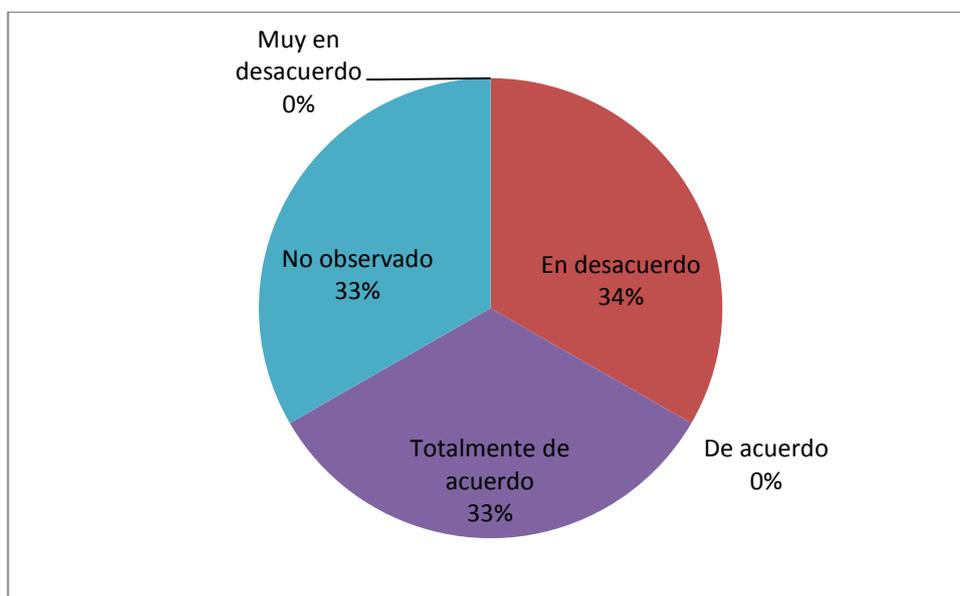


No hay acuerdo entre los directivos para determinar que los profesores planifican o no con propuesta educativas pertinentes.

Tabla 2: Planifica aceptando las recomendaciones de las profesionales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	34
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

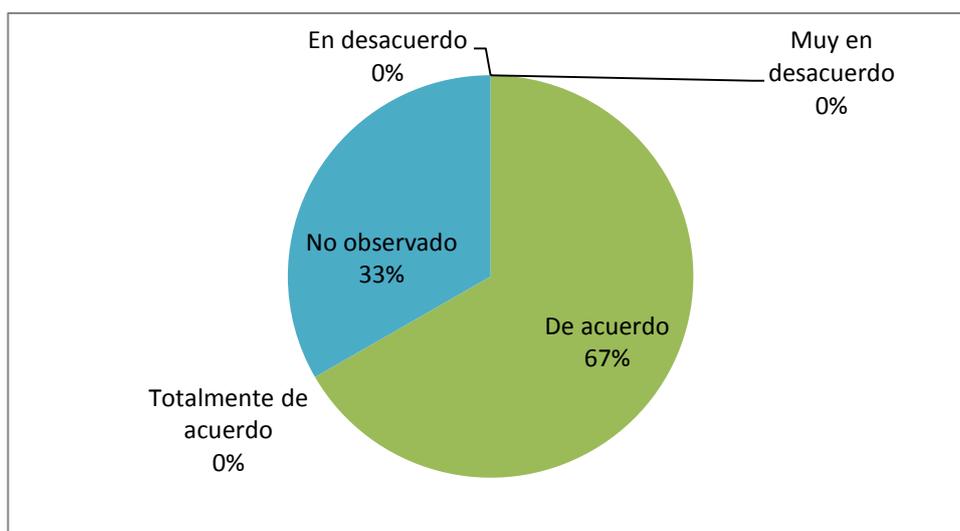


Los directivos tampoco opinan similar respecto a que los profesores planifican aceptando las recomendaciones del equipo PIE

Tabla 3: En los trabajos grupales, ubica a los alumnos PIE, según las recomendaciones dadas por los profesionales del programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

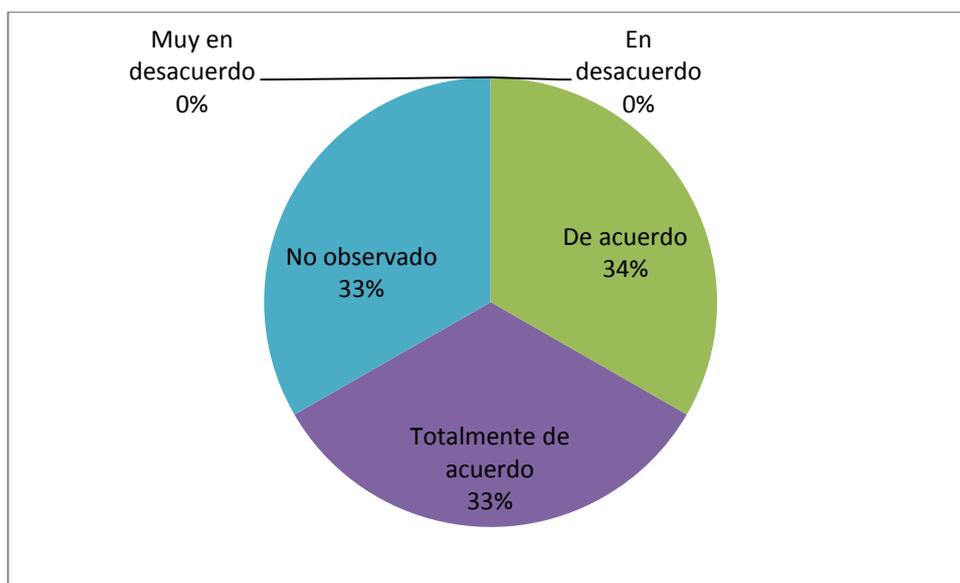


Dos directivos indican que si los profesores ubican a los estudiantes según las recomendaciones del equipo PIE. Mientras que la coordinadora comunal no ha observado esta situación.

Tabla 4: Contempla las adecuaciones curriculares en las evaluaciones

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	1	34
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

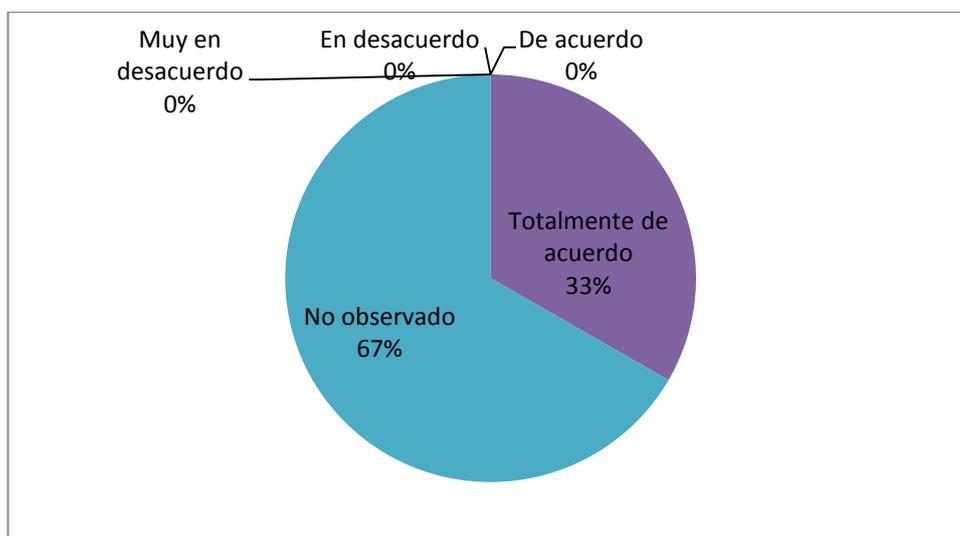


Nuevamente ningún directivo concuerdan en que si los profesores contemplan las adecuaciones curriculares en las evaluaciones. Esta situación es obligatoria para el docente.

Tabla 5: Se preocupa de verificar el avance de los alumnos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	2	67

Fuente: Elaboración propia

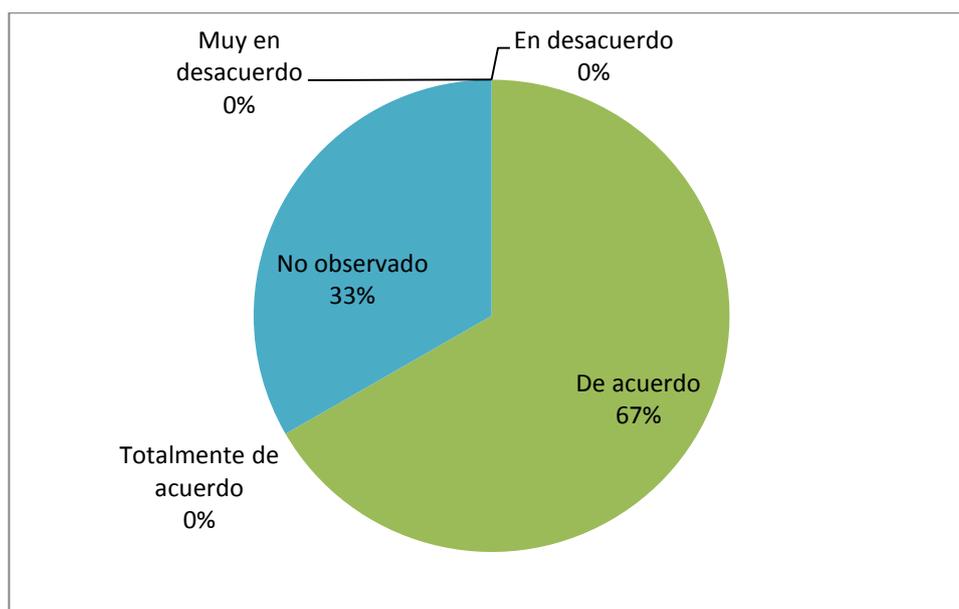


Sólo un directivo indica que el profesor se preocupa de verificar el avance de los alumnos beneficiarios del programa.

Tabla 6: Retroalimenta adecuadamente a los alumnos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

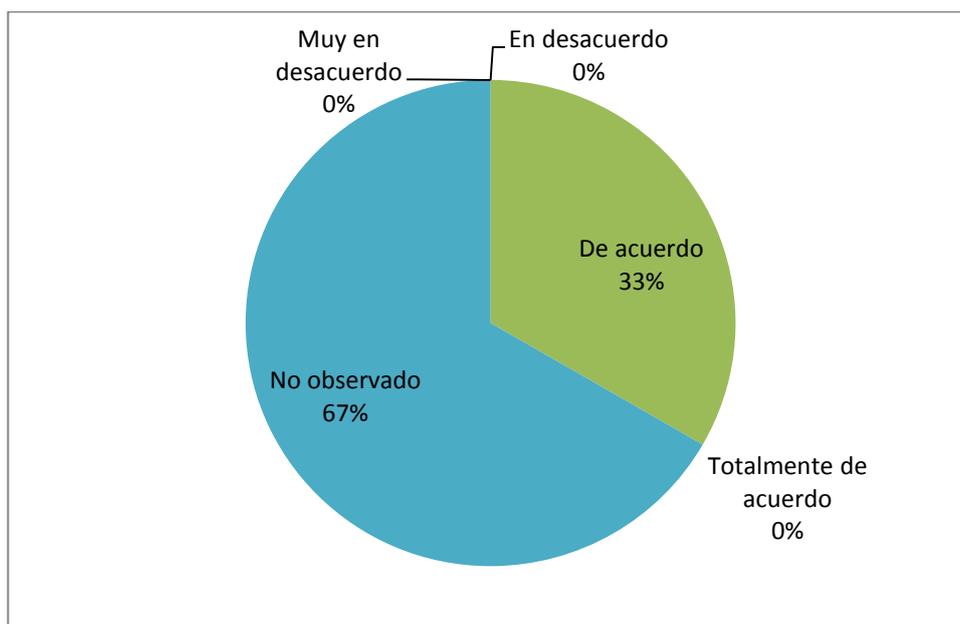


Dos directivos indican que sí el profesor retroalimenta adecuadamente a los estudiantes PIE. Mientras que una indica que conocer la situación.

Tabla 7: Registra en forma sistemática los trabajos realizados con los alumnos PIE en el libro correspondiente

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo		
No observado	2	67

Fuente: Elaboración propia

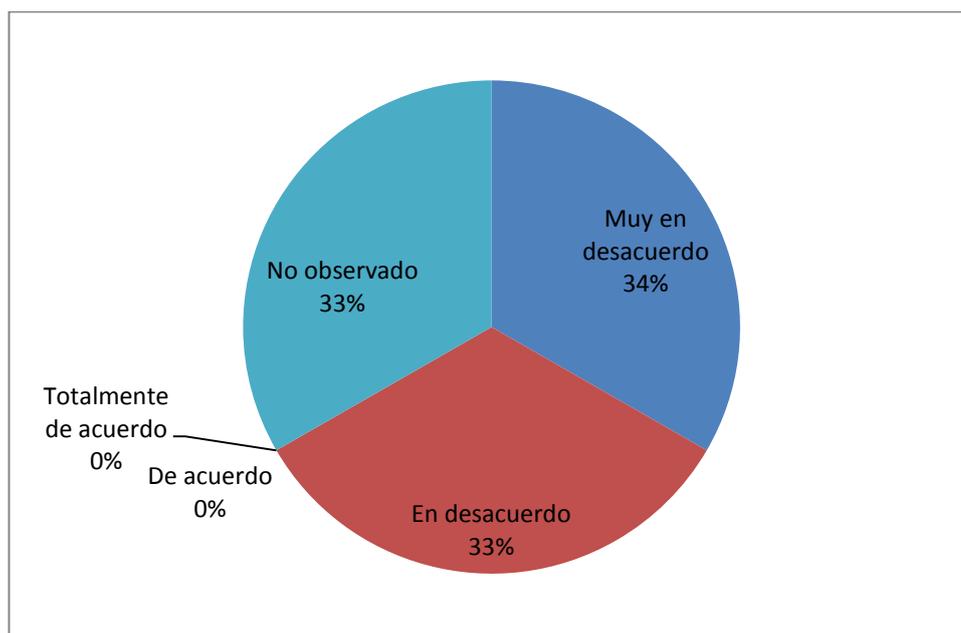


Dos directivos desconocen si los profesores registran los trabajos realizados por los estudiantes PIE. Esta situación es obligatoria para los profesores.

Tabla 8: Es idóneo en los conceptos de Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	33
En desacuerdo	1	33
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

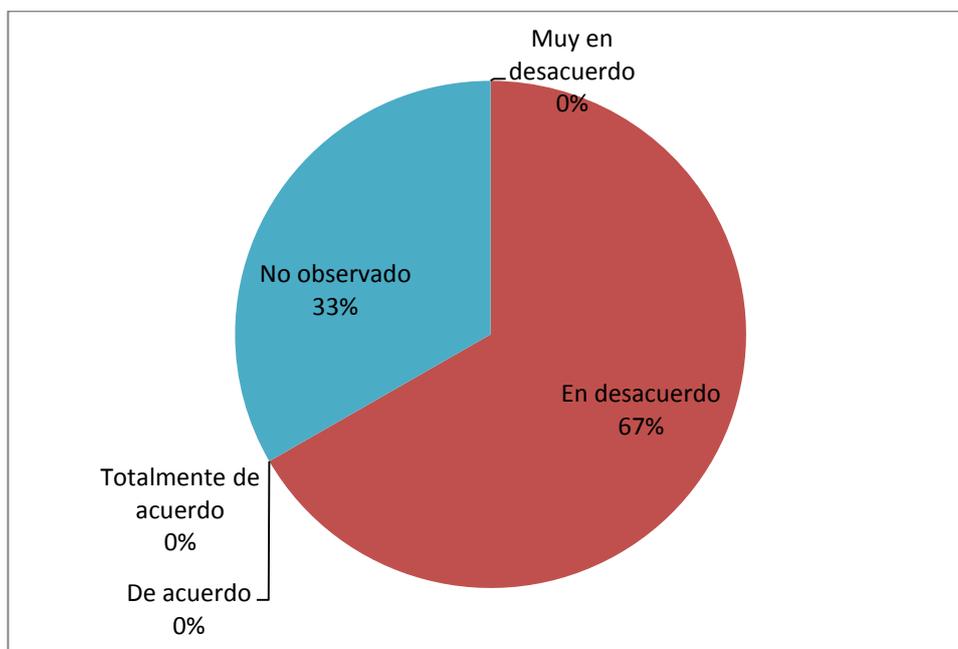


Opinión profunda de los directivos indicando que los profesores no son idóneos en los conceptos NEE.

Tabla 9: Es idóneo en el marco legal respecto de “Los Criterios y Orientaciones de la Adecuaciones Curriculares”

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	2	67
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

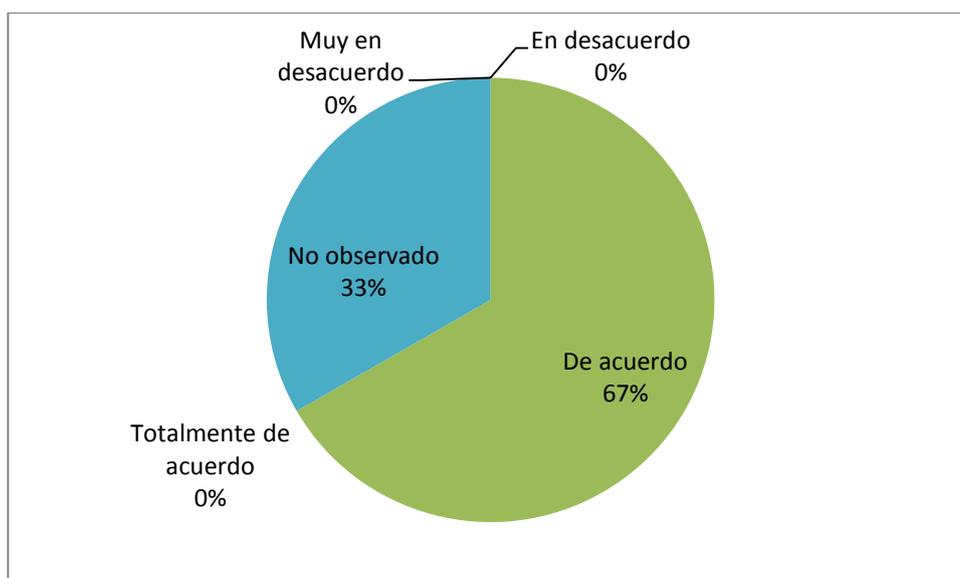


Nuevamente los directivos indican que los profesores no son idóneos en situaciones del PIE. En esta oportunidad están de acuerdo en que el profesor desconoce el marco legal de las Adecuaciones Curriculares.

Tabla 10: Es idóneo en la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

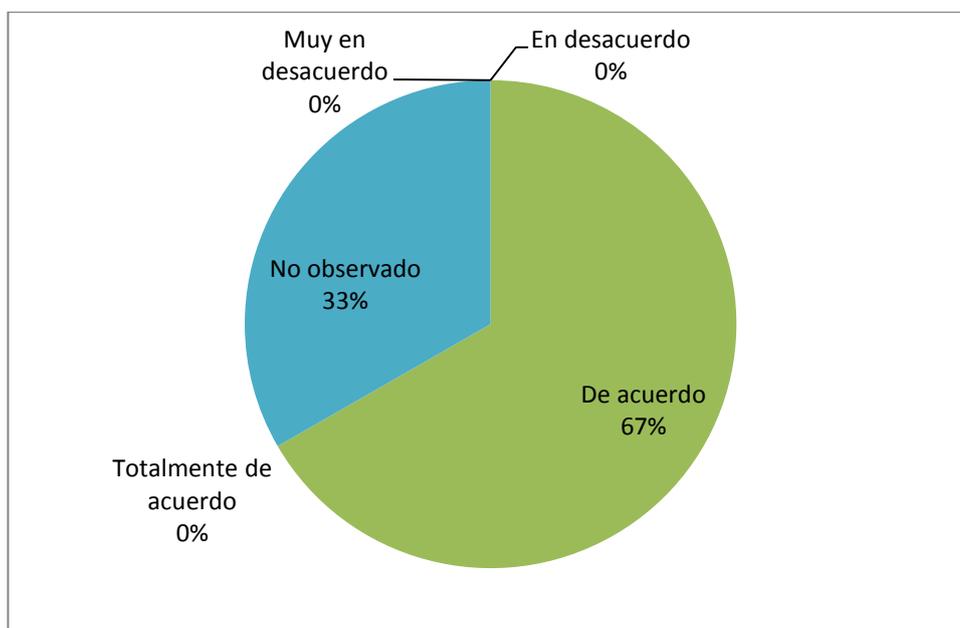


Concuerdan dos directivos en que los profesores si son idóneos respecto a cómo evaluar, calificar y promover a los estudiantes PIE. Una de ellos, indica no tener conocimientos.

Tabla 11: Se compromete y cumple adecuadamente con el PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

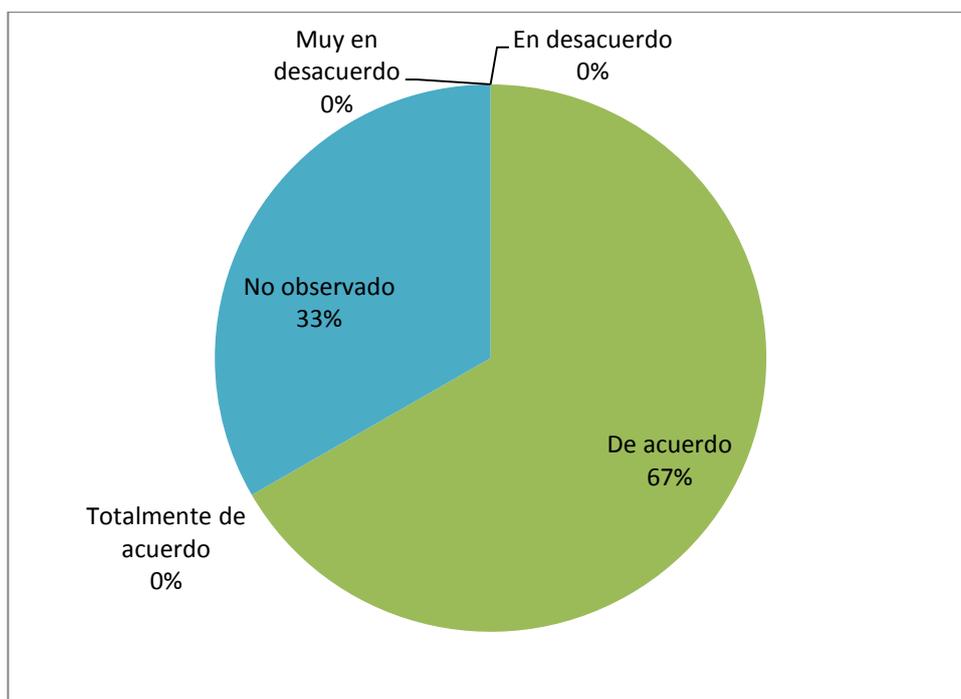


Dos directivos indican que realmente los profesores se comprometen y cumplen con el PIE. Una de ellos, indica no tener conocimiento.

Tabla 12: Cumple con las horas de colaboración en forma regular

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

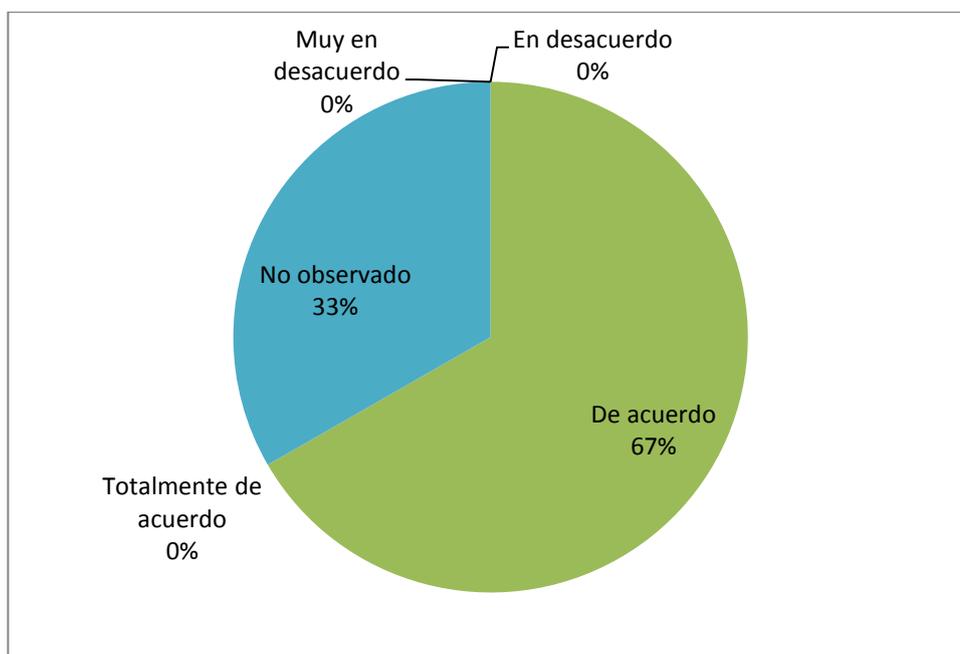


Dos directivos indican que los profesores cumplen con su contrato de trabajo, respecto a las horas de colaboración. Nuevamente una directiva indica no tener conocimiento.

Tabla 13: Se interesa por conocer las disposiciones legales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

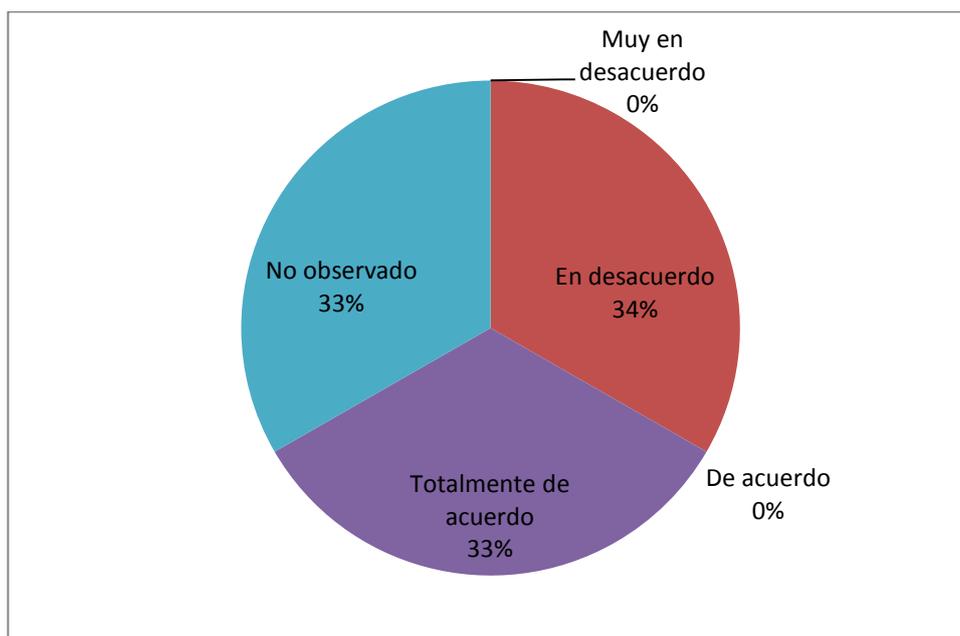


Dos directivos indican estar de acuerdo en que los profesores TP, se interesan en estar al tanto de las disposiciones legales y normativas que reglamentan el PIE. Nuevamente una directiva no tiene conocimiento.

Tabla 14: Acepta la diversidad de los alumnos PIE, pensando en el logro del perfil de egreso según su especialidad.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	33
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

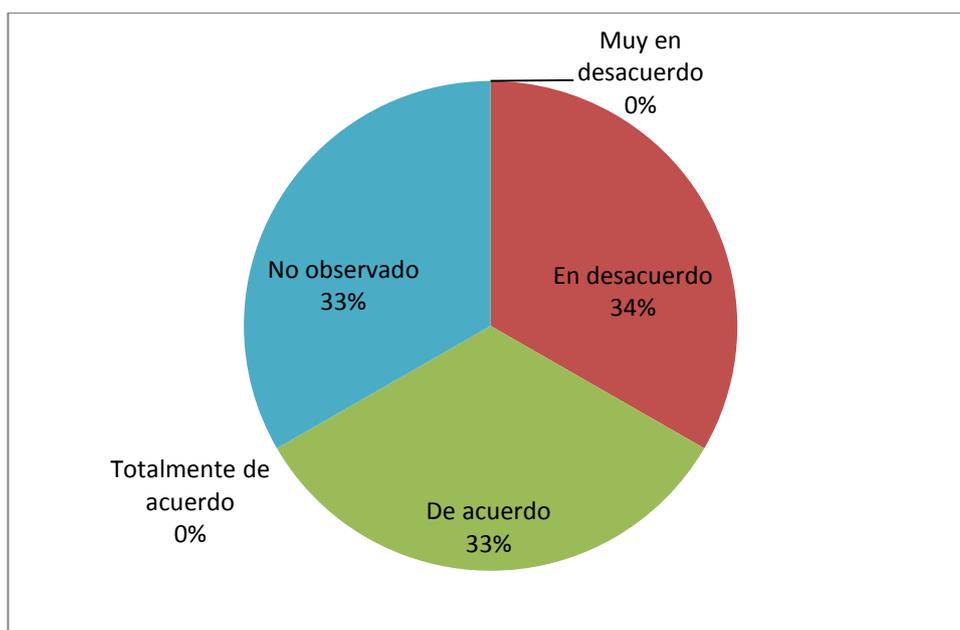


Respuesta en que demuestran no coincidir en sus respuestas, mientras dos indican que no saben si los profesores aceptan la diversidad (uno no está de acuerdo y la otra directiva no tiene conocimiento), sólo una dice estar totalmente de acuerdo en que sí aceptan la diversidad.

Tabla 15: Se preocupa de conversar con el alumno y profesional del PIE en forma regular

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	33,3
De acuerdo	1	33,3
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33,3

Fuente: Elaboración propia

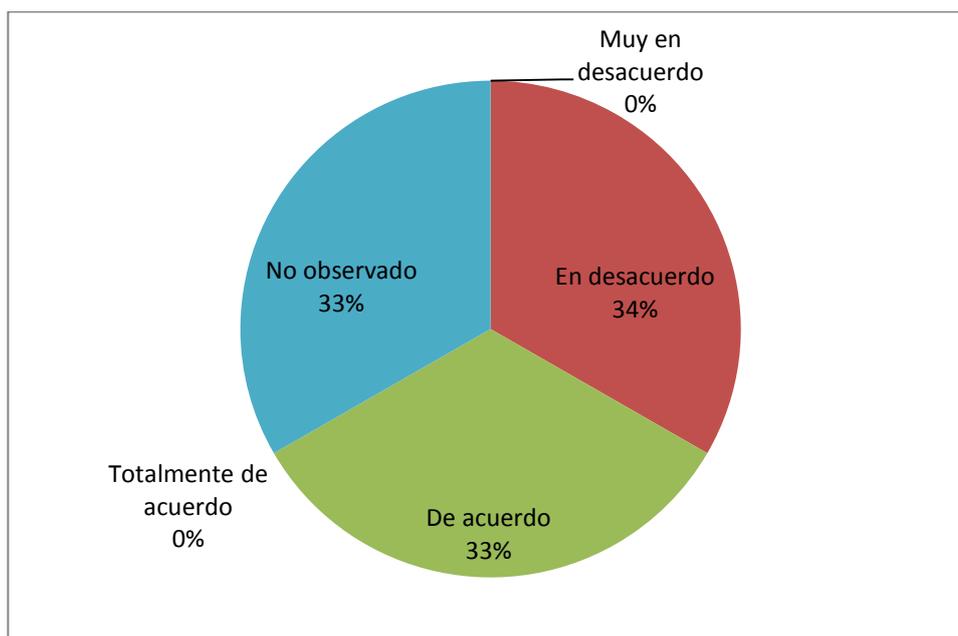


Nuevamente no coinciden los directivos en indicar si es así o no. En esta oportunidad dos indican (uno no está de acuerdo y la otra no tiene conocimiento) que los profesores no se preocupan de conversar con el estudiante y profesional PIE en forma regular. Sólo una indica que sí.

Tabla 16: Demuestra interés por aprender más del programa, asistiendo a charlas, conferencias, foros u otros relacionados con el tema

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	33
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

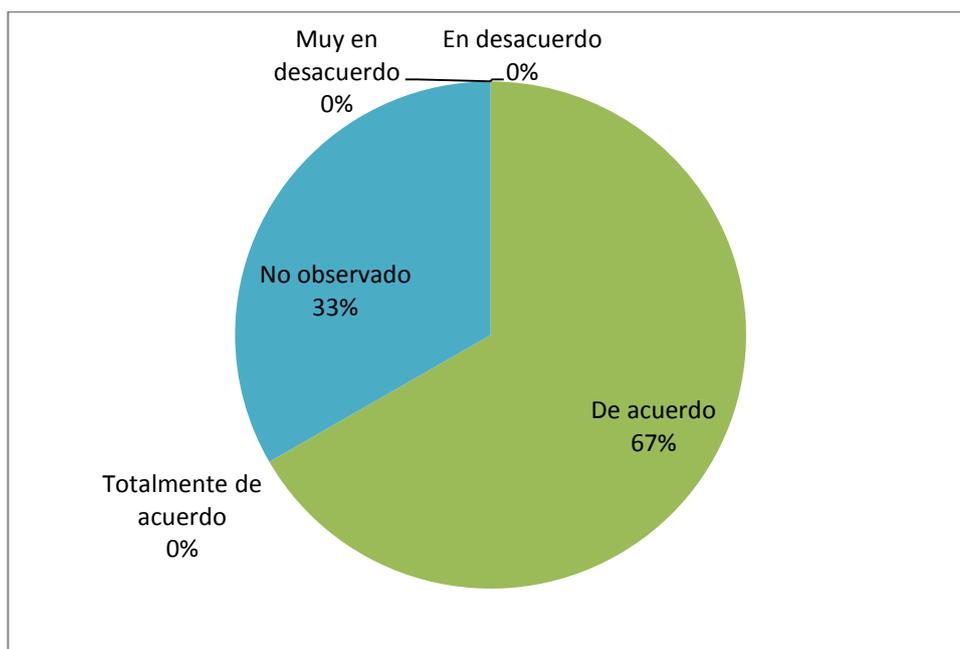


Nuevamente no coinciden los directivos en indicar si es así o no. En esta oportunidad dos indican (uno no está de acuerdo y la otra no tiene conocimiento) que los profesores no demuestran interés por aprender del programa. Sólo una indica que sí.

Tabla 17: Demuestra espíritu de colaboración participando activamente en los encuentros o reuniones con los profesionales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

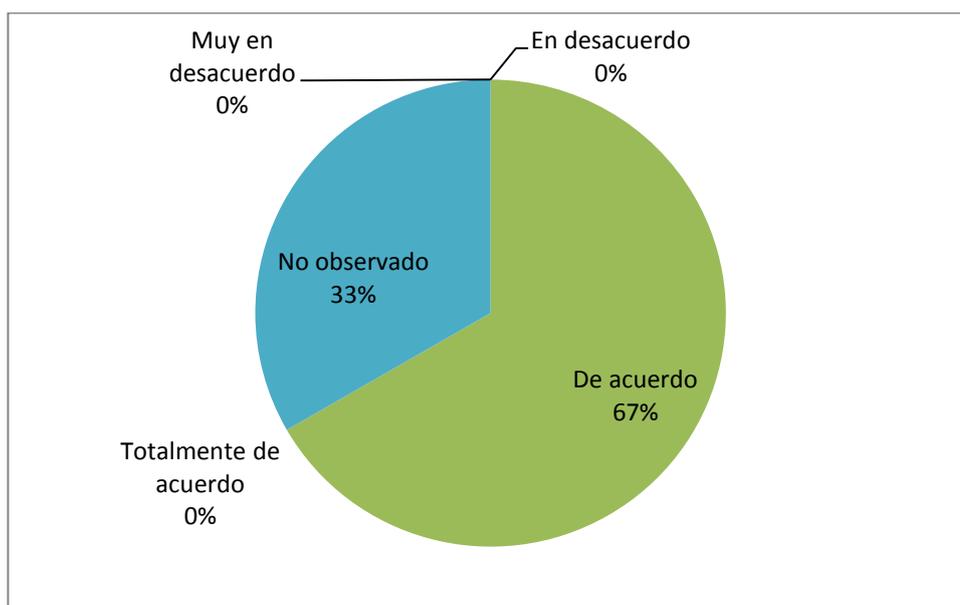


Dos directivos indican que asisten a los encuentros con el equipo PIE, demostrando espíritu de colaboración. Nuevamente una directiva indica no tiene conocimiento.

Tabla 18: Se interesa por conocer el avance del alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de aprendizajes.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

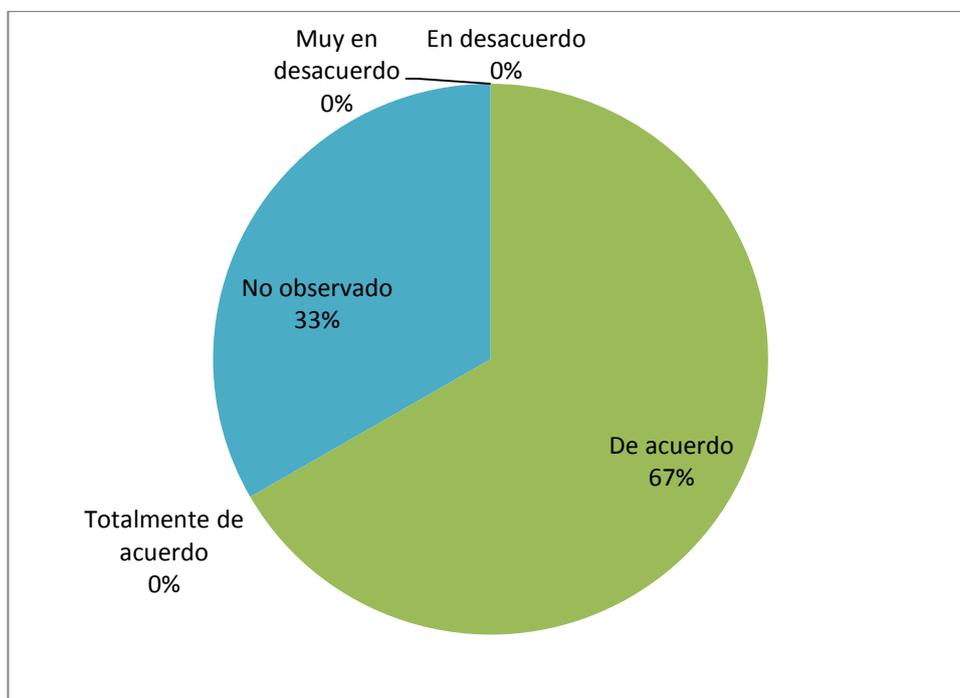


Dos directivos indican que se interesan por conocer el avance de los estudiantes PIE, en las demás asignaturas y módulos. Nuevamente una directiva indica no tiene conocimiento.

Tabla 19: Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y su carácter.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

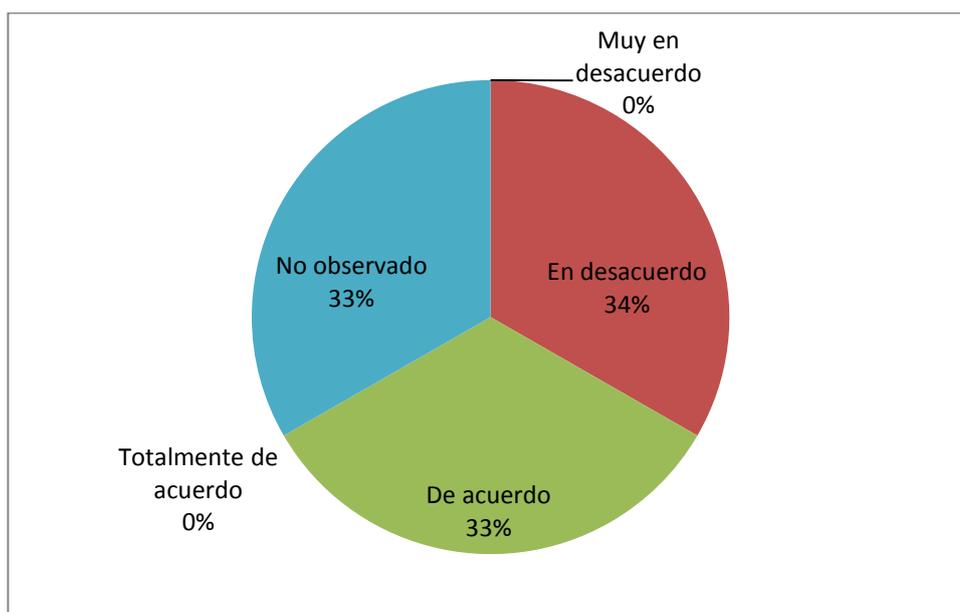


Dos directivos indican que se preocupan que los estudiantes PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y su carácter. Nuevamente una directiva indica no tiene conocimiento.

Tabla 20: Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE, para coordinar técnicas y estrategias de trabajo.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	33
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

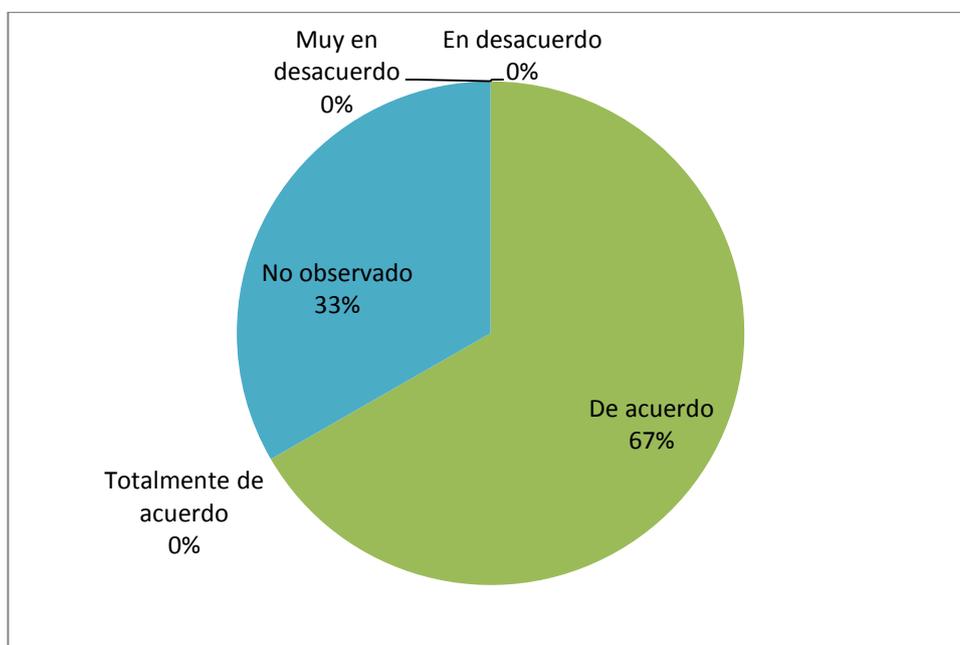


Nuevamente no coinciden los directivos en indicar si es así o no. En esta oportunidad dos indican (uno no está de acuerdo y la otra no tiene conocimiento) que los profesores no han demostrado que conversan con los apoderados para coordinar trabajos. Sólo una indica que sí.

Tabla 21: Recibe adecuadamente información del programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

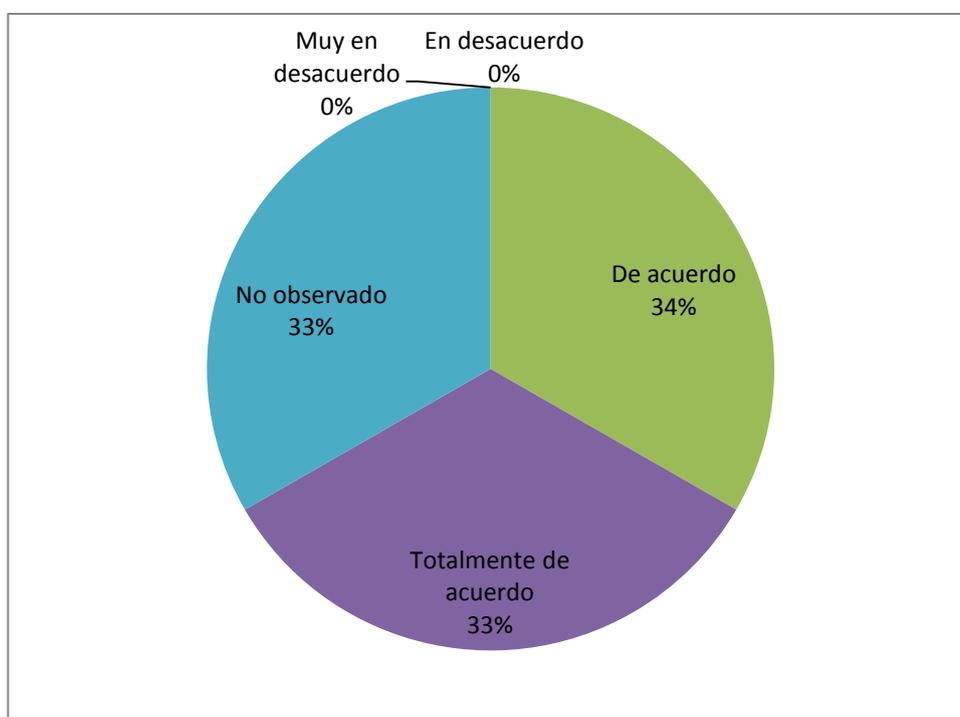


Dos están de acuerdo en que los profesores reciben información del programa en forma regular. Una de ellos nuevamente indica que no tiene conocimiento.

Tabla 22: Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

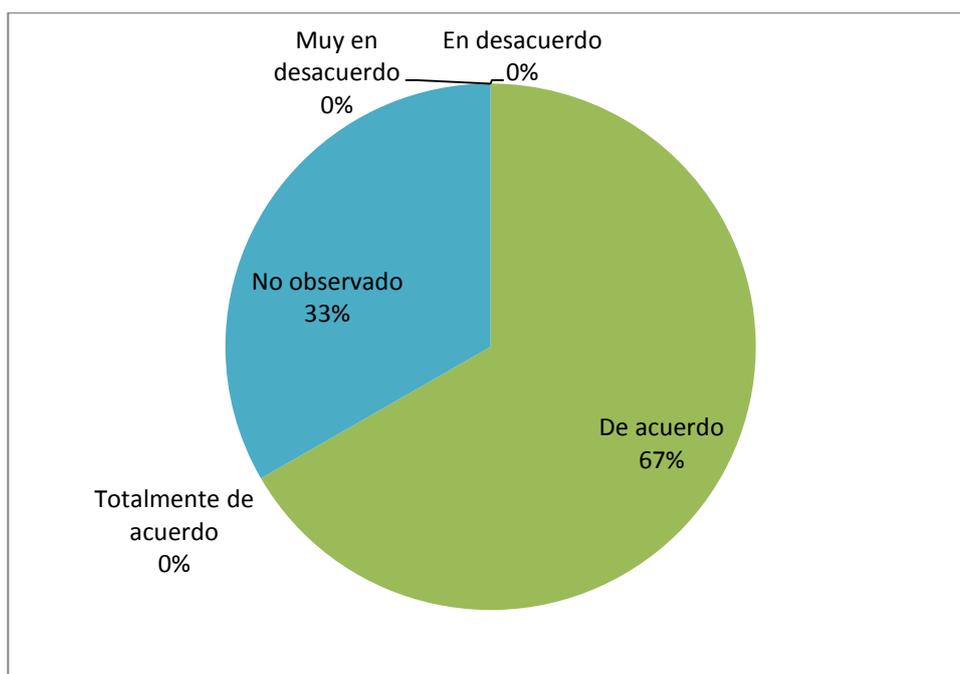


Un directivo indica que no tiene conocimiento; mientras que los demás indican que si los profesores conocen y utilizan la sala de recursos.

Tabla 23. Conoce la normativa del PIE a nivel de Unidad Técnica Pedagógica

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

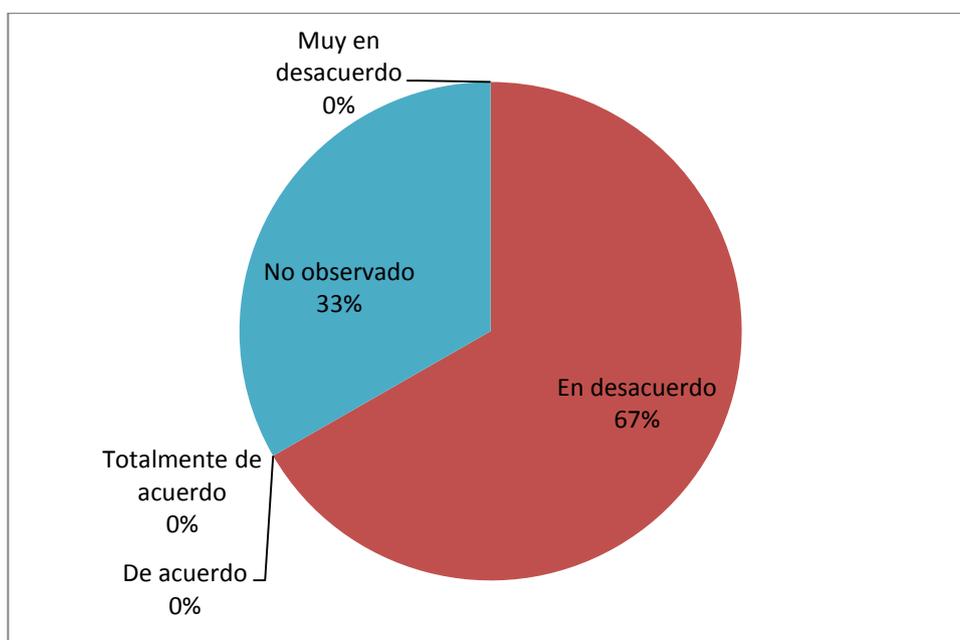


Un directivo indica que no tiene conocimiento; mientras que los demás indican que si los profesores conocen la normativa del PIE.

Tabla 24: Conoce y utiliza las redes existentes de profesionales externos para el tratamiento de sus alumnos PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	2	67
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

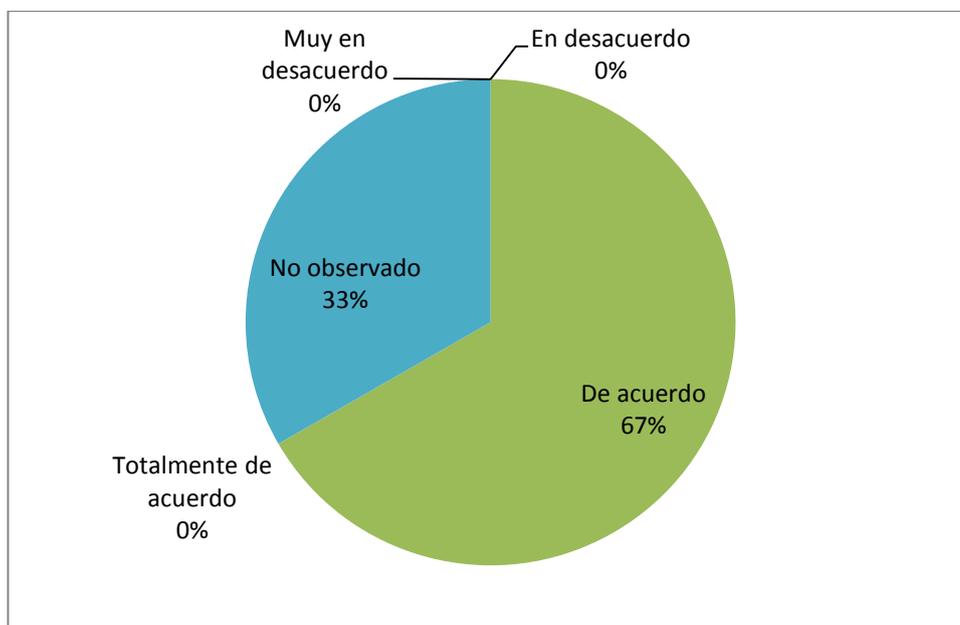


Dos directivos indican que el profesor TP no conoce y menos utiliza las redes existentes de profesionales externo. Una indica no tener conocimiento.

Tabla 25: Aprovecha los recursos entregados por el PIE, para el trabajo con los alumnos beneficiarios

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

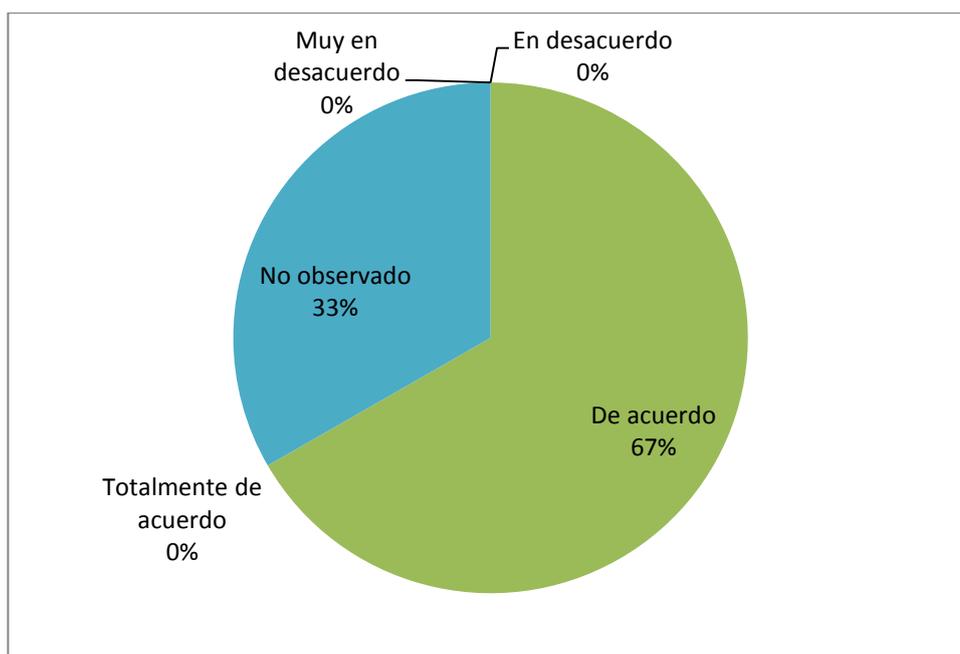


Dos directivos indican que sí los profesores utilizan y aprovechan los recursos entregados por el PIE. La tercera directiva, indica que no tiene conocimiento.

Tabla 26: Aprovecha las oportunidades del programa para interiorizarse de las necesidades educativas especiales

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	2	67
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

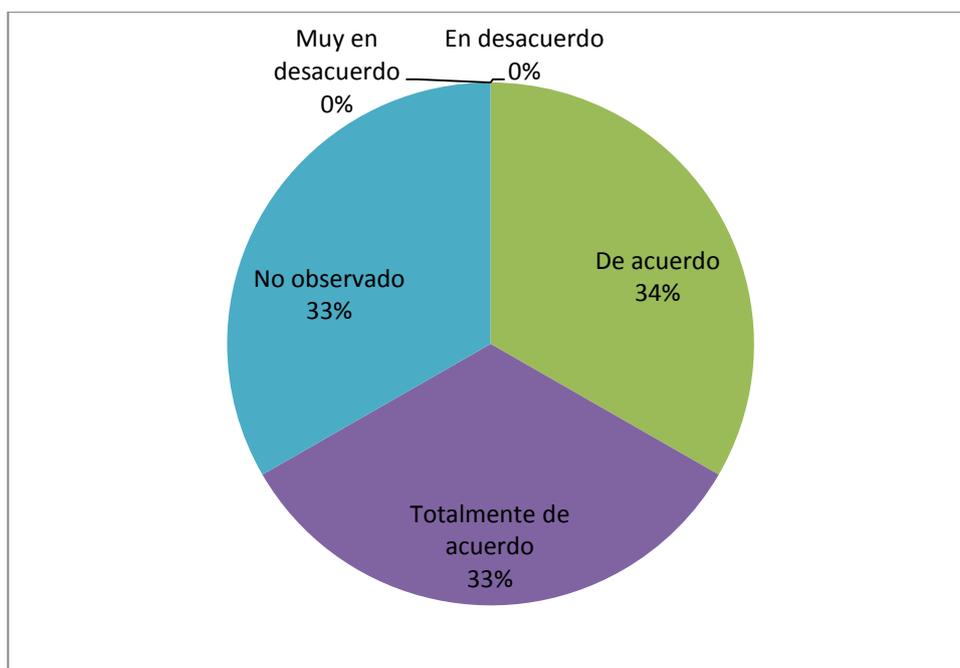


Dos están de acuerdo en que los profesores aprovechan las oportunidades del programa, para interiorizarse más sobre el PIE. Una directiva indica no tener conocimiento-

Tabla 27: Aprovecha la participación del profesional PIE en la sala de clases

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

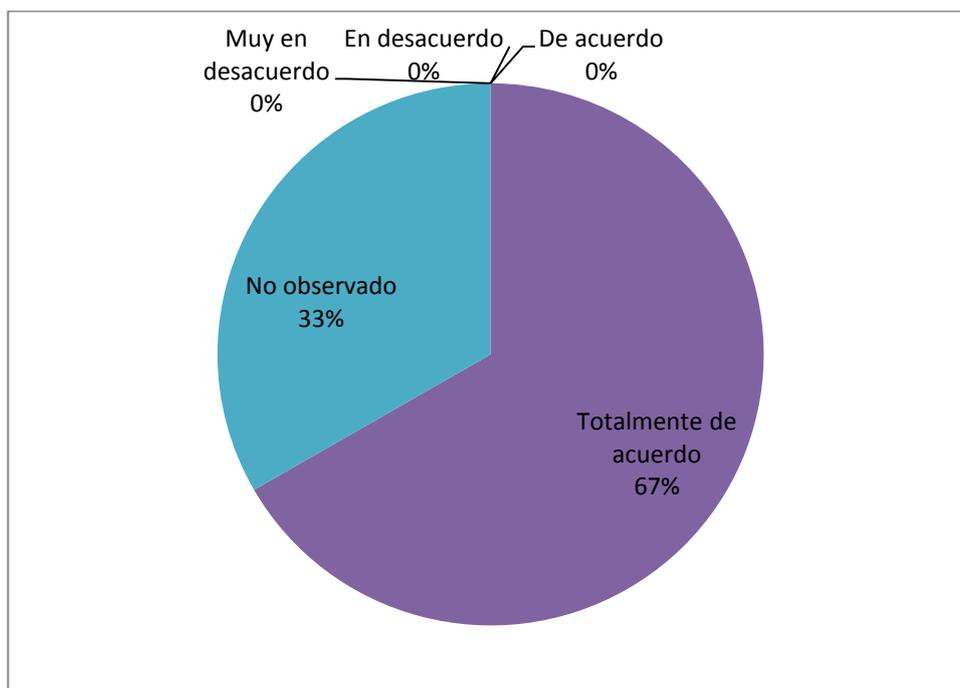


Dos directivos indican que los profesores aprovechan la participación del profesional PIE en la sala de clases, mientras una indica no tener conocimiento.

Tabla 28: Utiliza como recurso humano la posibilidad de contar con psicólogas en el plantel

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo	2	67
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

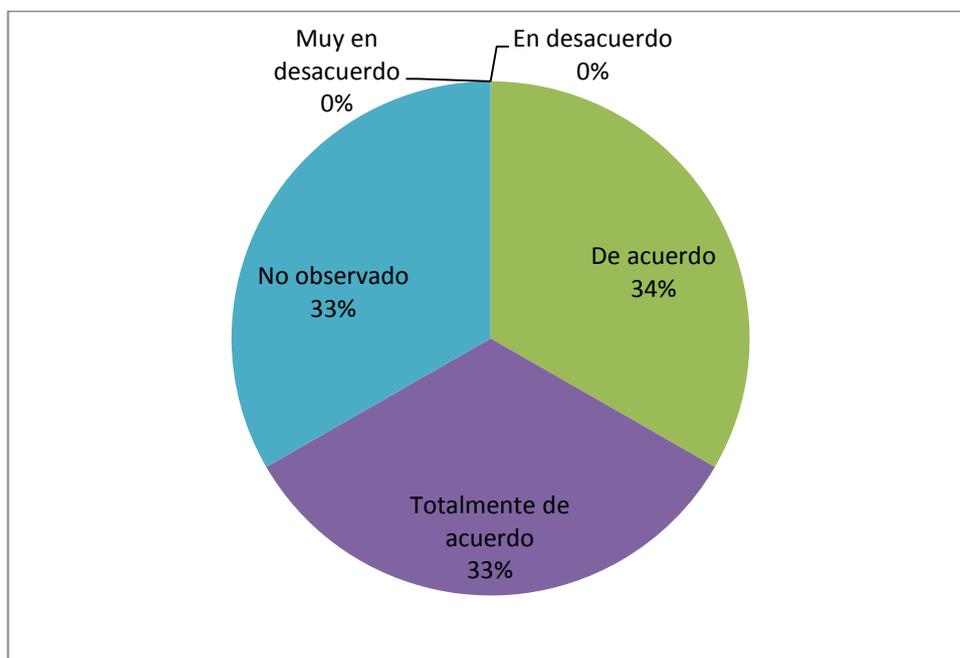


Dos directivos indican que los profesores TP utilizan como recurso humano a las psicólogas. Una indica no tener conocimiento.

Tabla 29: Aprovecha la posibilidad de considerar los antecedentes socioeconómicos, culturales y psicoafectivos del contexto familiar del estudiante.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo	1	33
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia

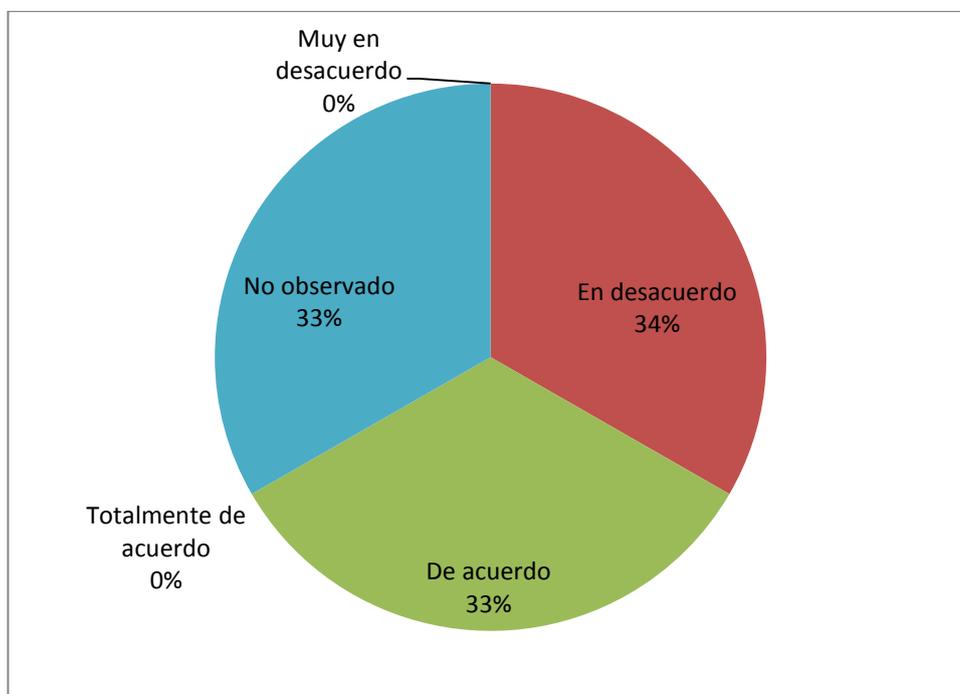


Mientras una directiva indica que el profesor aprovecha la oportunidad de considerar los antecedentes socioeconómicos y culturales del contexto familiar del estudiante, los otros dos no están de acuerdo.

Tabla 30: Aprovecha adecuadamente las 4 horas de colaboración establecidas por el programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	33
De acuerdo	1	33
Totalmente de acuerdo		
No observado	1	33

Fuente: Elaboración propia



Nuevamente los directivos no están de acuerdo. Mientras uno indica que si el profesor aprovecha las cuatro horas de colaboración, dos indican que no lo hace.

Análisis general de la Encuesta dirigida a los directivos Jefe UTP, Jefa de Producción y Coordinadora Comunal del PIE:

En el primer tramo de las respuestas (preguntas del 1 al 10), que busca analizar si los profesores TP actúan correctamente o no en su gestión frente al programa de integración escolar, dos directivos tienen la visión prácticamente clara del comportamiento de los profesores TP, más el tercer informante, en todas las respuestas contestó “No observado”, situación que demuestra que no tiene involucramiento en el quehacer de los profesores TP en cuanto al programa de integración escolar se refiere. Los otros directivos aprueban la gestión de los profesores TP, menos en aquellas situaciones en que establecen que los profesores TP no tienen conocimientos o idoneidad en el marco legal, respecto de los criterios y orientaciones de las adecuaciones curriculares.

En el segundo tramo de las respuestas (de 11 al 20), que busca analizar si hay de parte de los profesores una actitud positiva frente al programa de integración escolar, los directivos salvo quién respondió “No observado” en todas las respuestas, prácticamente concuerdan con sus respuestas salvo en algunas. En la concordancia está en que los profesores cumplen comprometiéndose con lo relacionado al PIE, tanto en las asistencias a reuniones, como en el trabajo colaborativo y que el profesor TP no conversa con los apoderados de los niños N.E.E. Donde hay diferencia entre ellos, es en que si el profesor acepta la diversidad o no; otra contrariedad es que si los profesores conversan con los apoderados de los niños beneficiarios del programa y que el profesor no quiere aprender más sobre el PIE.

En el tercer y último tramo de respuestas (del 21 al 30), que busca analizar si el profesor trabaja sin importar las condiciones establecidas por el sistema, los directivos siguiendo la línea anterior (uno contesta en todo “No observado”) indican que los profesores TP reciben adecuadamente la información del programa, que conocen la normativa del PIE y que aprovechan los recursos.

En las diferencias de opiniones está en el uso de la sala de recursos, en que no hay redes con profesores externos y que no aprovechan las cuatro horas de colaboración que el programa determina.

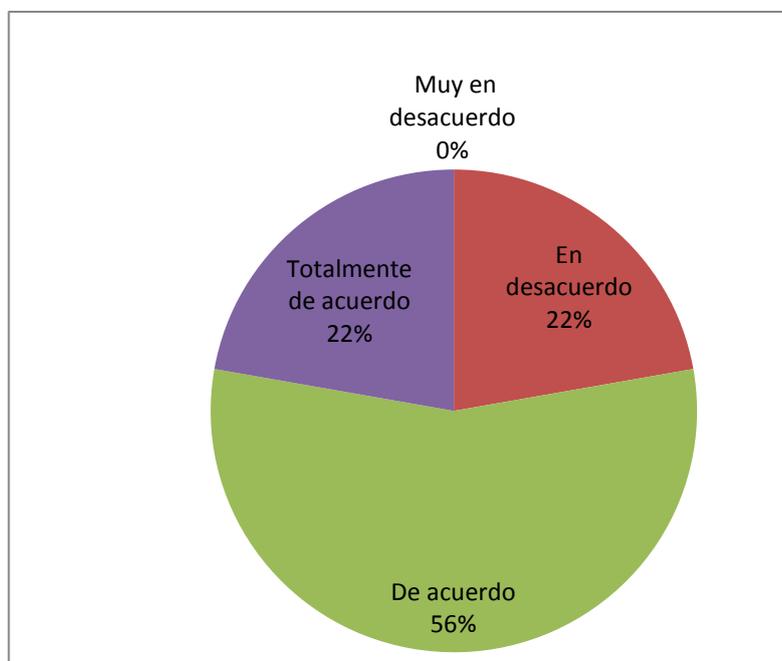
Encuesta aplicada a los Profesionales del Equipo de Programa de Integración Escolar del Liceo ASGG.

El(la) profesor(a) Técnico Profesional:

Tabla 31: Planifica con propuestas educativas pertinentes

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	2	22
De acuerdo	5	56
Totalmente de acuerdo	2	22

Fuente: elaboración propia

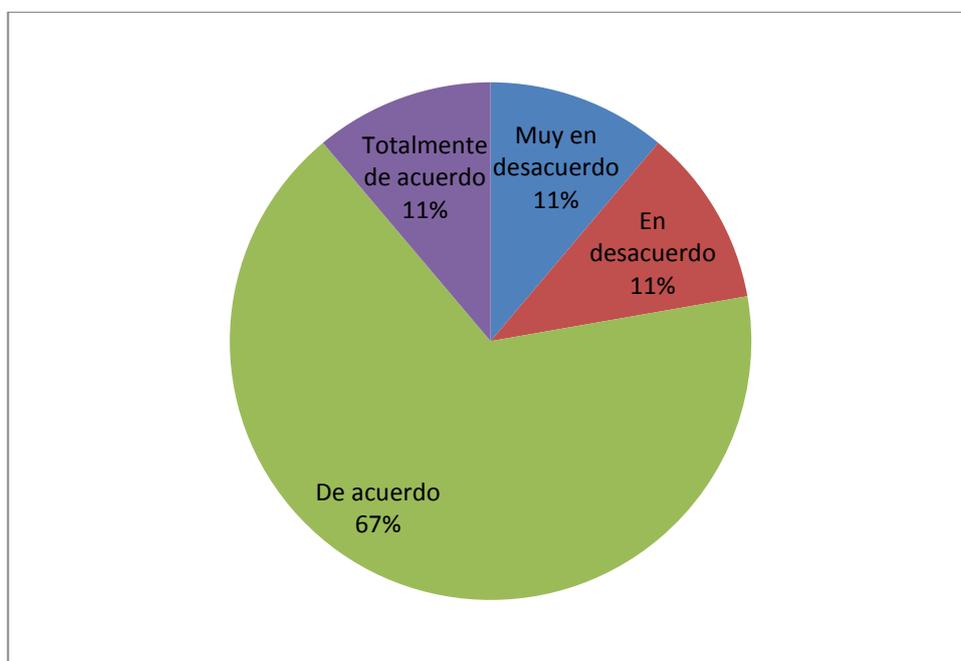


En gran porcentaje el equipo indica que los profesores TP planifican con propuestas educativas pertinentes. Sólo dos no están de acuerdo.

Tabla 32: Planifica aceptando las recomendaciones de las profesionales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	1	11
De acuerdo	6	67
Totalmente de acuerdo	1	11

Fuente: Elaboración propia

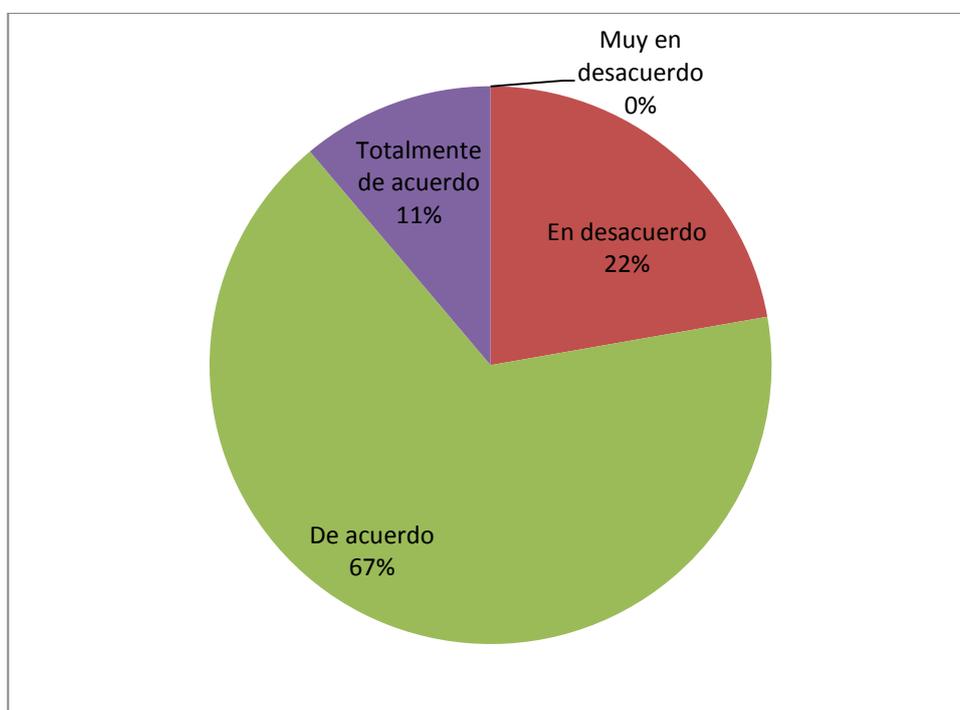


Nuevamente un alto porcentaje del equipo indican que los profesores TP planifican aceptando las recomendaciones de los profesionales del programa PIE

Tabla 33: En los trabajos grupales, ubica a los alumnos PIE, según las recomendaciones dadas por los profesionales del programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	2	22
De acuerdo	6	67
Totalmente de acuerdo	1	11

Fuente: Elaboración propia

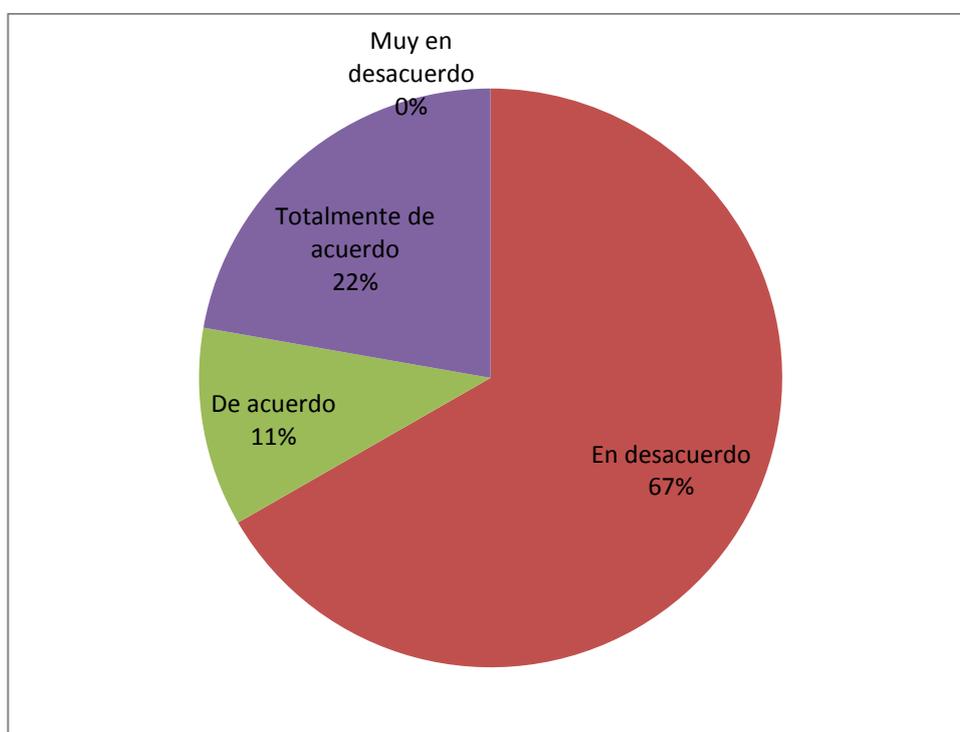


Según los profesionales del PIE, determinan que los profesores cumplen con ubicar a los estudiantes del programa, considerando sus recomendaciones.

Tabla 34: Contempla las adecuaciones curriculares en las evaluaciones

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	6	67
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo	2	22

Fuente: Elaboración propia

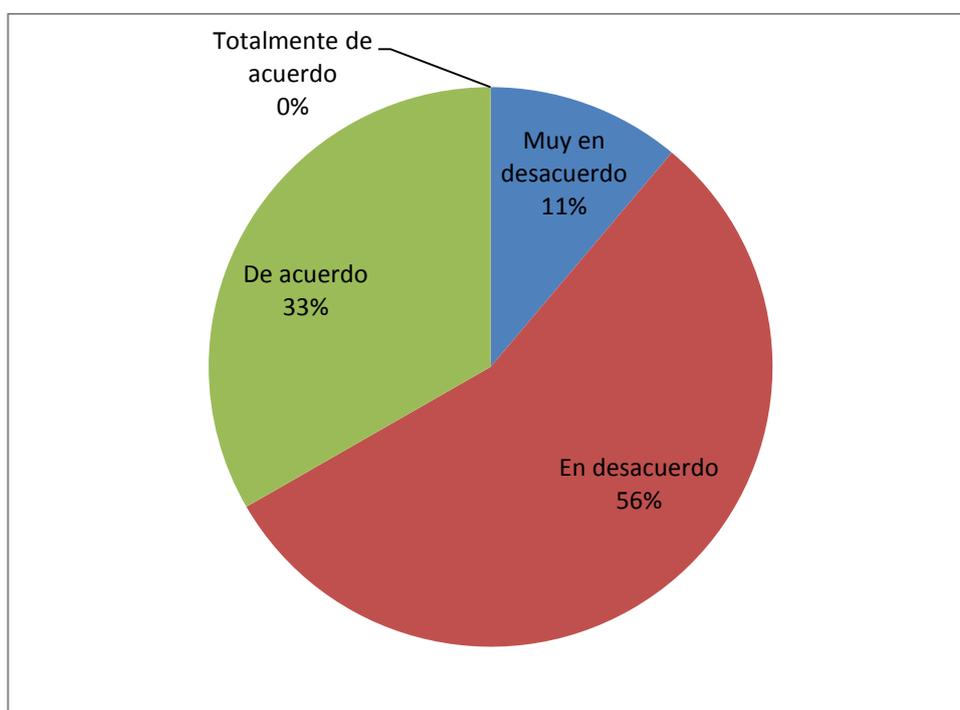


Se invierte en esta ocasión las opiniones de los profesionales del PIE. Indican que el 67% de los profesores no contemplan las adecuaciones curriculares en las evaluaciones.

Tabla 35: Se preocupa de verificar el avance de los alumnos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	3	33
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

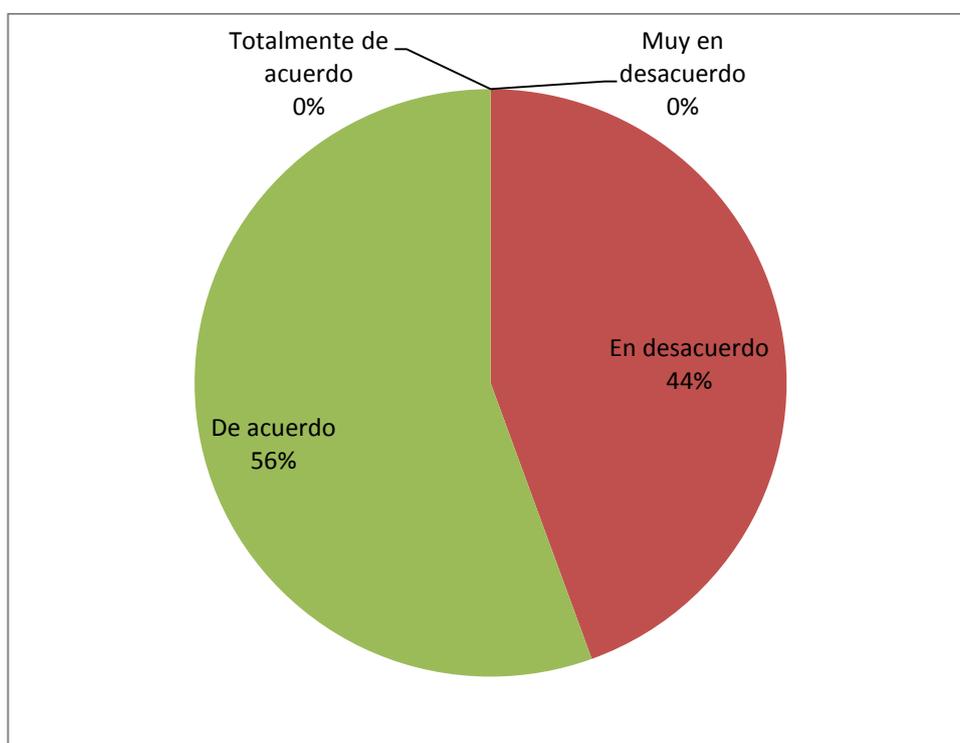


La mayoría (70%) de los profesionales PIE, indican que los profesores se preocupan de verificar el avance de los estudiantes.

Tabla 36: Retroalimenta adecuadamente a los alumnos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	4	44
De acuerdo	5	56
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

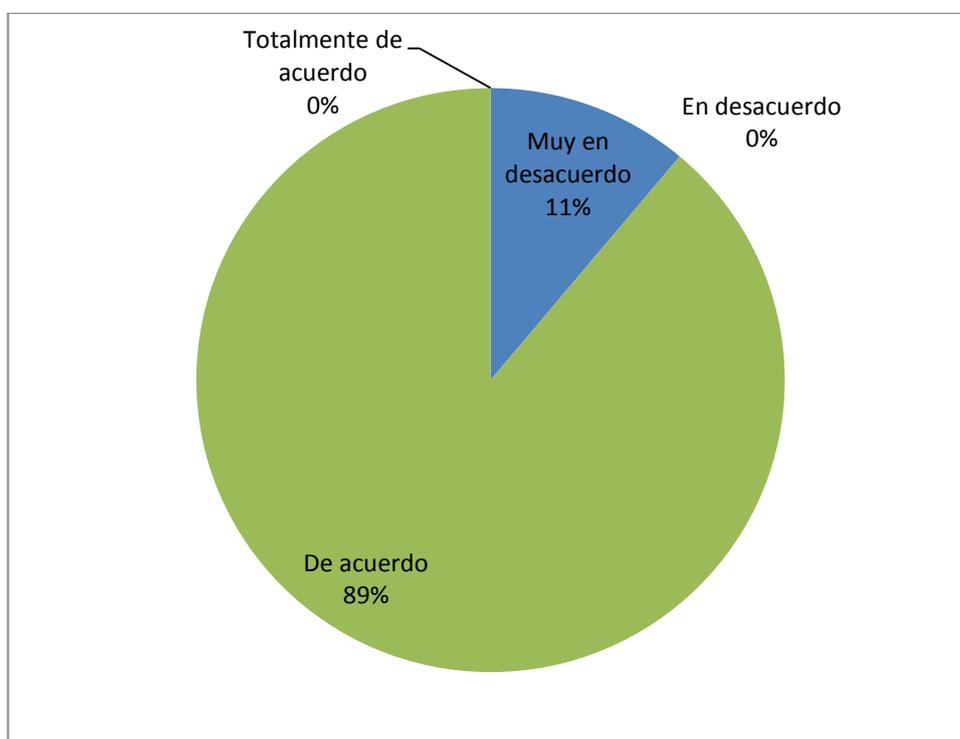


Casi están de acuerdo los profesionales. La balanza (56%), se inclina para los que están de acuerdo en que los profesores retroalimenta adecuadamente a los alumnos.

Tabla 37: Registra en forma sistemática los trabajos realizados con los alumnos PIE en el libro correspondiente

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo		
De acuerdo	8	89
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

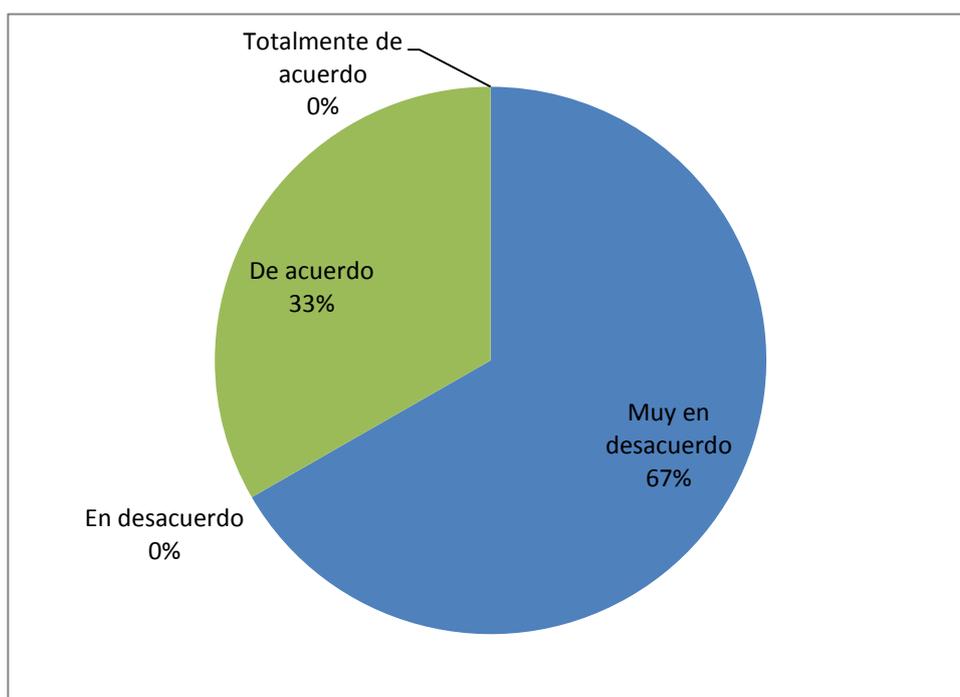


La gran mayoría de los profesionales del PIE estipulan que los profesores registran adecuadamente y en forma sistemática los trabajos con los estudiantes PIE (89%)

Tabla 38: Es idóneo en los conceptos de Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	6	67
En desacuerdo		
De acuerdo	3	33
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

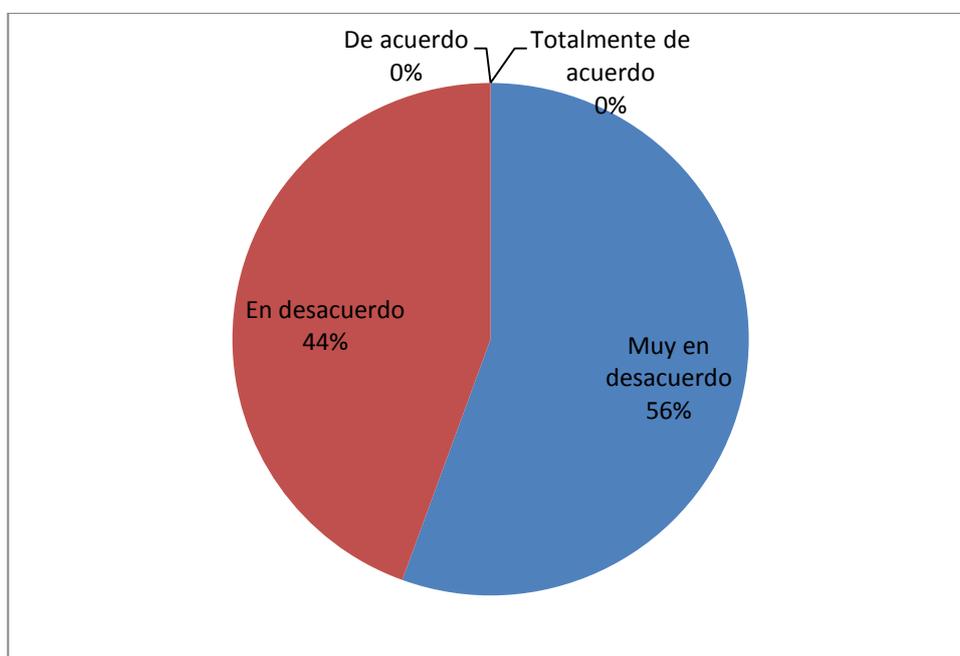


Los profesionales PIE indican en su mayoría (67%) que los profesores TP no son idóneos en los conceptos NEE

Tabla 39: Es idóneo en el marco legal respecto de “Los Criterios y Orientaciones de la Adecuaciones Curriculares”

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	5	56
En desacuerdo	4	44
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

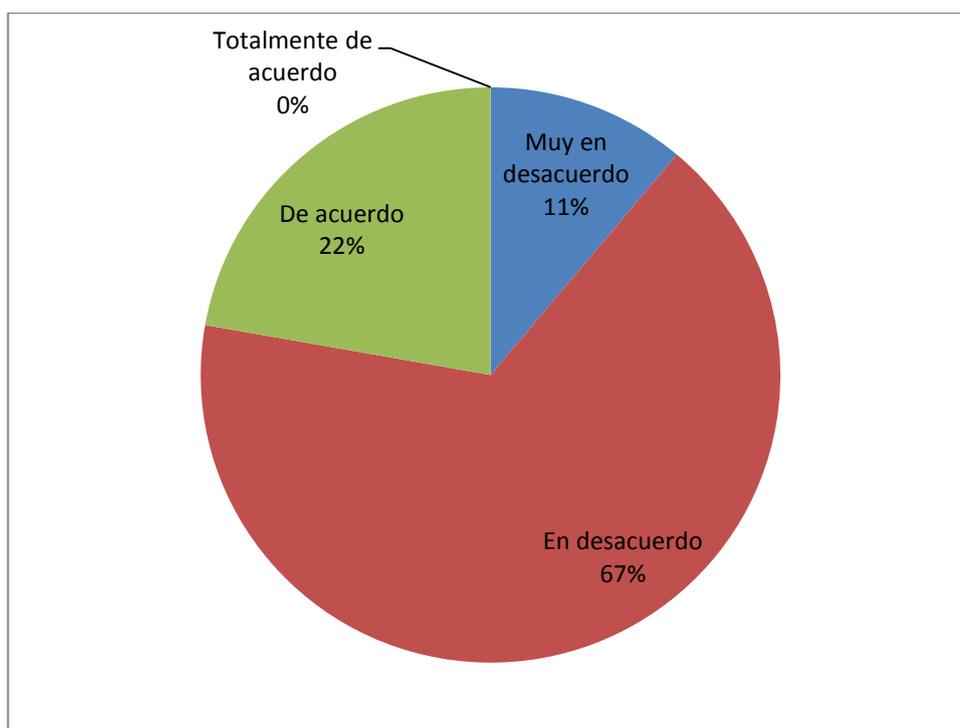


Nuevamente en su mayoría (aunque sólo 56%) el equipo PIE indica que los profesores TP no son idóneos en el marco legal de las Adecuaciones curriculares).

Tabla 40: Es idóneo en la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	6	67
De acuerdo	2	22
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

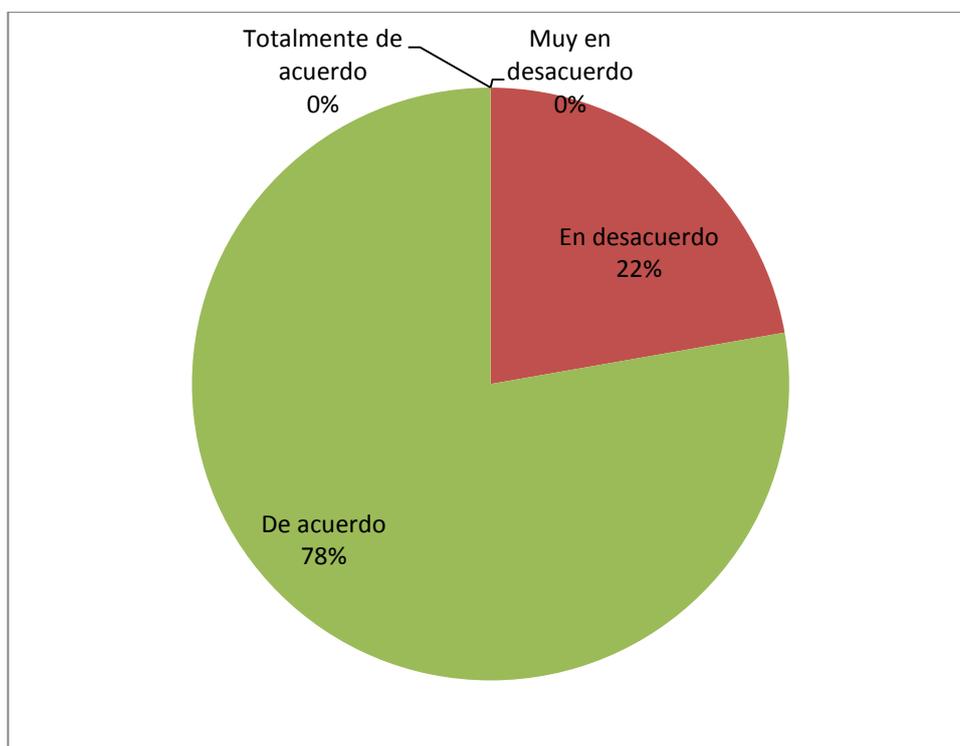


Nuevamente indican los profesionales PIE que los profesores no son idóneos. En esta oportunidad respecto a las evaluaciones, calificaciones y promoción de los estudiantes beneficiarios del programa.

Tabla 41: Se compromete y cumple adecuadamente con el PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	2	22
De acuerdo	7	78
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

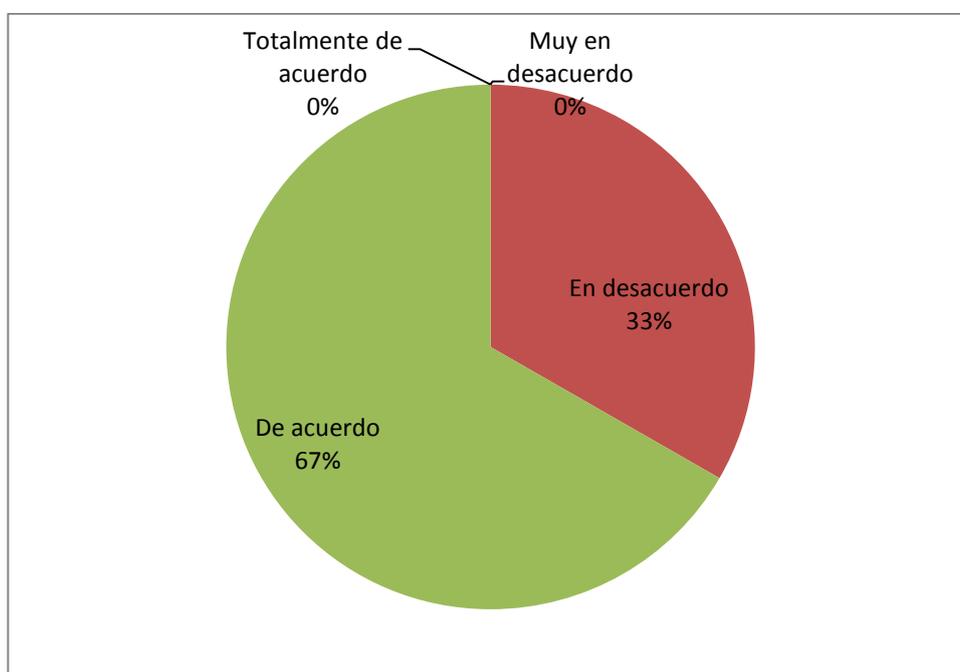


En su mayoría, los profesionales del PIE indican que los profesores TP, se comprometen y actúan positivamente con el programa.

Tabla 42: Cumple con las horas de colaboración en forma regular

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	3	33
De acuerdo	6	67
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

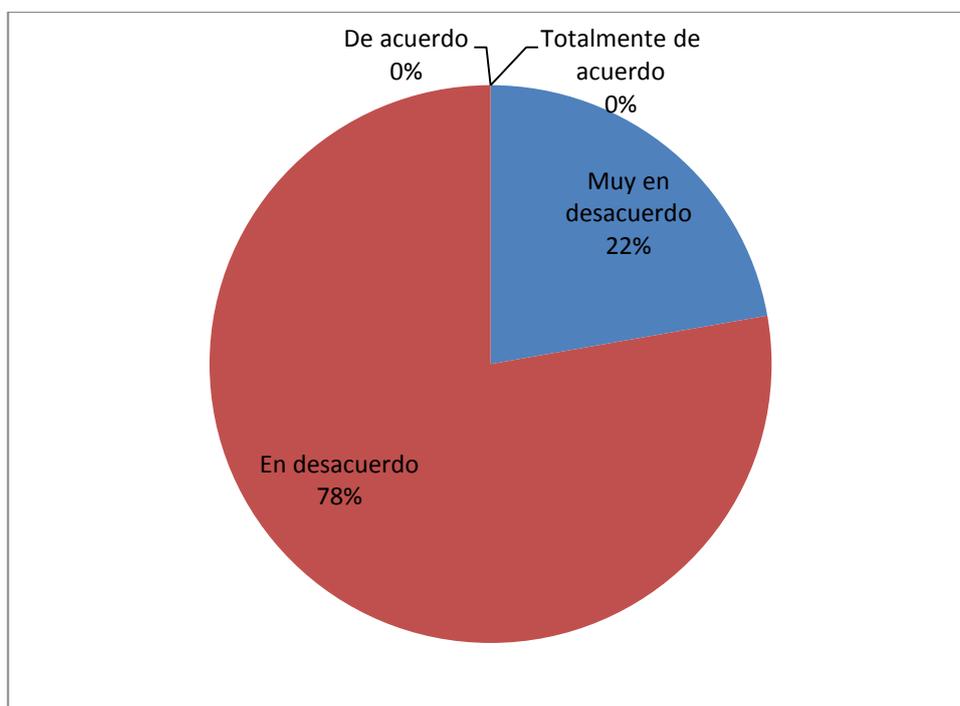


En su mayoría nuevamente están de acuerdo. En esta oportunidad indican que efectivamente los profesores cumplen con las horas de colaboración.

Tabla 43: Se interesa por conocer las disposiciones legales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	7	78
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

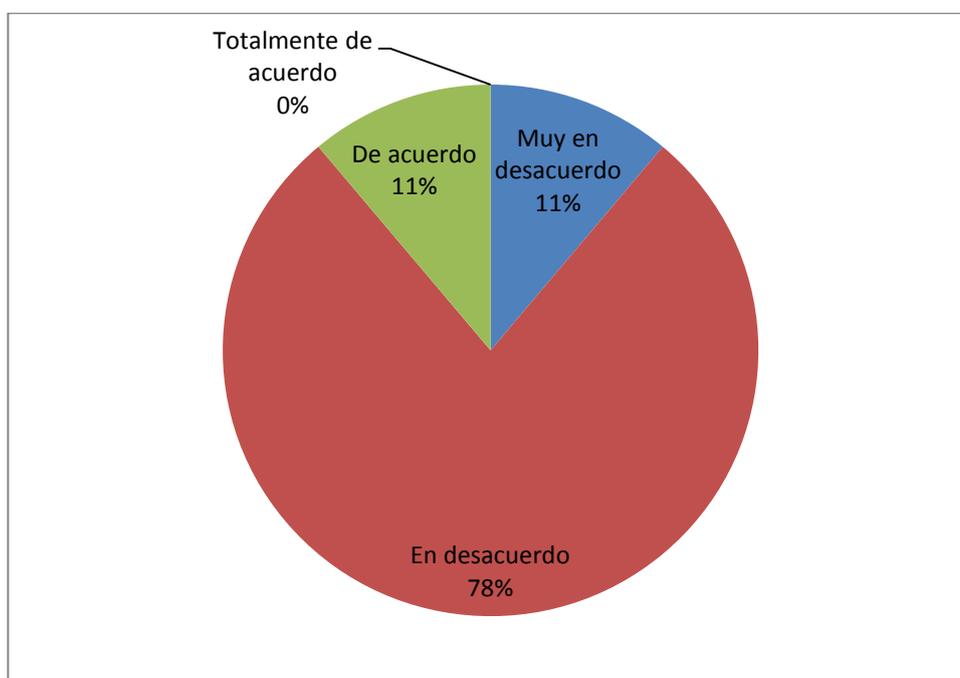


Profundo análisis del equipo de profesionales PIE. En su mayoría indican (78%) que los profesores no se interesan por conocer las disposiciones legales del programa.

Tabla 44: Acepta la diversidad de los alumnos PIE, pensando en el logro del perfil de egreso según su especialidad.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	7	78
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

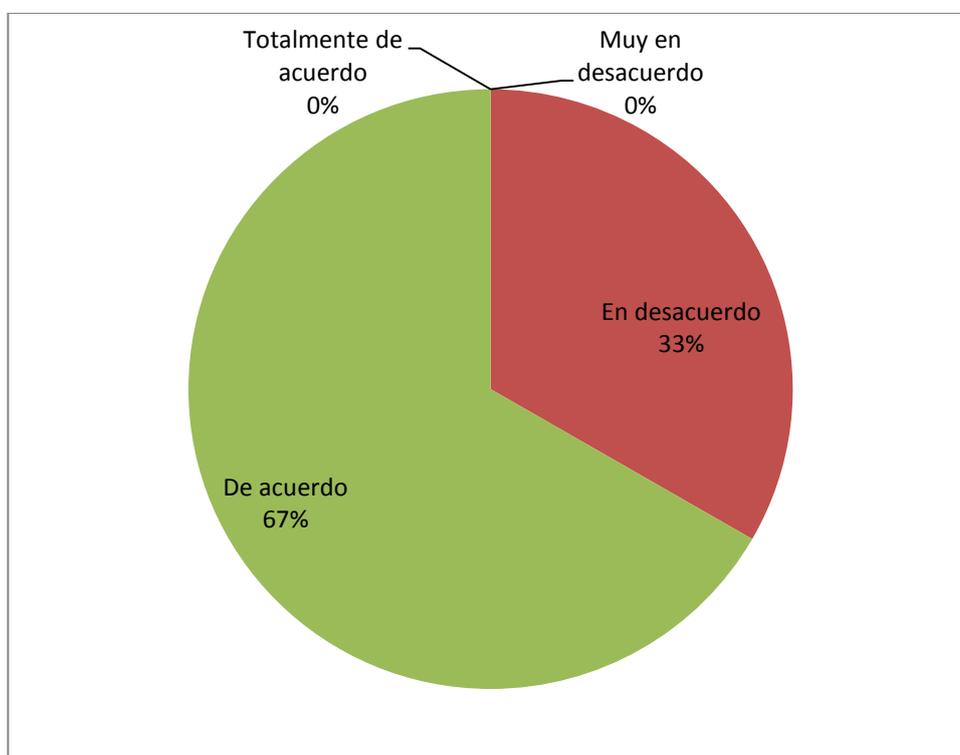


Otra situación profunda para analizar. Los profesionales PIE indican que los profesores TP no aceptan la diversidad de los estudiantes. La opinión es de un 78%.

Tabla 45: Se preocupa de conversar con el alumno y profesional del PIE en forma regular

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	3	33
De acuerdo	6	67
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

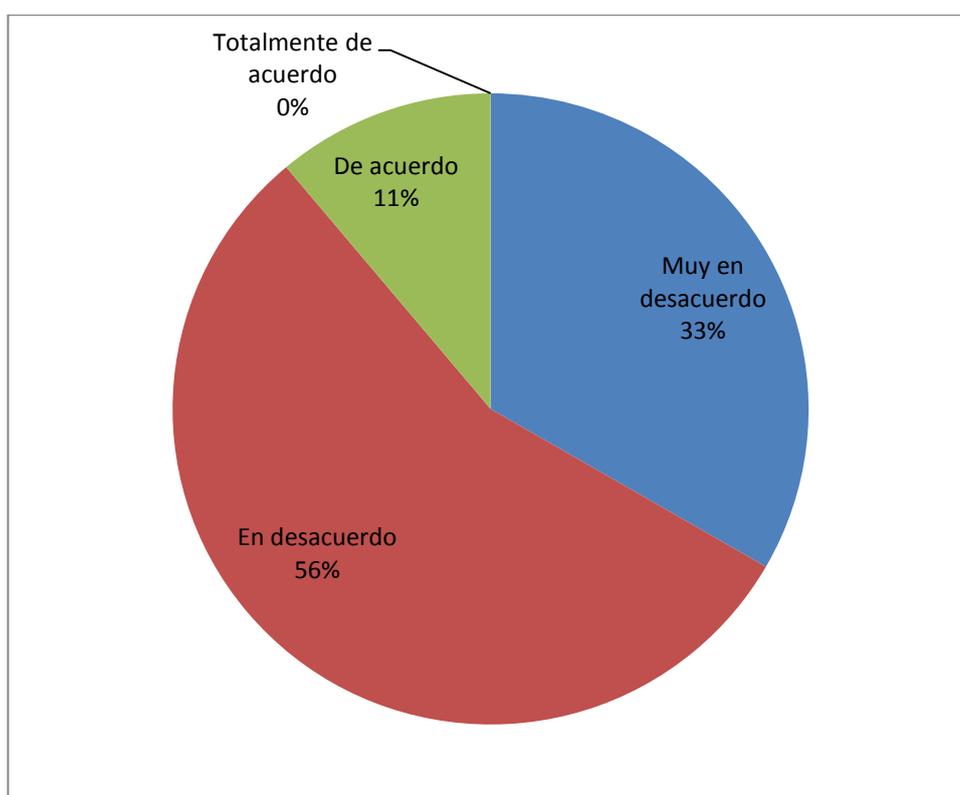


Los profesionales en su mayoría (67%), indican que los profesores TP se preocupan de conversar con los estudiantes PIE regularmente.

Tabla 46: Demuestra interés por aprender más del programa, asistiendo a charlas, conferencias, foros u otros relacionados con el tema

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	3	33
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

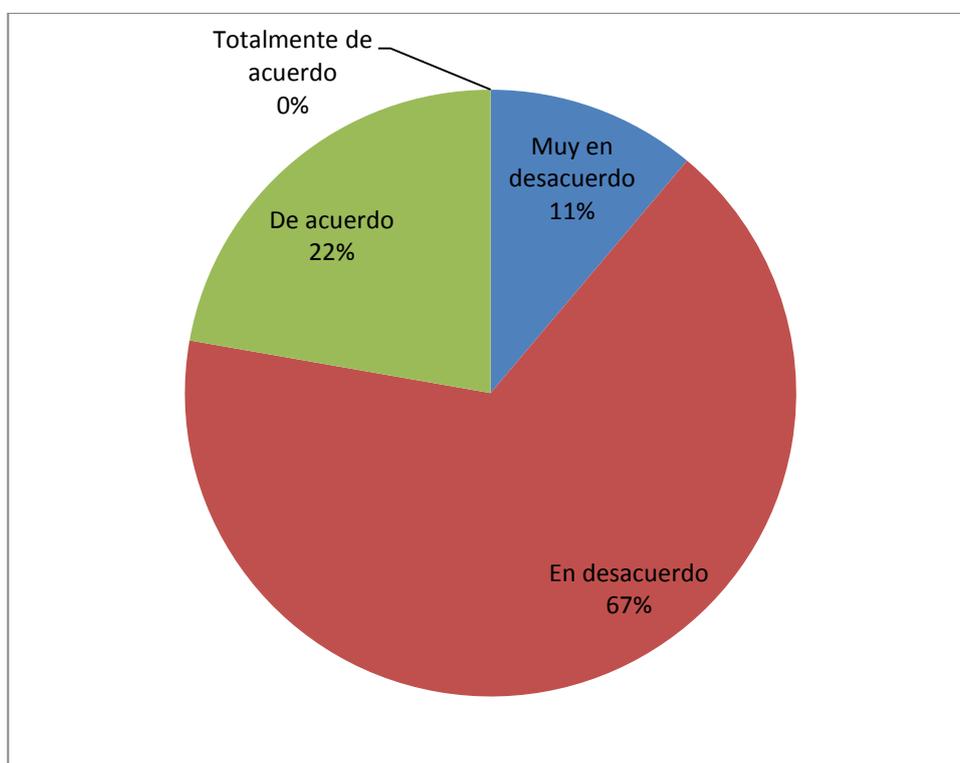


En gran mayoría los profesionales del equipo PIE indican que los profesores TP no demuestran interés por aprender más del programa. El porcentaje fue alrededor del 80%.

Tabla 47: Demuestra espíritu de colaboración participando activamente en los encuentros o reuniones con los profesionales del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	6	67
De acuerdo	2	22
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

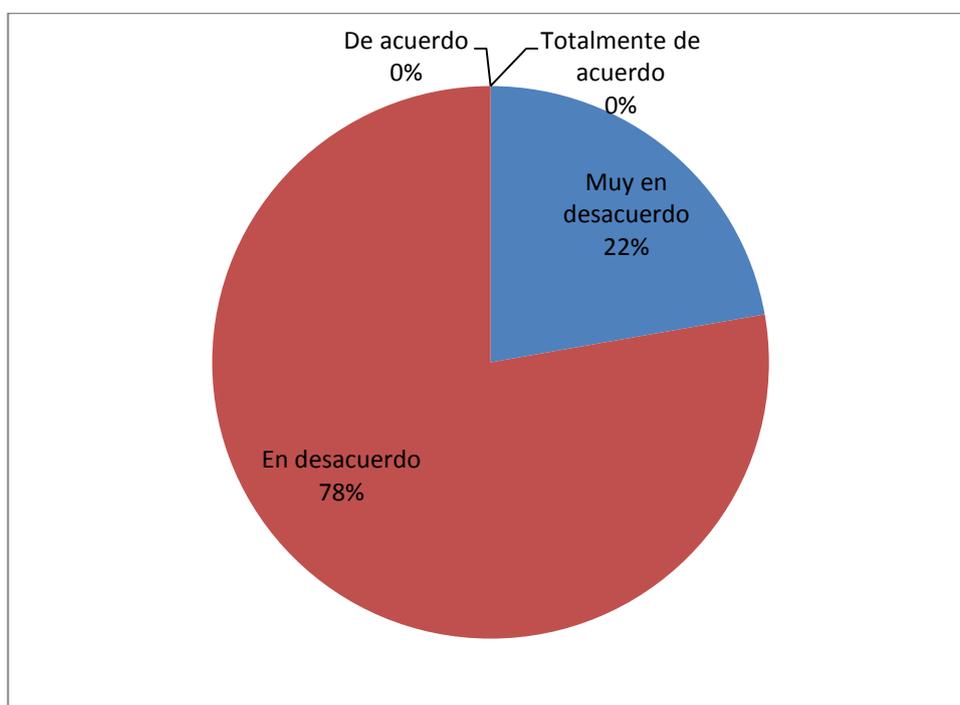


Nuevamente los profesionales indican no estar de acuerdo. Indican que los profesores TP no demuestran espíritu de colaboración con los integrantes del PIE.

Tabla 48: Se interesa por conocer el avance del alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de aprendizajes.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	7	78
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

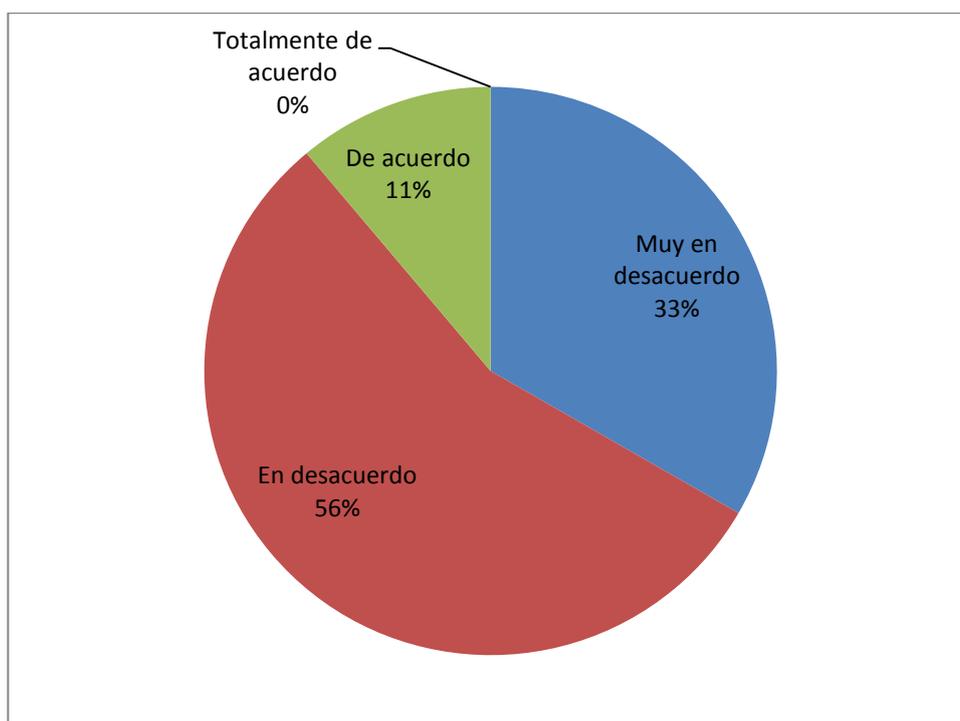


Todos en forma unánime, indican que los profesores TP no se interesan por conocer el avance de los estudiantes beneficiarios del programa.

Tabla 49: Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y su carácter.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	3	33
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

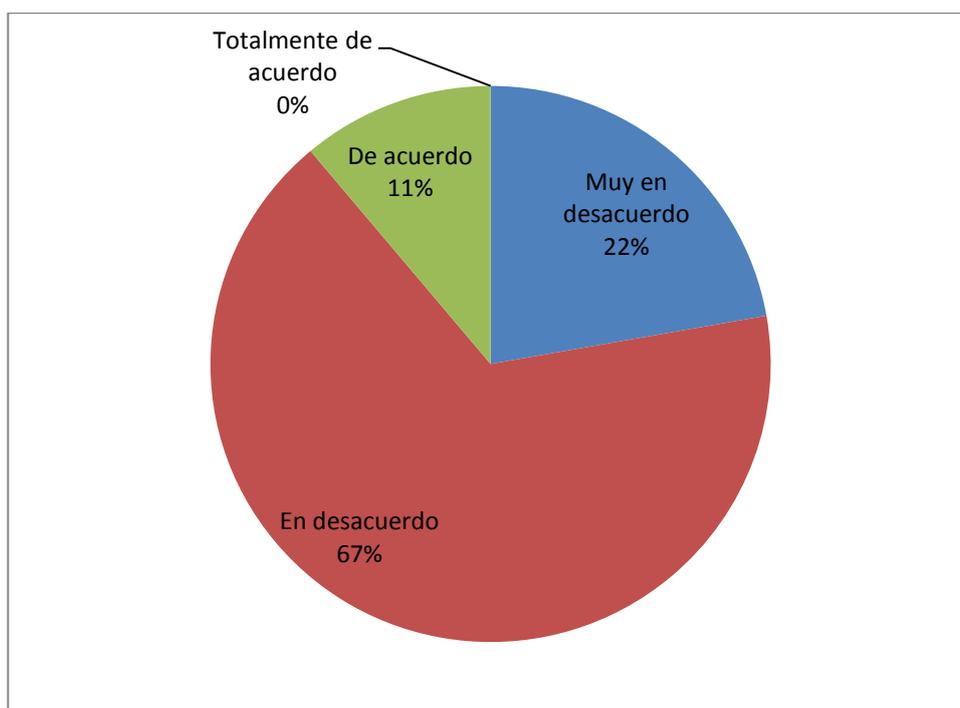


Continúan los profesionales con sus opiniones negativas. Indican que los profesores TP no se preocupan en que los estudiantes del PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y carácter.

Tabla 50: Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE, para coordinar técnicas y estrategias de trabajo.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	6	67
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

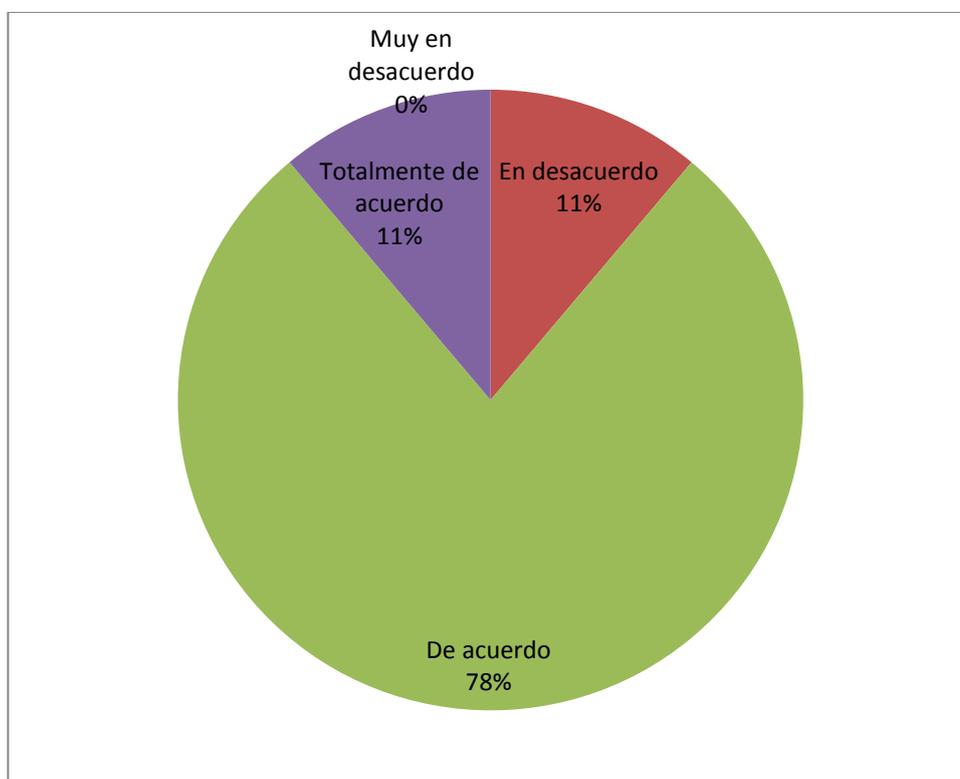


Una vez más los profesionales del PIE no están de acuerdo con los profesores TP. Ellos indican que los docentes no conversan con los apoderados de los estudiantes PIE, para coordinarse.

Tabla 51: Recibe adecuadamente información del programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	1	11
De acuerdo	7	78
Totalmente de acuerdo	1	11

Fuente: Elaboración propia

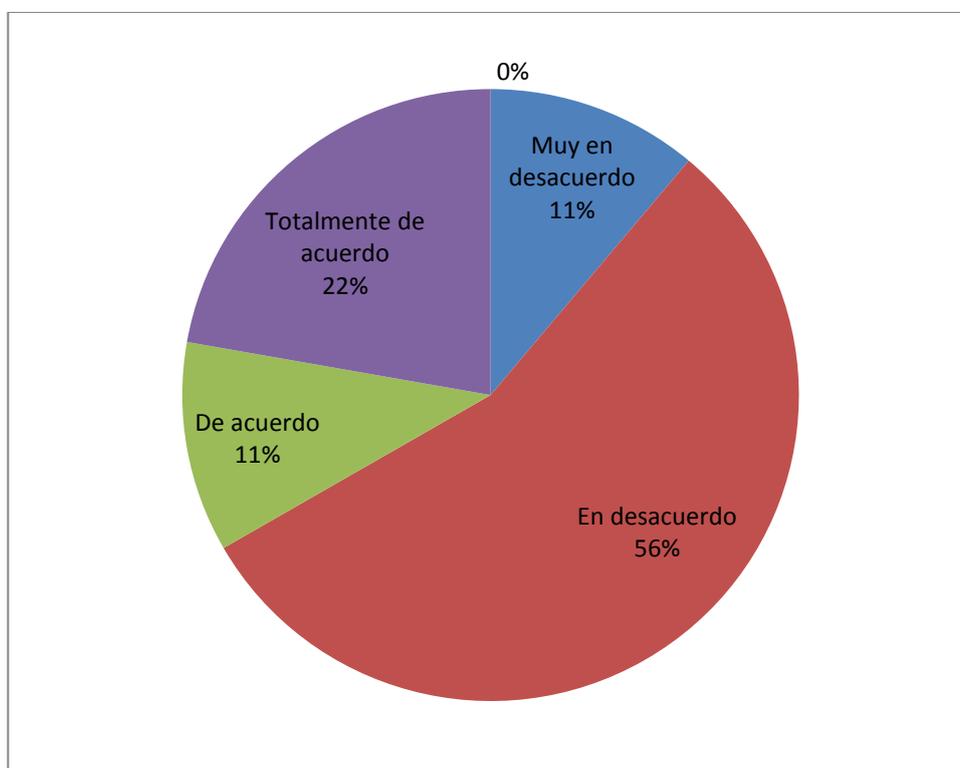


Los integrantes del equipo PIE si están de acuerdo en su mayoría en que los profesores reciben adecuadamente información del programa.

Tabla 52: Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo	2	22

Fuente: Elaboración propia

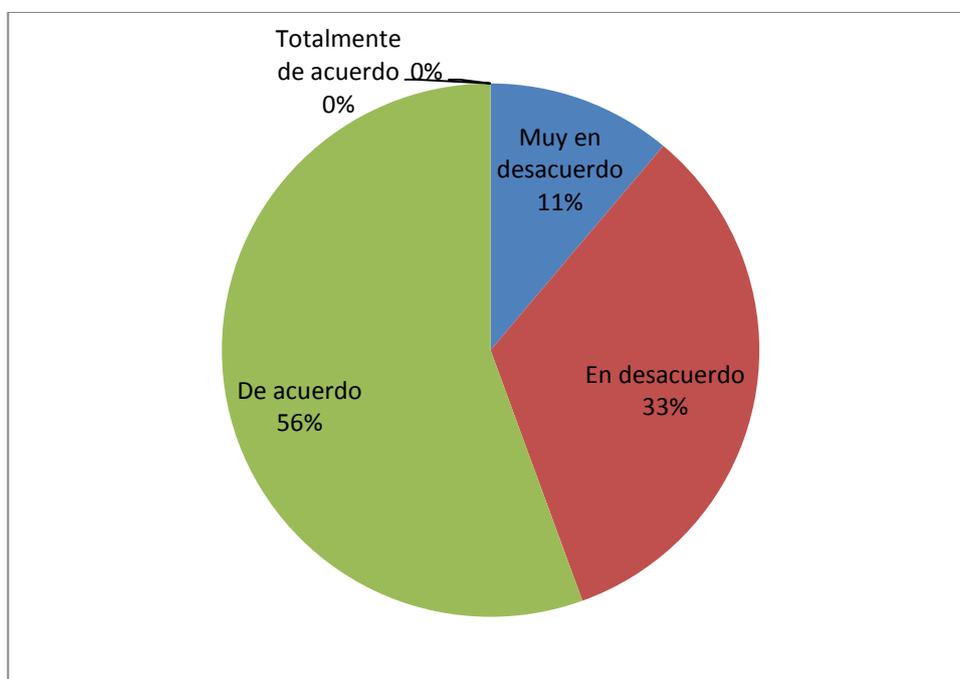


En su mayoría los profesionales del PIE indican que los profesores si conocen y utilizan cooperativamente la sala de recursos del programa.

Tabla 53: Conoce la normativa del PIE a nivel de Unidad Técnica Pedagógica

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	3	33
De acuerdo	5	56
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

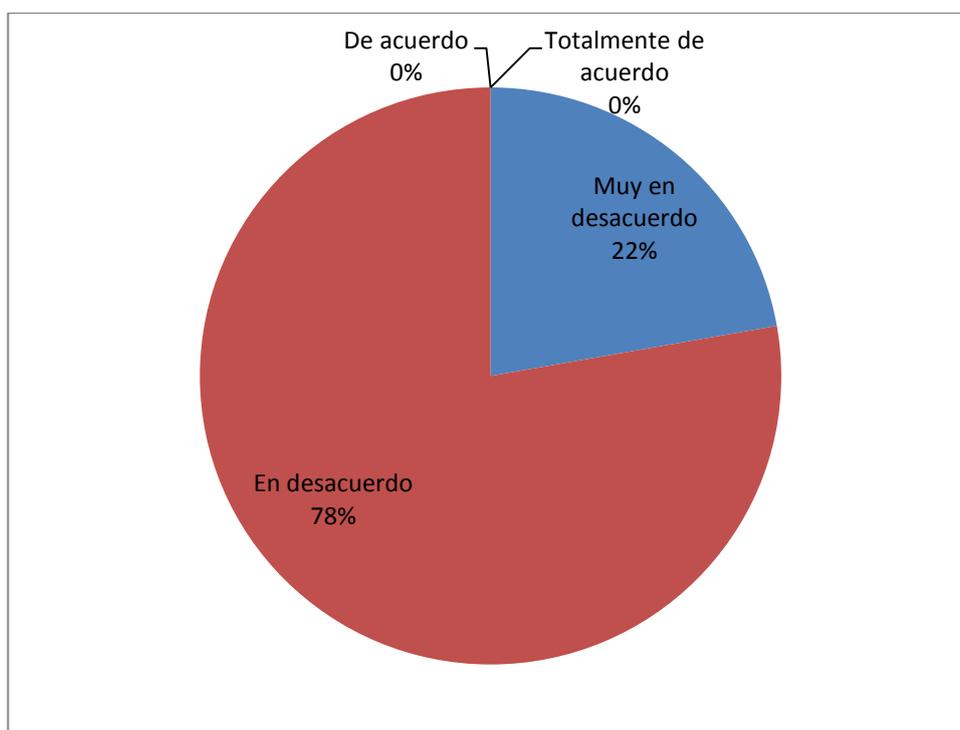


Levemente en su mayoría los profesionales del PIE indican que los profesores si conocen la normativa del programa.

Tabla 54: Conoce y utiliza las redes existentes de profesionales externos para el tratamiento de sus alumnos PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	7	78
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

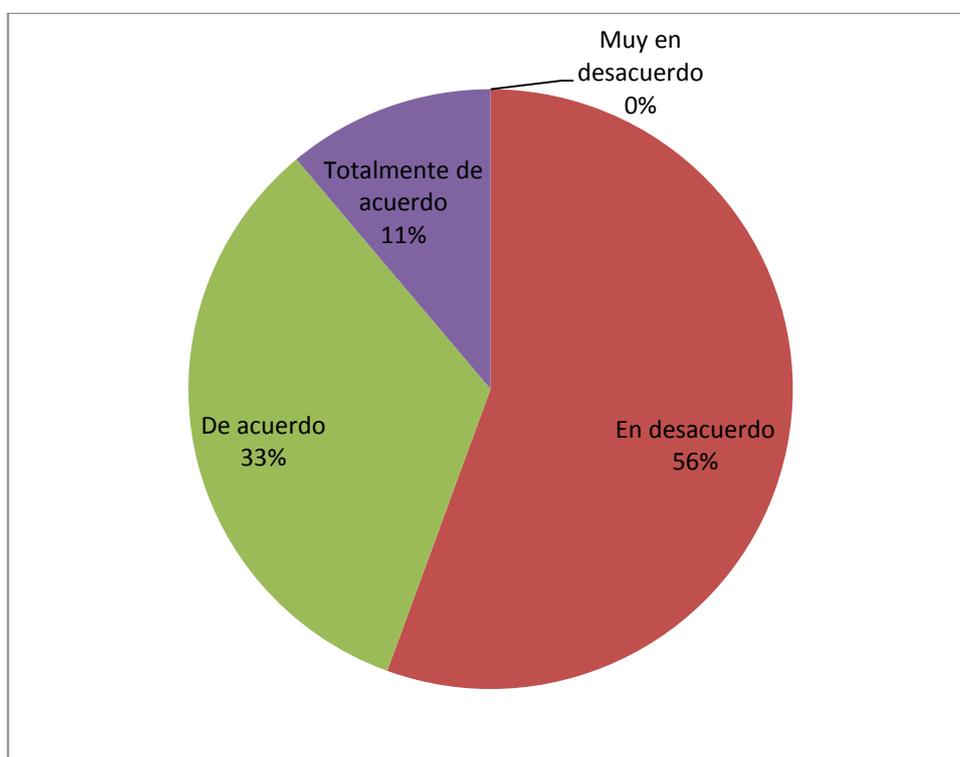


Todos (100%) indican que los profesores no conocen y utilizan las redes existentes de profesionales externos para el tratamiento de sus alumnos PIE.

Tabla 55: Aprovecha los recursos entregados por el PIE, para el trabajo con los estudiantes beneficiarios

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	3	33
Totalmente de acuerdo	1	11

Fuente: Elaboración propia

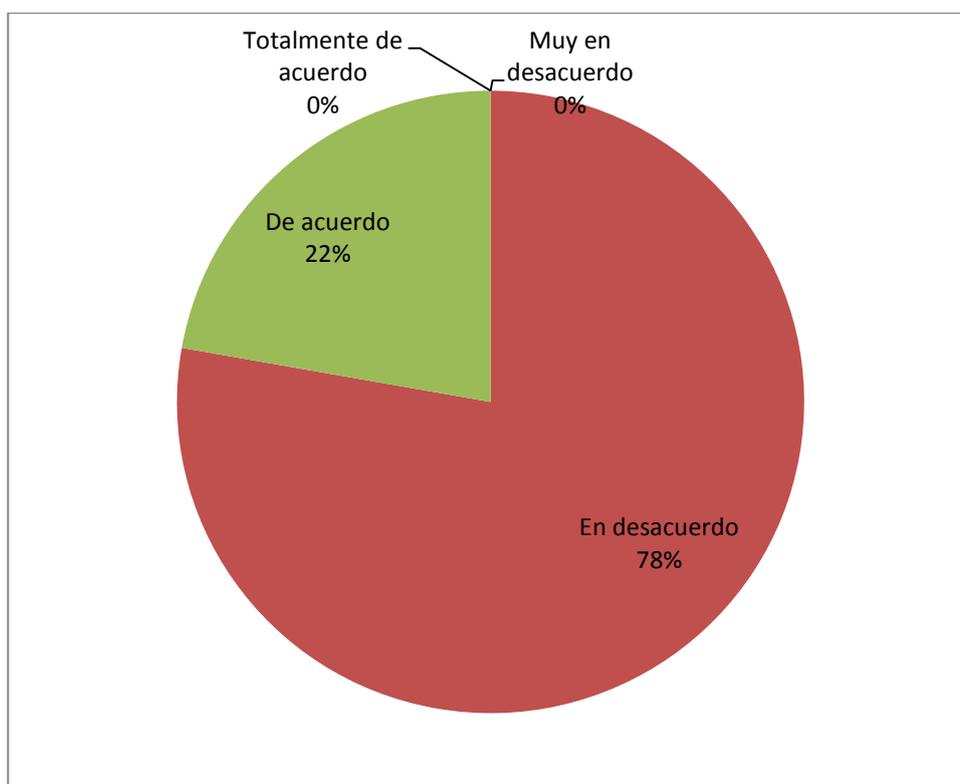


Levemente los profesionales del equipo PIE se inclinan en aceptar que realmente los profesores aprovechan los recursos entregados por el programa.

Tabla 56: Aprovecha las oportunidades del programa para interiorizarse de las necesidades educativas especiales

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	7	78
De acuerdo	2	22
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

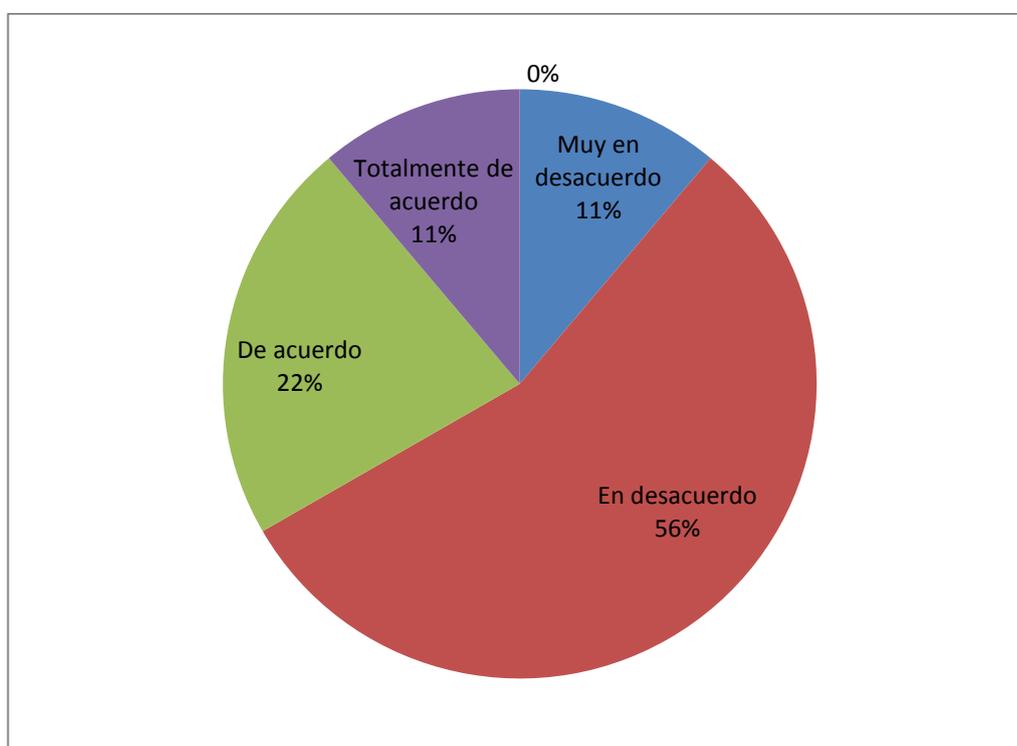


En su mayoría los profesionales indican que los docentes TP no aprovechan las oportunidades del programa para interiorizarse de las Necesidades Educativas Especiales.

Tabla 57: Aprovecha la participación del profesional PIE en la sala de clases

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	1	11
En desacuerdo	5	56
De acuerdo	2	22
Totalmente de acuerdo	1	11

Fuente: Elaboración propia

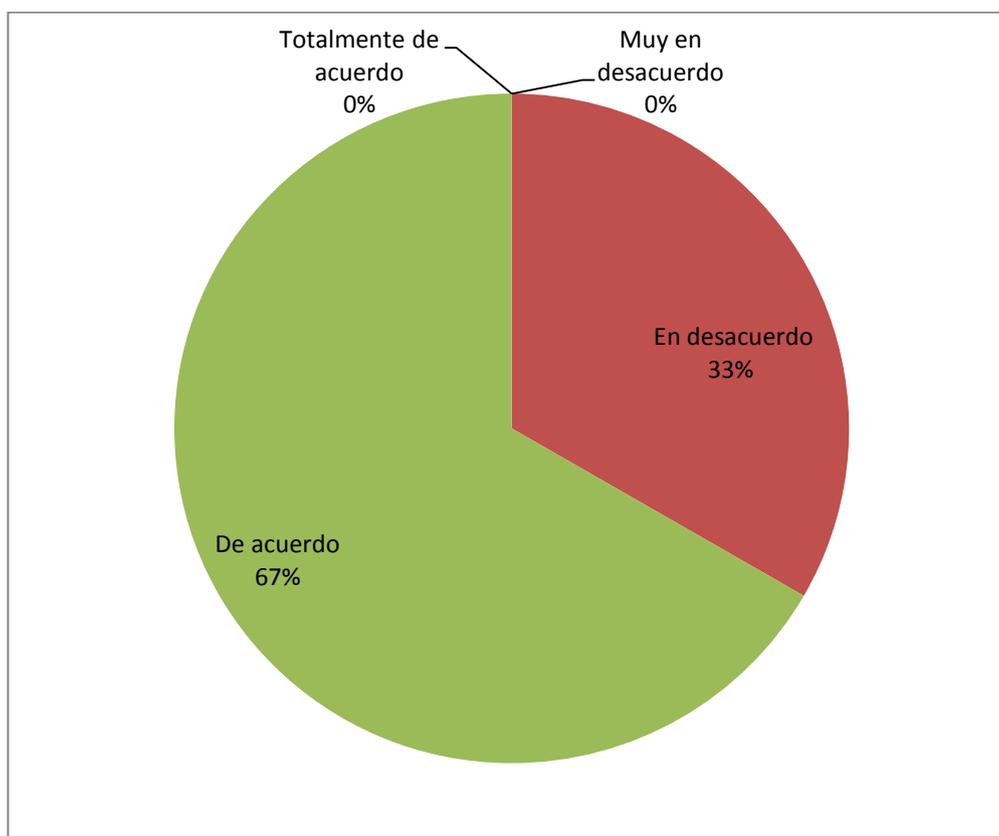


Los profesionales del PIE no creen que los profesores aprovechan la participación de los integrantes del equipo PIE.

Tabla 58: Utiliza como recurso humano la posibilidad de contar con psicólogas en el plantel

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	3	33
De acuerdo	6	67
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

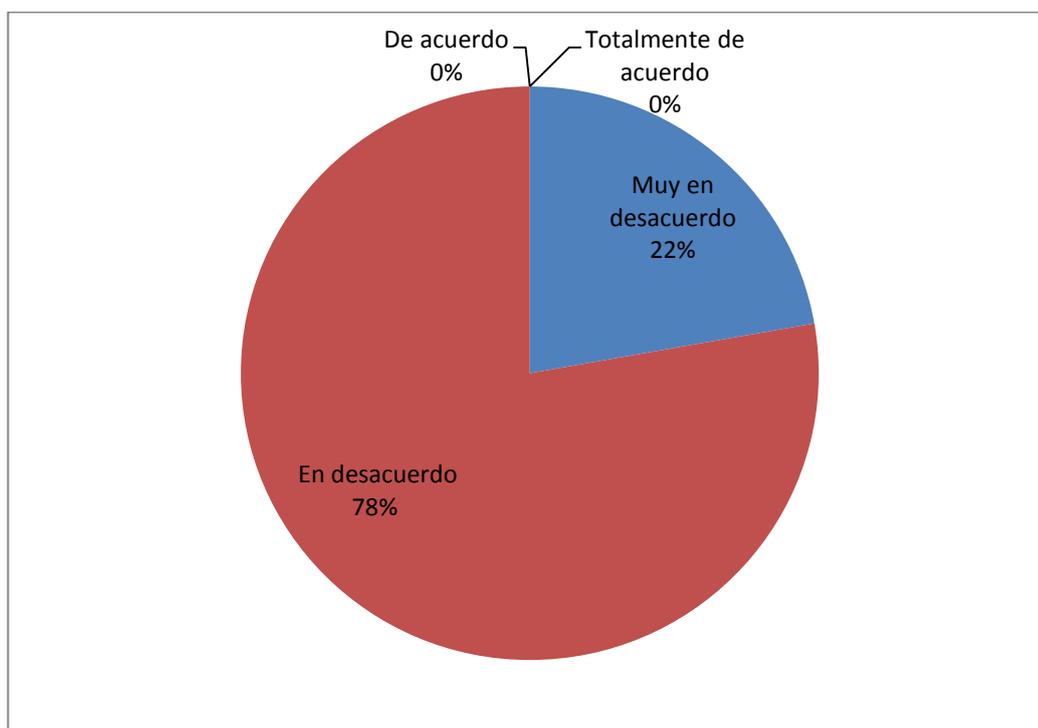


En esta ocasión el equipo de profesionales del PIE, en su mayoría indican que los profesores sí utilizan a las psicólogas como recurso humano en su gestión docente.

Tabla 59: Aprovecha la posibilidad de considerar los antecedentes socio-económicos, culturales y psicoafectivos del contexto familiar del estudiante.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	7	78
De acuerdo		
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

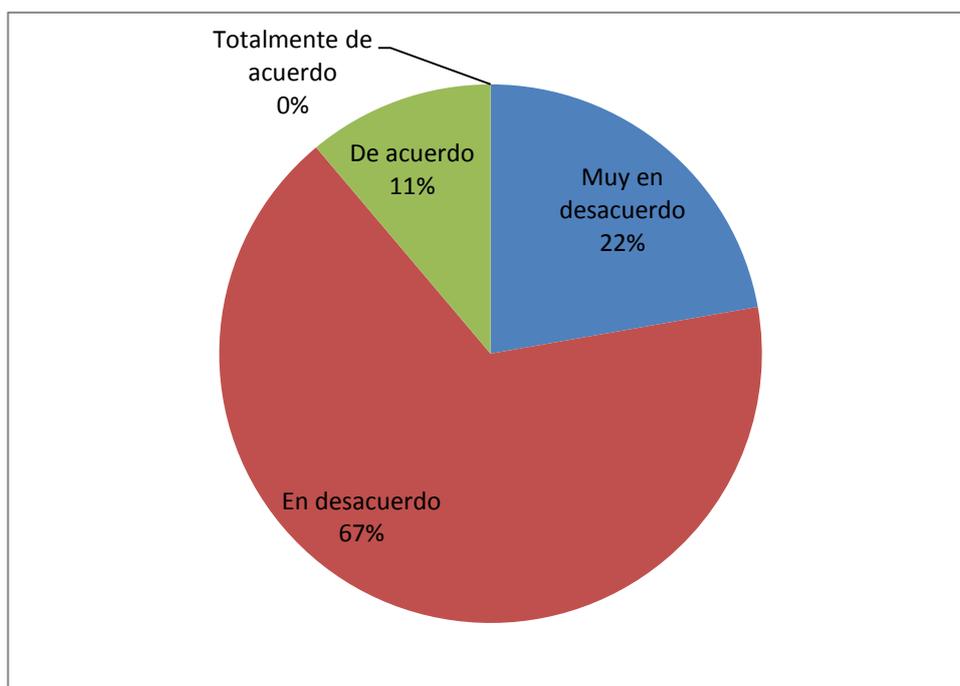


Nuevamente en su mayoría (100%) indican que los profesores no aprovechan de considerar los antecedentes socioeconómicos y culturales del contexto familiar del estudiante.

Tabla 60: Aprovecha adecuadamente las 4 horas de colaboración establecidas por el programa

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	6	67
De acuerdo	1	11
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia



Siguiendo con la tendencia, nuevamente los profesionales del PIE no están de acuerdo. En esta oportunidad indican que los docentes TP no aprovechan adecuadamente las cuatro horas de colaboración establecidas por el programa.

Análisis general de la Encuesta aplicada a los profesionales del Equipo del Programa de Integración escolar:

En el primer tramo respecto a cómo actúa el profesor TP, los integrantes del PIE, concuerdan con que los profesores planifican las propuestas educativas y aceptan las recomendaciones del equipo de PIE. Varios integrantes, no retroalimentan adecuadamente a los niños con N.E.E., no cumplen con las adecuaciones curriculares, no verifican el avance de los niños beneficiarios del programa y que no son idóneos en la conceptualización de N.E.E. En el segundo tramo, que tiene relación con la actitud de los profesores TP, los integrantes del PIE, en su mayoría indican que los docentes no aceptan la diversidad dentro del aula. Indican además, que no existe colaboración para trabajar y que demuestran que no se preocupan del avance de los niños y niñas que pertenecen al programa.

Otra observación dada por los integrantes del PIE, es que los profesores TP no dialogan con los apoderados de los alumnos beneficiarios del programa. A su vez, establecen que con los profesores existe una buena relación y que éstos aceptan las opiniones del equipo. En el tercer tramo, respecto a las condiciones, el equipo PIE indica que los profesores no utilizan los recursos disponibles y menos asisten a la sala de recursos. También indican que los docentes no aprovechan las cuatro horas de colaboración que está determinado. Por último, determinan que los profesores no aprovechan la participación en CLASES de las especialistas.

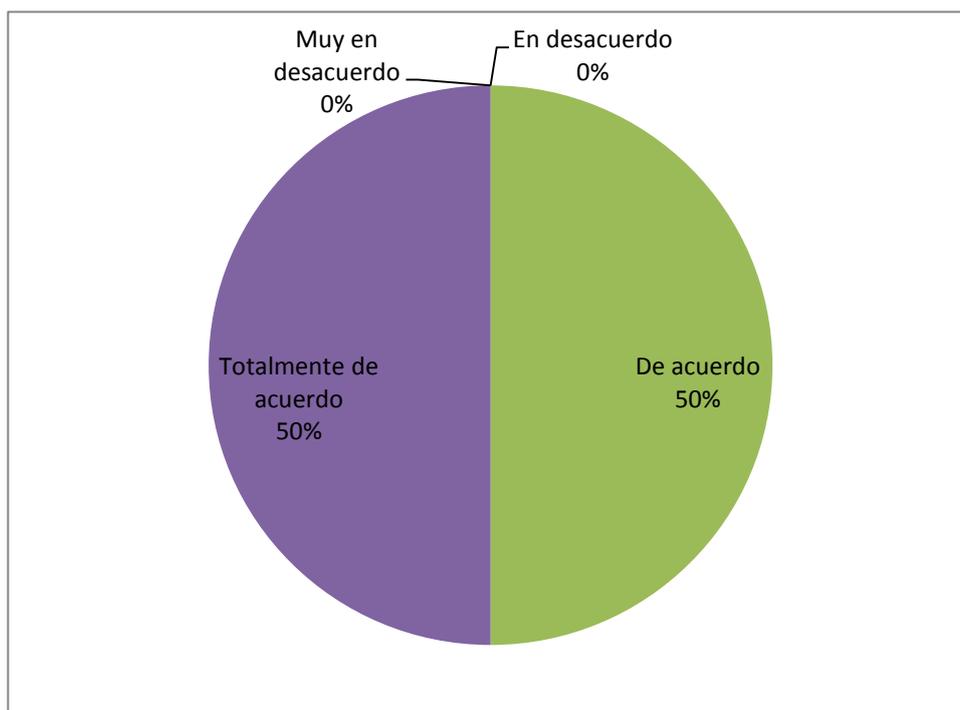
Encuesta aplicada a los estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar PIE del Liceo ASGG.

El(la) Profesor(a) Técnico Profesional:

Tabla 61. Sabe que usted es un alumno del programa de Integración Escolar (PIE)

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	17	50
Totalmente de acuerdo	17	50

Fuente: Elaboración propia

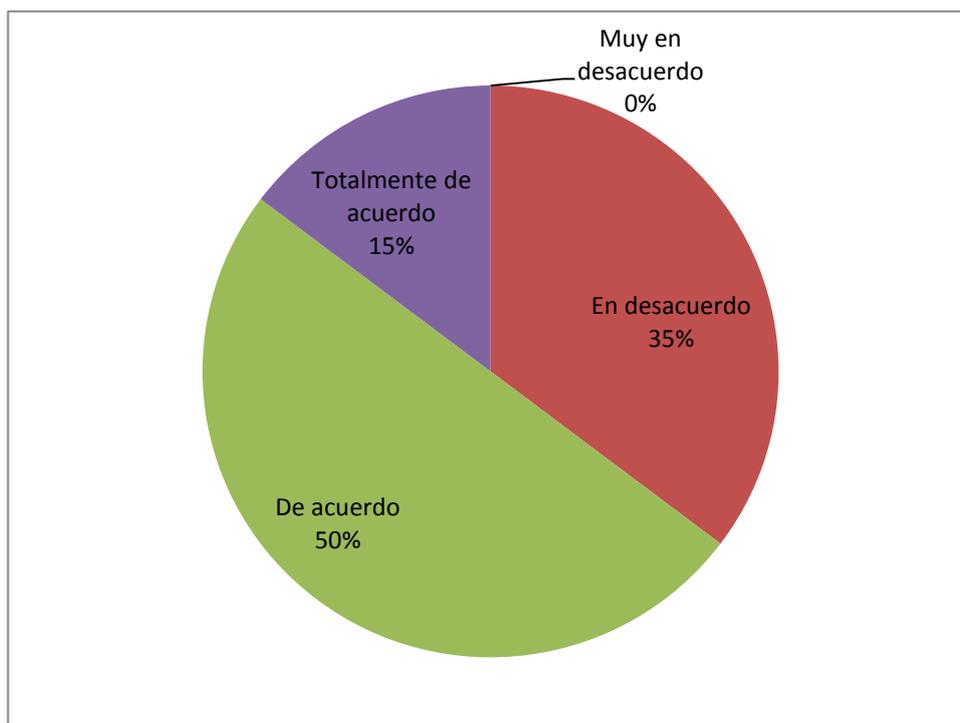


Los estudiantes en un 100% indican que si los profesores saben quiénes son los alumnos beneficiarios del programa

Tabla 62: Lo ayuda en los trabajos que usted debe cumplir, explicando todo nuevamente si se lo pide.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	12	35
De acuerdo	17	50
Totalmente de acuerdo	5	15

Fuente: Elaboración propia

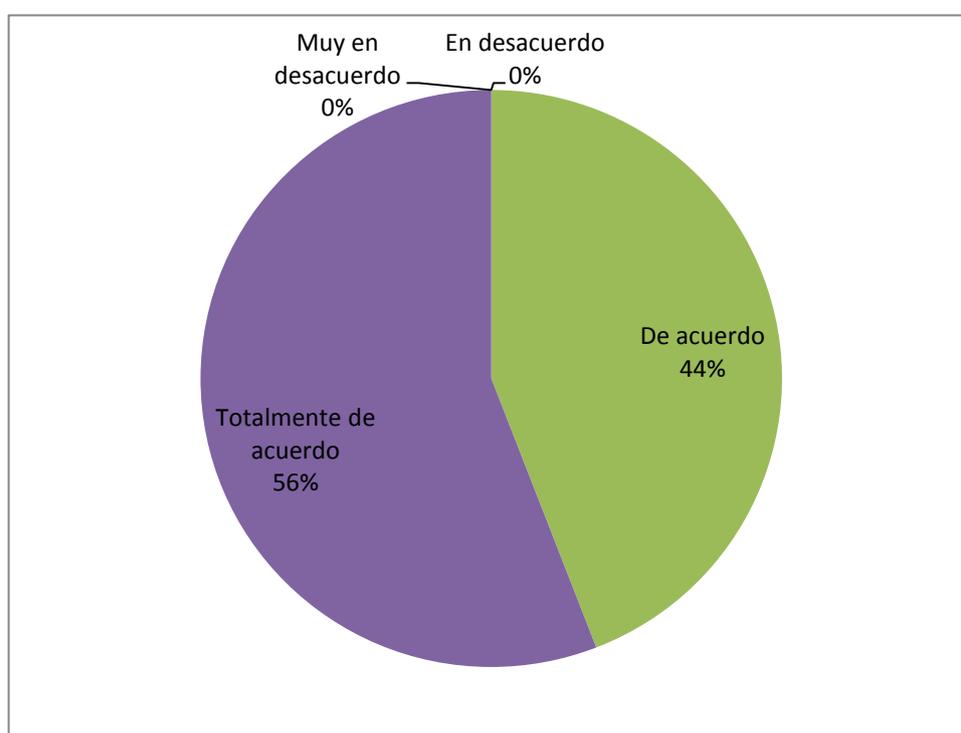


En su mayoría los estudiantes beneficiarios del programa de integración escolar indican que los docentes los ayudan en sus trabajos escolares, explicando nuevamente si la situación lo amerita.

Tabla 63: Las evaluaciones las confecciona considerando que usted es del programa PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	15	44
Totalmente de acuerdo	19	56

Fuente: Elaboración propia

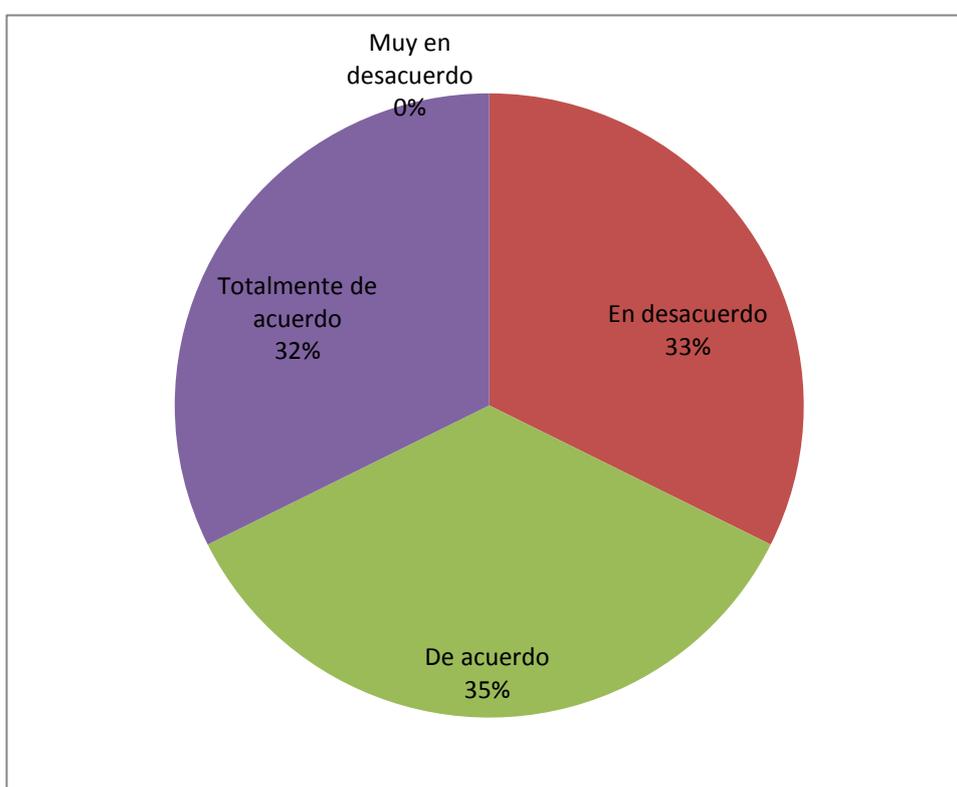


Los estudiantes del PIE en un 100% consideran que los docentes si confeccionan las evaluaciones pensando en los alumnos beneficiarios del programa.

Tabla 64: Si usted obtiene mala calificación (nota) se interesa en conversar con usted y ver qué fue lo que sucedió.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	11	32
De acuerdo	12	35
Totalmente de acuerdo	11	33

Fuente: Elaboración propia

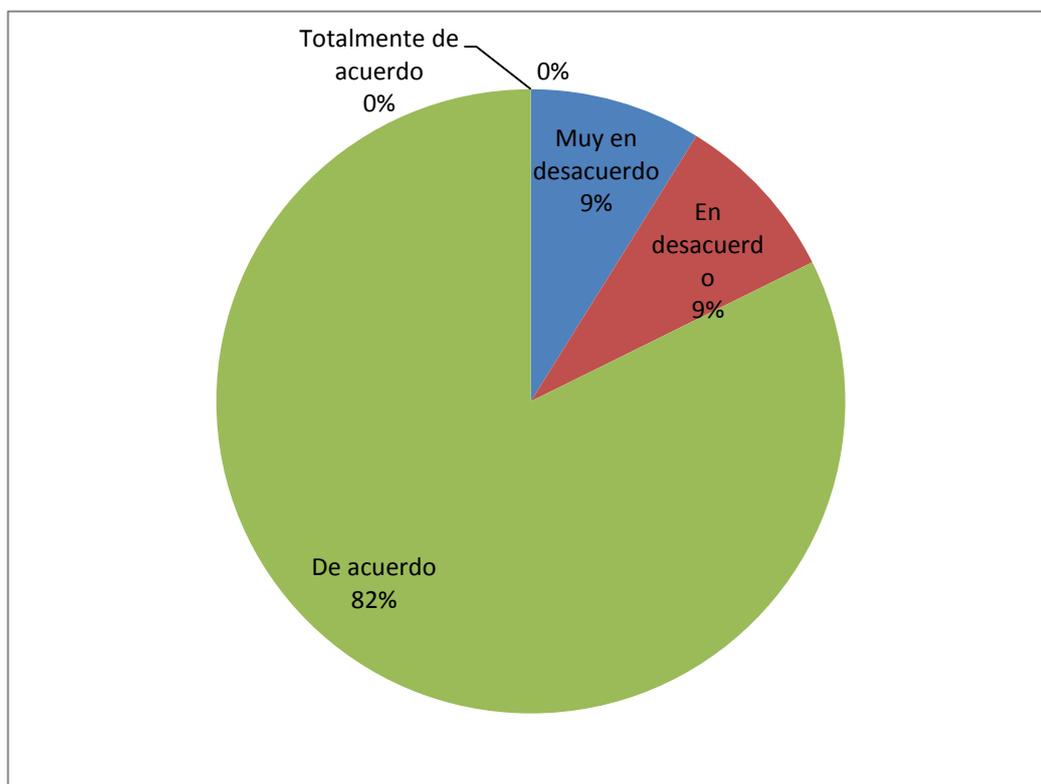


En su mayoría los estudiantes del programa indican que los profesores TP si se interesan en conversar con los alumnos cuando éstos tienen baja calificación.

Tabla 65: Se interesa por conocer su avance como alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de aprendizajes.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	3	9
De acuerdo	28	82
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

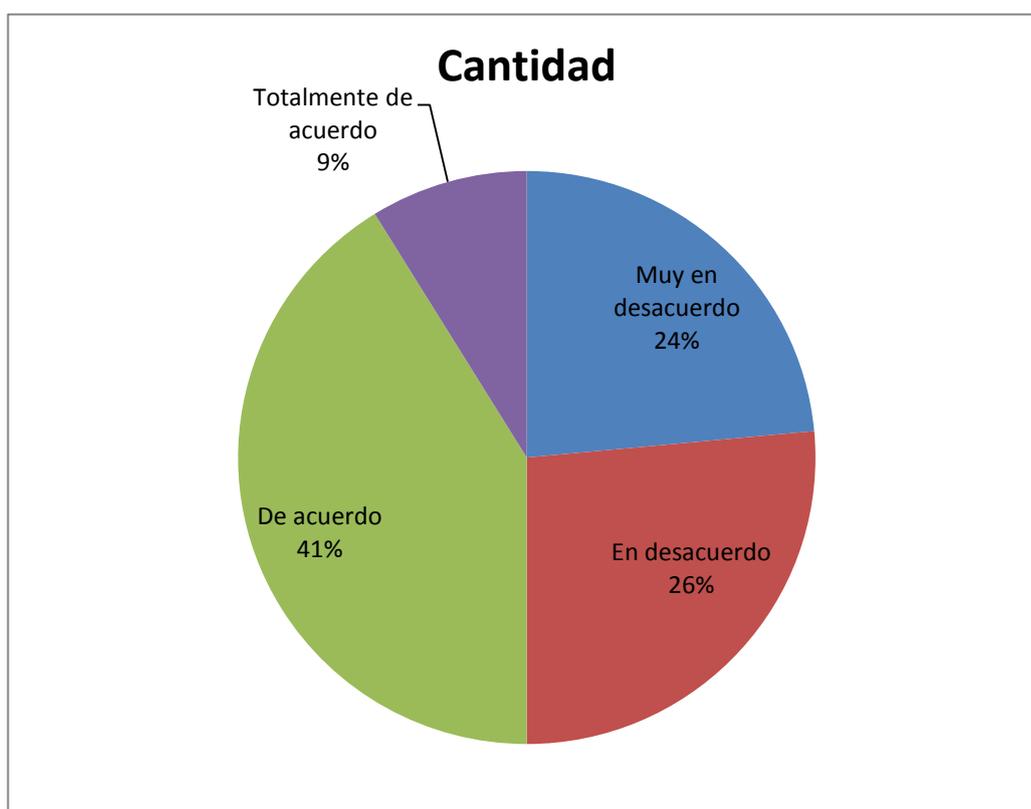


Si en un gran porcentaje, los estudiantes indican que los profesores TP sí se interesan en conocer los avances de los alumnos beneficiarios del programa, en otras asignaturas y módulos.

Tabla 66: Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer la autoestima y el carácter.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	8	24
En desacuerdo	9	26
De acuerdo	14	41
Totalmente de acuerdo	3	9

Fuente: Elaboración propia

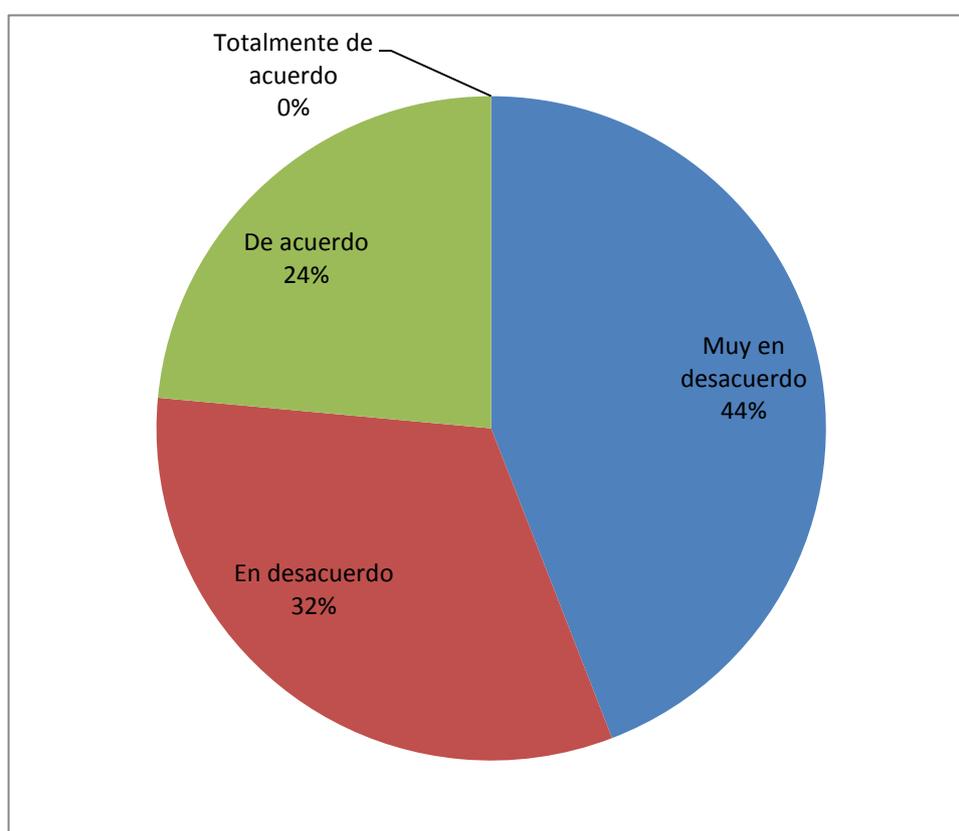


Levemente, los estudiantes se inclinan en indicar que los profesores se preocupan que los alumnos PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y carácter.

Tabla 67: Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE para hablar de ustedes.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo	15	44
En desacuerdo	11	32
De acuerdo	8	24
Totalmente de acuerdo		

Fuente: Elaboración propia

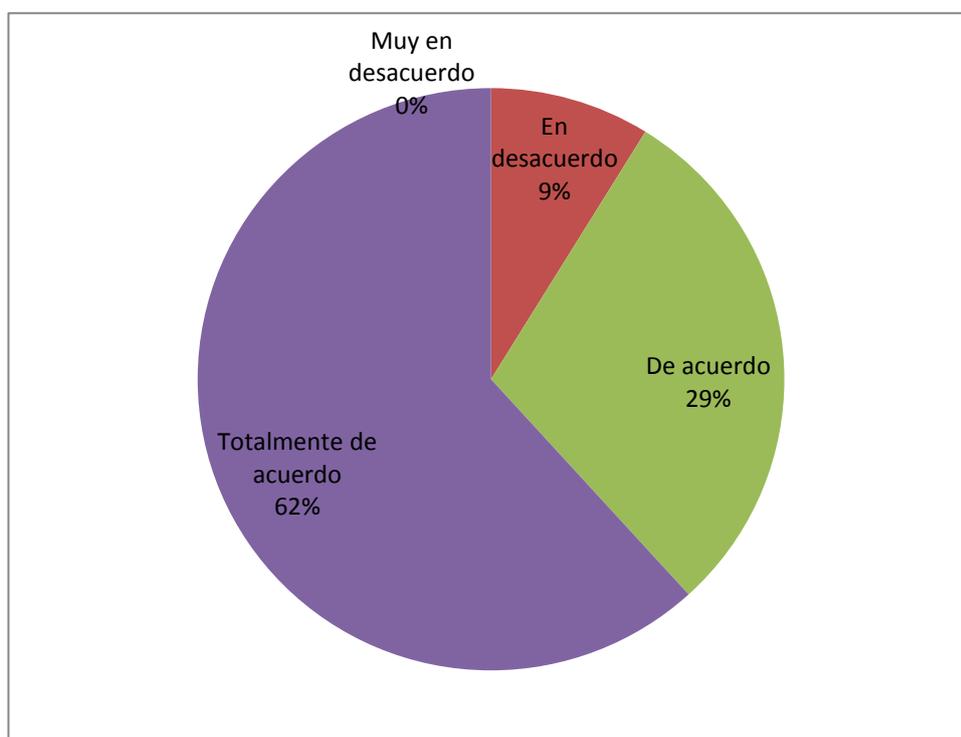


En esta ocasión la opinión de los estudiantes se inclina en que los profesores no se preocupan de conversar con sus apoderados.

Tabla 68: Conversa con usted y el (la) profesor(a) diferencial o psicóloga del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo	3	9
De acuerdo	10	29
Totalmente de acuerdo	21	62

Fuente: Elaboración propia

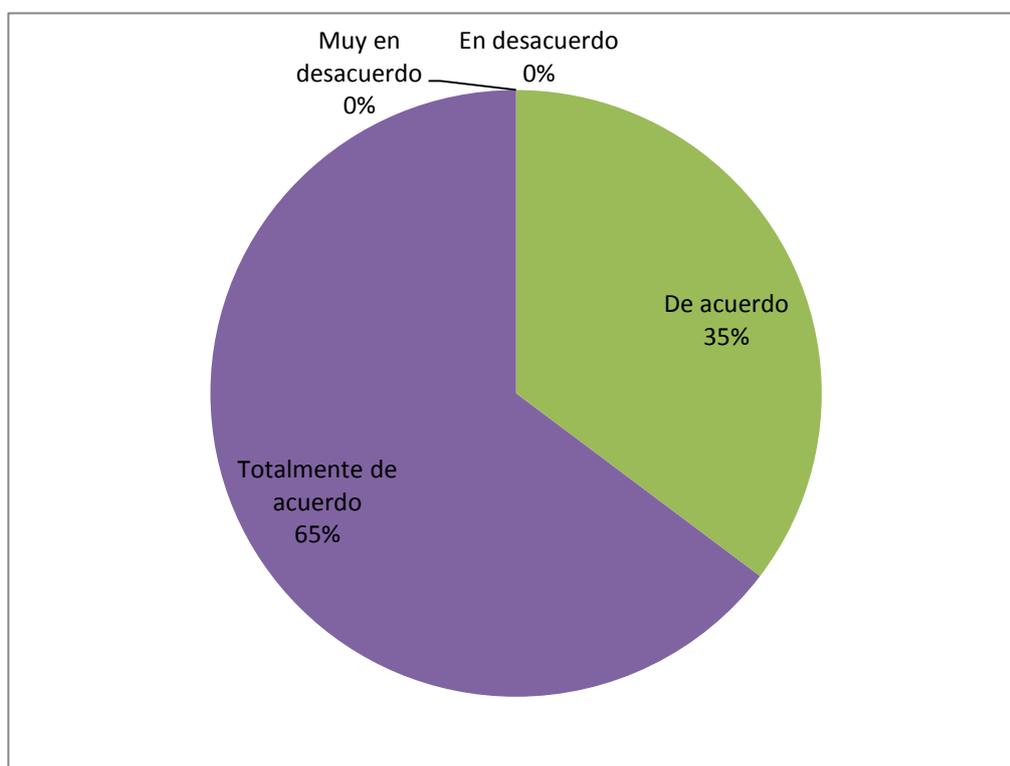


En gran mayoría los estudiantes beneficiarios del programa indican que realmente los profesionales del equipo PIE se preocupan de conversar con ellos.

Tabla 69: Acepta que tu profesor(a) del PIE ingrese a la sala de clases para apoyarte.

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	12	35
Totalmente de acuerdo	22	65

Fuente: Elaboración propia

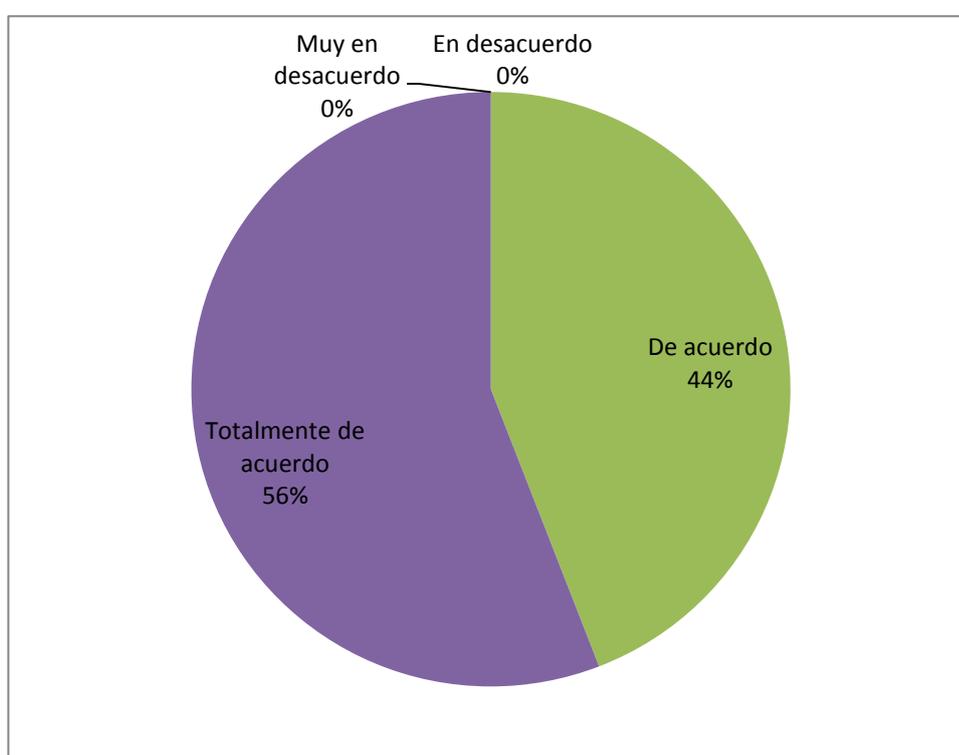


En un cien por ciento los estudiantes indican que los profesores aceptan que los profesionales del PIE ingresen a las salas de clases, como apoyo.

Tabla 70: Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE

	Cantidad	Porcentaje %
Muy en desacuerdo		
En desacuerdo		
De acuerdo	15	44
Totalmente de acuerdo	19	56

Fuente: Elaboración propia



Nuevamente los estudiantes en un cien por ciento indican que los profesores conocen y utilizan adecuadamente la sala de recursos del PIE.

Análisis general de la Encuesta aplicada a los estudiantes beneficiarios del Programa de Integración escolar. :

Los alumnos beneficiarios del programa de integración escolar, en general indican que los profesores actúan correctamente, donde ellos saben que son alumnos PIE, que los ayudan y se les explica nuevamente en caso de no comprender, que preparan las evaluaciones considerando a los alumnos PIE. También consideran que el profesor TP, se interesa en conversar con ellos en caso de una calificación deficiente y que además, se interesan en saber cómo les va respecto a otras asignaturas y/o módulos. Por último, indican que los profesores TP conversan junto al especialista del equipo de PIE y que acepta que ellos ingresen a la sala de clases.

Eso sí, los alumnos determinan que el profesor conoce y utiliza la sala de recursos del PIE. (A diferencia de las encuestas aplicadas a directivos e integrantes del equipo del PIE, que indican lo contrario).

4.3.2. Entrevista aplicada a Profesores y Profesoras Técnicos Profesionales del Liceo ASGG.

La entrevista fue aplicada en conjunto, con todos los profesores TP, se les pasó el instrumento y se fue leyendo cada pregunta, esperando un tiempo moderado para que cada uno responda, mientras se pide que den una opinión sobre la pregunta, el que se registra. Al final de la actividad, cada uno da su opinión final del grado de satisfacción RESPECTO A LAS PREGUNTAS.

En el primer tramo de las preguntas, tienen relación con el grado de satisfacción que tienen los profesores TP, ante el programa de integración Escolar PIE. En ellas se preguntan si están o no satisfechos con lo que plantea el PIE. Se analizan las situaciones relacionadas con el programa de integración, con las oportunidades que le ofrece el PIE y con el ambiente de trabajo. Además, se refiere a las supervisiones que se hacen a las salas de clases y cómo son sus evaluaciones. Por último, se analizan las posibilidades que tienen para participar en las decisiones del grupo de trabajo y cómo ven a las autoridades del liceo y PIE, en relación al programa.

Respuesta:

Se observa una polarización en las opiniones, donde casi la mitad de la opinión determina un grado de “algo insatisfecho” y por otro lado en la mitad de las opiniones, determina estar “algo satisfecho”. Se visualiza que los profesores de aula en general, son los que indican “algo insatisfecho”, mientras que los profesores jefes de carreras, indican “algo satisfecho”. Del resto de las respuestas, también se visualiza una polarización, mientras varias

respuestas indican indiferencia, los demás “totalmente satisfechos”. Si se tuviese que demostrar apoyado por el análisis cuantitativo, se diría:

Totalmente insatisfecho: 7; Algo insatisfecho: 49; Indiferente: 35; Algo satisfecho: 50; Totalmente satisfecho: 39

En las opiniones conversadas, los profesores de aula aducen que la insatisfacción va por el lado que no hay un apoyo real del equipo y que sólo desean que el alumno PIE pase de curso, pues modifican los instrumentos de evaluación (pruebas) dejándolas con preguntas muy fáciles; mientras los profesores jefes de carreras, indican que los profesores nunca encuentran nada bueno.

En el segundo tramo de las preguntas, donde se desea ver qué piensan los profesores respecto a la realización personal, es decir, tal como se les indicó, tiene que ver si los profesores presienten que son útiles como formadores siendo reconocidos en su labor, teniendo la libertad y autonomía para tomar decisiones respecto al programa. También, se solicita que visualicen si el programa les da la posibilidad de ser creativos y así disfrutar de su trabajo.

Respuesta:

Respecto a las respuestas éstas fueron: totalmente insatisfecho: 13; algo insatisfecho: 26; indiferente; 14; algo satisfecho: 34; totalmente satisfecho: 33. Claramente se observa una tendencia a la satisfacción, pues sienten que a pesar de la insatisfacción, tienen cierta autonomía para trabajar. El problema que (lo recalcan) es cuando se debe confeccionar las

evaluaciones (pruebas), pues ahí sienten que no tienen la libertad para elaborarlas. En la conversación, respecto a las preguntas, insisten en que las adecuaciones curriculares sólo son para “salvar al alumno” y que más que un apoyo al docente para la construcción del instrumento, es una fiscalización, propia de una empresa. Al preguntar que en base a las preguntas de este tramo, esto permite que el docente actúe con una actitud positiva, las respuestas son variadas. Algunos indican que no dan ganas de apoyar el programa, pero como profesional hay que hacerlo y debe ser buenísimo. Otros aducen que la actitud positiva está, el compromiso está, lo que falta es la creencia que ellos pueden realizar adecuaciones curriculares sin llegar a bajar el nivel de enseñanza. Los profesores de aula indican además que ellos tienen conocimientos sobre lo que es el PIE.

En el tercer tramo de respuestas, donde se busca ver si los profesores realizan su trabajo con condiciones e insumos aptos y en cantidades suficientes para trabajar en el programa y que además, si esto permite sí o no trabajar a gusto y con ganas, las respuestas fueron:

Respuesta:

Se demuestra indiferencia. Los profesores indican que “están acostumbrados a no contar con todas las facilidades para realizar un buen trabajo”. Las respuestas fueron: Totalmente insatisfecho: 8; algo insatisfecho: 33; indiferente: 40; algo satisfecho: 29; totalmente satisfecho: 30.

Las respuestas se dan (según los profesores), “que en todo caso, cuando requieren algún material o multicopiar alguna guía de trabajo, generalmente pueden contar con ello”. No usan la sala de recursos, porque “es muy pequeña y no es cómoda”. En las preguntas dirigidas verbalmente, indican que saben que hay recursos para el programa, pero que lamentablemente, éstos al ser administrados por el sostenedor, especialmente los dineros, no llegan a tiempo cuando se requieren. Incluso algunos indican, que antes los dineros se entregaban a la coordinadora PIE y que ella sabía administrarlos y apoyaban adecuadamente las necesidades; pero ahora ella (la Coordinadora del Liceo), no tiene injerencia y se produce el desorden.

4.3.3. Grupo Focal. Entrevista de grupo aplicada a Profesores Técnicos Profesionales del Liceo ASGG.

Esta entrevista de grupo busca las respuestas de preguntas relacionadas con lo que persigue el objetivo general y los objetivos específicos. Se invitaron a 5 personas de los 10 profesores técnicos profesionales. La temática es simple. Los profesores seleccionados se sientan alrededor de una mesa circular. Los participantes comienzan a conversar reflexionando y respondiendo según lo indicado. Todos tienen el derecho de hablar. El moderador (autor de esta tesis), explica la razón de este trabajo. Deja tres preguntas y luego se retira del lugar.

Primera situación. El profesor indica que se debe saber cómo abordan o cómo actúan los profesores TP frente al Programa de Integración Escolar PIE. Se solicita que los integrantes del grupo respondan esta situación en base a las siguientes preguntas: ¿Los profesores actúan correctamente cuando están en el programa de integración escolar? Esto es, ¿cumplen debidamente con las instrucciones y normas vigentes? ¿Cómo es la relación con el equipo de integración escolar en el Liceo?

Respuesta:

En la grabación se deduce que los participantes piensan que actúan bien, siendo profesionales en su trabajo relacionado con el PIE. El trabajar bien, no es sinónimo de estar contento con el trabajo. Indican que se les quiere imponer el cómo trabajar con niños beneficiarios del programa. Tienen buenas relaciones con el equipo PIE, respetan y corroboran que son profesionales muy idóneos y que

además, se empapan de conocimientos y “que hacen bien la pega”. Se escucha que en forma generalizada, están de acuerdo con la existencia y presencia del equipo y que la psicólogas son importantes para el seguimiento académico del niño, pero desde su oficina, no en la sala de clases. Consideran que no se les toma bien en serio su trabajo. Que faltan perfeccionamientos para empoderarse del programa. Desconocen realmente cuál es la normativa y su numeración (de los decretos, las leyes, etc.), pero que si manejan conceptos sobre N.E.E.

Segunda situación:

Se indica en las instrucciones que se desea saber cuál es la actitud que presentan hoy los profesores TP frente al programa de integración escolar, PIE. Para llegar a esa conclusión, se deberá contestar algunas preguntas que van con esa intencionalidad. ¿Cuál es la actitud asumida por los profesores frente al programa de integración escolar? ¿Actúan sólo porque deben responder con la normativa? ¿Creen que están muy restringidos y no hay una autonomía para trabajar con alumnos del PIE?

Respuesta:

Los participantes indican que ven difícil que un profesor actúe sin convicción frente a este trabajo. No creen que exista un profesor que tenga una actitud negativa. Lo que ocurre es que hay insatisfacción y que si se pudiese, no participarían del programa (eso lo indican ellos). El programa tiene que ser hasta Segundo Medio y que si pasa de curso, debiera el alumno o alumna ir a un liceo o colegio donde se cumplan las necesidades que requieran. Por otro lado, se

escucha que algunos profesores están de acuerdo con que el alumno estudie en cualquier escuela y que este liceo debe estar preparado para atenderlos. Lo que si indican es que el apoderado de un niño con N.E.E. debe estar consciente que en la modalidad técnico profesional, todo alumno debe cumplir con ciertas competencias mínimas, según la especialidad, para salir a realizar su práctica profesional y posteriormente a trabajar. Si el alumno del programa de integración no cumple con las competencias mínimas, debiera egresar del liceo (salir de Cuarto Medio), con un certificado que se indique que el alumno está capacitado para realizar ciertas labores dentro de la disciplina y que al menos en el lugar de práctica, se sepa de esa situación y que invite al alumno N.E.E. a trabajar con las indicaciones o adecuaciones curriculares establecidas.

Tercera situación:

Se indica por escrito que si saben de las condiciones con que se trabaja en el PIE. Se analiza si están todas las condiciones dadas para dar por iniciado el negocio y que esto afecta en la motivación para trabajar en el programa de integración escolar. Se debe analizar la situación, bajo la siguiente pregunta: ¿Se dan las condiciones para que los profesores se motiven y trabajen en el programa de integración escolar?

Respuesta:

Están casi todos de acuerdo en que hay dinero para afrontar el programa en el liceo, pero que éste no llega en forma adecuada. Se han perdido proyectos y trabajos de mejoramiento por no tener los materiales e insumos correspondientes.

Recuerdan que los dineros los administra la coordinadora del programa comunal (CORMUDESPA) y que según informaciones recibidas (no indican por quién) cuando se les pide dinero para la compra de algún material o insumo, se debe presentar las tres cotizaciones y que se demoran en forma excesiva el cumplimiento. Los profesores indican que casi todo lo que se hace y que requiere dinero, sale del bolsillo del propio profesor. Por otro lado, reconocen la labor de PIE del liceo, porque han visto que salen adelante siempre, cuando hay que cumplir con alguna solicitud de compra. Reconocen que ahora se ve un orden dentro del equipo, que manejan muy bien el sistema. Nuevamente se recuerda que la principal debilidad del programa es la forma de “acompañar” al docente respecto a “las adecuaciones curriculares”, en la confección del instrumento evaluativo. Indican que eso no debe ser el procedimiento para mejorar los aprendizajes de los niños con N.E.E.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Transcurridos seis años desde que se implementó el Programa de Integración Escolar en el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, el propósito de este estudio fue investigar cómo el profesor técnico profesional de ese establecimiento aborda y actúa frente a este desafío.

La presente conclusión, producto de los resultados arrojados tras la aplicación de encuestas, a coordinadora comunal PIE de la Corporación Municipal, sostenedora del Liceo ASGG, un directivo que tiene plena relación con el quehacer laboral de los profesores TP, equipo de profesores de Educación Diferencial, Psicólogos, Psicopedagogos, asistente de aula, que en total suman diez y a los alumnos beneficiarios (34), más, las entrevistas hechas a los sujetos de investigación, profesores TP, tanto por escrito, como verbal con la participación de algunos de ellos en la entrevista de grupo focal, después de haber sido tabulados y vuelta a analizarlos, el autor de la investigación, refleja los resultados, no sin antes mostrarlos a quienes participaron (informantes y sujetos de la investigación), el que dieron su aprobación, sin manipular, ni aconsejar, ni modificar lo mencionado.

DE ACUERDO al estudio de trabajo realizado bajo el paradigma Positivista con un enfoque mixto (cuantitativo/cualitativo), todos, bajo la mirada ecléctica y tabulados los instrumentos, la conclusión obtenida por la encuesta aplicada a Directivos, Coordinadora Comunal, Profesionales del Equipo PIE y estudiantes

beneficiados con el PIE, arrojaron las siguientes conclusiones, según los objetivos que perseguía esta investigación:

1.- Objetivo Específico: *Establecer cuál es la actitud que asume el profesor TP frente a las disposiciones establecidas por el Programa de Integración*

- Se comprueba que el profesor Técnico Profesional no se involucra en el trabajo relacionado con el Programa de Integración Escolar. No retroalimentan adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- No cumplen con las adecuaciones curriculares y no verifican el avance de sus estudiantes beneficiarios del programa.
- Finalmente, no hay una actitud positiva para trabajar colaborativamente. En cambio, los estudiantes indican que los profesores TP, los apoyan y ayudan cuando se es necesario.

2. Objetivo Específico: *Precisar los grados de satisfacción que tiene el profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.*

- Se comprueba que el grado de satisfacción frente al programa es bajo, ya que no quieren seguir aprendiendo más sobre el PIE; además son reacios a aplicar evaluaciones con las respectivas adecuaciones curriculares planteadas por los profesionales del equipo PIE.
- No aprovechan las cuatro horas destinadas al trabajo colaborativo y deben ser llamados para cumplir con esa función y no aprovechan en clases la permanencia del profesional del PIE.

3. Objetivo Específico: *Definir cuáles serían las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el Programa de Integración Escolar, propuesto por MINEDUC*

- Se comprueba que los profesores TP reciben adecuadamente la información del programa, que conocen la normativa del PIE y que conocen cuáles son los recursos con que cuenta el Programa.
- Los profesores técnicos profesionales en su totalidad dentro de su horario de trabajo, está contemplado que tiene cuatro horas de colaboración por el PIE, lo que se refrenda en su Liquidación de Sueldos.
- No mantienen redes con profesores del plan general y con apoderados (respecto al PIE).
- No utilizan la sala de recursos, cuando realmente ésta está en buenas condiciones. Respecto a los estudiantes, éstos indican que el profesor TP utiliza la sala de recursos, contradiciendo la tabulación realizada a la encuesta aplicada a los directivos, profesionales del PIE y Coordinadora Comunal del PIE.

4. Objetivo Específico: *Especificar las diferentes opiniones que tienen los directivos y los alumnos respecto de la gestión y actuación del profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.*

- En las diferentes opiniones tabuladas, se comprueba que los profesores técnicos profesionales realizan una buena gestión, respecto a cómo

trabajan con los niños. Los escuchan, los atienden adecuadamente y los apoyan cuando se requiere.

- Asisten a las reuniones o encuentros solicitados, participando en ellas. Para la preparación de sus clases planifican las propuestas educativas, aceptando recomendaciones y opiniones del equipo de PIE.
- Ellos están en conocimiento que existen variadas normativas respecto al PIE y que se dan los recursos adecuados para el buen funcionamiento, pero finalmente actúan sin respetar la normativa y los recursos; esto comprueba finalmente que los profesores TP actúan sin tener conocimientos o idoneidad en el marco legal respecto a los criterios y orientaciones de las adecuaciones curriculares e incluso desconocen los conceptos relacionados con las necesidades educativas especiales.

A continuación se detalla las conclusiones dadas por los mismos profesionales especialistas, respecto del programa de integración escolar. Esta información se extrae tabulando la encuesta, entrevista y participación en grupo focal a las que fueron sometidos.

1.- Objetivo Específico: *Establecer cuál es la actitud que asume el profesor TP frente a las disposiciones establecidas por el Programa de Integración.*

- Los profesores TP, observan que el establecimiento a través del jefe de UTP, debe velar mejor para que se cumpla debidamente el “brindar alternativas educacionales a todos los que presentan N.E.E.”

El profesor determina que el niño con N.E.E., sólo es preocupante para el liceo que él o ella repita de curso.

- Los profesores TP indican que están en conocimiento que cada niño independiente de su condición física o cognitiva, necesita de un trato especial, pero no diferente.

Al profesor le incomoda que los alumnos N.E.E. deban ser tratados diferentes como a los demás que no presentan situaciones de N.E.E. Ellos saben cómo principio educacional que la educación se imparte considerando uno de los principios educativos, “que el niño es una persona única y por ende tiene necesidades y a veces necesitan ser tratados en forma única, personal, observando sus ritmos de aprendizaje.

- Los profesores TP indican que aun cuando existe una buena relación con el equipo PIE y su respectiva coordinación, ellos concluyen que se les quiere imponer la forma de cómo trabajar con alumnos del programa.

Dejan claro que no se trata de relaciones o que el equipo PIE no actúa como corresponde. Los profesores aducen que el sistema obliga a que el equipo PIE deba estar prácticamente encima de los profesores y no dejándolos trabajar tranquilamente.

- Los profesores indican que su actitud siempre va a ser la de dar lo mejor y cumplir con lo establecido.

La actitud positiva la recalcan dentro de su profesionalidad, dan a entender (explícitamente) que lo que baja su grado de satisfacción y los hace trabajar no a gusto es el hecho que deben dar explicaciones ante un grupo de personas que no son sus superiores.

2. Objetivo Específico: *Precisar los grados de satisfacción que tiene el profesor Técnico Profesional frente al Programa de Integración Escolar.*

- Los profesores TP no concuerdan con la forma de modificar los instrumentos de evaluación, considerada tal acción como “adecuaciones curriculares”.

Existe un fuerte grado de insatisfacción respecto a la obligación que debe ser autorizado por PIE, la aplicación de una prueba u otro instrumento evaluativo dirigido a alumnos del programa. Los profesores, especialmente con aquellos que trabajan transversalmente con ejercicios matemáticos, indican que a diferencia de los demás, prácticamente al niño del programa PIE, los hacen trabajar con ejercicios muy fáciles que deben modificar las guías. Finalmente cuando llega la fecha de evaluaciones, PIE debe dar su visto bueno.

- Los profesores TP, indican que se les respeta su autonomía y libertad para sus trabajos, pero su grado de satisfacción baja (insisten en ello) cuando deben confeccionar el instrumento de evaluación.

Separan fuertemente cuando aplican sus clases y cuando deben evaluar. Se les deja trabajar libre con los alumnos PIE, pero cuando hay que evaluarlo, ahí sienten que el equipo PIE los incomoda al “entrometerse” en las evaluaciones.

- A los profesores les es indiferente que se cuente o no con condiciones aptas para ejercer su labor pedagógica a niños con N.E.E. Eso sí,

determinan que no van a utilizar la sala de recursos por ser una sala sin el debido espacio y que como es un contenedor, la calor es insoportable.

La opinión del docente es que están acostumbrados a que el sistema no provea de recursos o materiales a sus actividades pedagógicas. Es más, en reiteradas ocasiones deben “sacar de sus bolsillos el dinero”. Sobre la sala de recursos del PIE, sólo la utilizan los integrantes del equipo PIE cuando deben trabajar con los alumnos beneficiarios.

3. Objetivo Específico: *Definir cuáles serían las condiciones necesarias para que el profesor pueda cumplir con el Programa de Integración Escolar, propuesto por MINEDUC.*

- Los profesores TP, indican que presentan un buen nivel de preparación respecto a los conceptos que se deben manejar, pero que en terreno, no sabrían cómo actuar debidamente con alumnos que presenten N.E.E. de carácter permanente.

Los profesores no sabrían cómo actuar por ejemplo, con alumnos ciegos, sordos, asperger, o con limitaciones físicas. En la actualidad, los profesores van aprendiendo a medida que la situación lo amerite. A los profesores no se les capacita comúnmente y más aún cuando hay cursos, éstos son realizados en horas de clases, por lo tanto, no pueden asistir, o bien, va aquél o aquella que no tiene por horario, clases.

- Los profesores TP indican que su misión es lograr que el alumno egrese de la especialidad con sólidos conocimientos y competencias aptas para afrontar la vida laboral. Aceptan que haya alumnos PIE, pero que debiera

egresar con un certificado que deje de manifiesto que el alumno posee ciertas competencias producto de sus necesidades educativas especiales.

- Aceptan la diversidad y cómo debe ser entregados los aprendizajes, observando sus condiciones, pero ellos deben cumplir con metas donde éstas claramente son de alto nivel técnico profesional. Es por ello que insisten en que se debe dejar constancia de ello y que cuando vayan a realizar su práctica profesional, se indique que son parte del programa de integración escolar.

Supuesto: *“Si los profesores TP, abordan el programa de integración escolar, capacitándose o perfeccionándose en encuentros, seminarios u otros, en relación al tema; se involucraran y además actuaran demostrando una actitud positiva y participando de la elaboración de las condiciones con que se debe trabajar en pos del niño y niña beneficiara de programa, los objetivos planteados respecto a las políticas internacionales de aceptación a la diversidad, acogidas por el Estado de Chile, se cumplirían satisfactoriamente.”*

Respecto a lo planteado, se determina, según lo estipulado en el grupo focal que los docentes ante la implementación del Programa de Integración Escolar, debieran presentar las siguientes actitudes positivas para abordar satisfactoriamente el mencionado programa:

- Asertivo: Participar activamente ante todas las propuestas establecidas, opinando sobre estos.

- Innovador: El programa será positivo y enriquecedor si el docente presenta en sus clases adecuaciones motivadoras. Crear nuevos espacios educativos y escenarios para que todos aprendan.
- Inclusivo: Responder positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.
- Motivación: Mantener siempre las conductas orientadas a lograr el objetivo inclusivo.
- Comprometido: Asumir un compromiso (obligación que debe cumplirse por la persona que lo tiene y o tomó) con el carácter ético tanto en lo político como en lo social ante el programa.
- Con capacidad para:
 - o Otorgar igualdad de oportunidades, considerando la importancia de la inclusión social, dando herramientas para la vida.
 - o Poseer habilidades para facilitar la inclusión
 - o Evaluar a sus estudiantes con las adecuaciones correspondientes.
 - o Investigar y mejorar su práctica docente.
 - o Liderazgo: Durante el proceso con los demás docentes y alumnos beneficiarios del programa, donde deberá demostrar su capacidad mediadora.

5.2. SUGERENCIAS O PROPUESTAS

Este panorama se enfrenta a un enorme desafío: *Instalar en cada uno de los establecimientos el real Sentido de Inclusión que tiene por objetivo el D.S. N°170*, en otras palabras, se deben generar transformaciones en la Cultura Escolar, que incentiven y favorezcan las prácticas de trabajo que ayuden a responder a la diversidad que naturalmente presenta cada estudiante, entendiendo que la escuela es la que debe adaptarse a las necesidades educativas de éstos. Al hablar de Cultura Escolar, se hace alusión a las normas, valores, actitudes, participación, modelos de aprendizaje, relaciones y comunicación que existe entre los integrantes de una Comunidad Educativa. Marchesi (2000), la define como uno de los principales soportes sobre el que se apoyan las prácticas de Atención a la Diversidad, por lo que este factor es la nueva meta a alcanzar para concretar la mejora en la calidad de los aprendizajes de nuestra comuna.

El programa exige el fiel cumplimiento de la normativa, son años en que la **inclusión se estableció en el país y los procedimientos ya son por todos conocidos**. Durante el transcurso de este estudio, se pudo observar y corroborar con la aplicación de los instrumentos de medición que no sólo es conocer y comprender el proyecto, sino que hace necesario –aunque parezca cliché– el trabajo colaborativo, donde los *equipos PIE se conviertan en un real apoyo a la Gestión Pedagógica de los Centros Educativos*, para lo cual es fundamental el trabajar mancomunadamente con la Unidad Técnico Pedagógica y los profesores, a fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de las Aulas.

Recordando una vez más, que el programa de integración escolar, aún no es implementado a nivel nacional por el MINEDUC en la enseñanza Técnico Profesional, los resultados de este trabajo, sugerirá el cómo será el comportamiento de los profesionales frente al programa, por lo que esta tesis es un aporte real al sistema para tener en cuenta en el momento de la implementación del PIE. Finalmente, en relación a los resultados, este estudio refleja conclusiones que también dan motivo a análisis y pautas de estudios, para que autoridades educacionales, especialistas y profesores tengan en mente y puedan resolverlas para mejorar este programa. A continuación, más detalladamente se sugiere lo siguiente:

A nivel de política pública (CORMUDESPA)

- El programa de integración presentado en el liceo indica que por parte de la coordinación municipal, esta es completísima y cumple con lo establecido por las normas internacionales y nacionales, con sus actuales decretos, es por ello, que será de gran utilidad para los profesores que requieren perfeccionarse en esta área.
- El programa de integración, se estableció en el liceo con toda la documentación y reuniones pertinentes al equipo de PIE, pero sin la preparación adecuada a los profesores de aula, ni la inducción apta y con el tiempo suficiente. Se sugiere que se inicie la preparación y sensibilización necesaria.
- Falta más acompañamiento al liceo, específicamente al equipo de PIE, entregando sus análisis y opiniones. No sólo basta con enviar oportunamente

informaciones, es necesario además, visitar al establecimiento para analizar los avances y cooperar ante cualquier debilidad que se presenta.

- En la actualidad no entregan los recursos según necesidades solicitadas por el liceo. A inicios del período lectivo, se entregan materiales e insumos, según pensamientos propios de la coordinación comunal. Cuando posteriormente existe alguna necesidad, la petición se debe hacer con presentaciones de cotizaciones y el protocolo es lento. En ocasiones lo solicitado llega con tardanza. Esto debe mejorar profundamente. Es una gran debilidad de parte del programa.
- Mejorar en calidad las capacitaciones a los profesores. Durante el año 2016, se participó de una capacitación que había sido presentado en el año anterior y con la misma metodología y expositor de trabajo. Durante el 2017, no hubo. Así como a los estudiantes se les entrega un aprendizaje progresivo, también debiera ser para los profesores técnicos profesionales. Esto hará que exista mayor y mejor motivación para participar.

A nivel de Establecimiento:

- Se observa una mayor preocupación en mejorar el sistema dentro del liceo, por parte de la dirección. Esto debiera continuar y no sólo por parte de dirección; se debe agregar Jefe UTP y Jefa de Producción.
- El equipo de PIE, a través de la coordinación, tiene la autonomía y libertad para desarrollar su trabajo. Esto es bueno, en la medida que su autonomía no sea significado de que “nadie se debe meter en su trabajo”. Es necesario que

tanto la Coordinación Comunal PIE y Directivos, se acerquen al menos una vez al mes a ver los avances del programa.

- Se debe mejorar sala de recursos pues su espacio es reducido y no posee un sistema de aire acondicionado, lo que dificulta el trabajo con los alumnos. Esta es otra imperiosa necesidad que debe ser modificada prontamente. Es una de las razones del por qué los docentes no hacen uso de ese espacio pedagógico; aun cuando está bien amoblado.
- Los docentes técnicos profesionales del liceo ASGG de Pozo Almonte, actúan profesionalmente frente al programa de integración, pero esto no significa que abordan positivamente el trabajo relacionado con las adecuaciones curriculares.
- Además, manejan superficialmente los decretos que tienen que ver con el manejo del programa. Esto es una clara advertencia donde las autoridades comunales y del establecimiento deben preocuparse. Se debe buscar la forma colaborativa para entregar estos conocimientos y su posterior trabajo positivo en beneficio de los estudiantes participantes del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Análisis de la implementación de los Programas de Integración Escolar en Establecimientos que han incorporado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET). Fundación Chile, 2013.

Como controlar sus gastos, Rupert Booth, 1996

“Cómo hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología”. México: Paidós, Educador. (Alvarez-Gayou J.: 2003).

Curso Doctorado en Educación con Mención en gestión Directiva, 2015. Material de Apoyo Primer, Segundo y Tercer Semestre.

“Data management and analysis methods” (Humerman, A.M. y Miles M.B.: 1994)

“Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales. Banco mundial. Washington D.C. Versión electrónica”. (Baker J.:2002)

“Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales”. Paidós. Buenos Aires. (Nirenberg O., Brawerman, J., Ruiz, V.: 2002)

“Investigación y Comunicación”. (Danke, G.L.: 1989)

Modelo de Escuela Pública. Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos/as de la Región de Murcia, 2015.

Manual de Orientaciones Técnicas PIE, 2009 MINEDUC

“NEE y Adaptación Curricular, Universidad de las Américas, blogspot.cl/2011/05/ley-19284-ley-de-integracion-social-de.html, 2011).

Orientaciones para la Gestión e Implementación del Currículum de la Educación Media Técnico-Profesional, MINEDUC Chile. Colaboración del Centro de

Innovación en Educación de Fundación Chile, RR Donnelley Chile Limitada, 2016.

“Qué es la Inclusión Escolar: Distintas perspectivas en debate”. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Educación. Cuaderno de Educación N° 75, sección artículo. Noviembre 2016.

Orientaciones para la Gestión e Implementación del Currículum de la Educación Media Técnico-Profesional, MINEDUC Chile. Colaboración del Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile, RR Donnelley Chile Limitada, 2016.

Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. (SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile. 2013 – 2020).

“Psicología y Currículum”. Buenos Aires: Paidós. (Coll C.: 1994)

Plan de Mejoramiento Escolar del Liceo alcalde Sergio González Gutiérrez, 2006

Programa de Estudio, curso de doctorado, 2015, Pág. 8

SITIOS WEB

(Revista Digital UMBRAL 2000 – No. 13 – Septiembre 2003, www.reduc.cl).

Portales.mineduc.cl/leyinclusion/pregunta.html. Ministerio de Educación Chile. 2016.

Link <http://conceptodefinicion.de/integracion>. 2016.

www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad/concepto-de-atención-a-la-diversidad.html . 2008.

“Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos”, Pablo Páramo, Doctor en Psicología, USA, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Chile, www.facso.uchile.cl/publicaciones/.

www-reduc.cl

www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad. 2008).

LEYES Y DECRETOS

Ley N° 19284

Ley N° 20201 del 2007. Política Nac. De Educación Especial Subvenciones

Ley N° 20.370/09 General de Educación (LEGE). Educación Especial, Art. 10, 22, 23, 27, 34, 39, 43, 53.-

Ley N° 20.422/10 que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Ley N° 20.433/10 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (Párrafo 2, Art. 34 al 42) De la Educación y de la Inclusión Escolar.

Decreto Supremo N° 01/98 y 374/99

Decreto Supremo 170/09 Orientaciones PIE. Gob. de Chile.

Decreto N° 170/15

Decreto N° 291/99

Decreto N° 428/75 Creación Organismos Psicopedagógicos

Decreto N° 457/76 Creación Grupos diferenciales

Decreto 490/90 Normas para implementar Programas de Integración Escolar

Decreto N° 911/77 Dotación de Escuelas Especiales con un gabinete técnico

UNICEF 2001

UNESCO 1994 – 2003 - 2005

ANEXOS

ESTIMADA COORDINADORA COMUNAL, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE Y ESTIMADOS DIRECTIVOS LASGG:

Con el propósito de cumplir con el trabajo de campo de la Tesis “LA INTEGRACIÓN ESCOLAR. CÓMO ACTÚAN LOS PROFESORES ESPECIALISTAS DEL LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DE POZO ALMONTE ANTE LAS PROPUESTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”, del Programa de Doctorado en Educación, se solicita a usted responder esta Encuesta.

Este instrumento será analizado y tabulado para verificar de forma general, **cómo el profesor técnico profesional** aborda el Programa de Integración Escolar “PIE”, además de establecer cuál es la actitud que demuestra el mencionado profesional y cuáles son las condiciones con que él o ella puede trabajar. Por lo tanto, es primordial que usted conteste con la seriedad correspondiente y así lograr el éxito de los resultados. Se deja de manifiesto que las respuestas sólo serán de utilidad para el cursante del doctorado y que esta encuesta será totalmente confidencial.

De las informaciones adquiridas por vuestra propia observación y según antecedentes recopilados por las profesionales del PIE de los diversos establecimientos educacionales de la Comuna de Pozo Almonte, se solicita a usted que responda todas las preguntas, utilizando la siguiente Escala de Apreciación y marcando una X en la opción que le parece más correcta:

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	De acuerdo
4	Totalmente de acuerdo
5	No observado

	El(la) profesor(a) Técnico Profesional:	1	2	3	4	5
1	Planifica con propuestas educativas pertinentes					
2	Planifica aceptando las recomendaciones de las profesionales del PIE					
3	En los trabajos grupales, ubica a los alumnos PIE, según las recomendaciones dadas por los profesionales del programa					

4	Contempla las adecuaciones curriculares en las evaluaciones					
5	Se preocupa de verificar el avance de los alumnos del PIE					
6	Retroalimenta adecuadamente a los alumnos del PIE					
7	Registra en forma sistemática los trabajos realizados con los alumnos PIE en el libro correspondiente					
8	Es idóneo en los conceptos de Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente					
9	Es idóneo en el marco legal respecto de “Los Criterios y Orientaciones de la Adecuaciones Curriculares”					
10	Es idóneo en la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.					
11	Se compromete y cumple adecuadamente con el PIE					
12	Cumple con las horas de colaboración en forma regular					
13	Se interesa por conocer las disposiciones legales del PIE					
14	Acepta la diversidad de los alumnos PIE, pensando en el logro del perfil de egreso según su especialidad.					
15	Se preocupa de conversar con el alumno y profesional del PIE en forma regular					
16	Demuestra interés por aprender más del programa, asistiendo a charlas, conferencias, foros u otros relacionados con el tema					
17	Demuestra espíritu de colaboración participando activamente en los encuentros o reuniones con los profesionales del PIE					
18	Se interesa por conocer el avance del alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de					

	aprendizajes.					
19	Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y su carácter.					
20	Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE, para coordinar técnicas y estrategias de trabajo.					
21	Recibe adecuadamente información del programa					
22	Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE					
23	Conoce la normativa del PIE a nivel de Unidad Técnica Pedagógica					
24	Conoce y utiliza las redes existentes de profesionales externos para el tratamiento de sus alumnos PIE					
25	Aprovecha los recursos entregados por el PIE, para el trabajo con los alumnos beneficiarios					
26	Aprovecha las oportunidades del programa para interiorizarse de las necesidades educativas especiales					
27	Aprovecha la participación del profesional PIE en la sala de clases					
28	Utiliza como recurso humano las posibilidad de contar con psicólogas en el plantel					
29	Aprovecha la posibilidad de considerar los antecedentes socio -económicos, culturales y psicoafectivos del contexto familiar del estudiante.					
30	Aprovecha adecuadamente las 4 horas de colaboración establecidas por el programa					

Muchas gracias por su colaboración,

ESTIMADO PROFESOR O PROFESIONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

Con el propósito de cumplir con el trabajo de campo de la Tesis “LA INTEGRACIÓN ESCOLAR. CÓMO ACTÚAN LOS PROFESORES ESPECIALISTAS DEL LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DE POZO ALMONTE ANTE LAS PROPUESTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”, del Programa de Doctorado en Educación, se solicita a usted responder esta Encuesta.

Este instrumento será analizado y tabulado para verificar de forma general, **cómo el profesor técnico profesional** aborda el Programa de Integración Escolar “PIE”, además de establecer cuál es la actitud que demuestra el mencionado profesional y cuáles son las condiciones con que él o ella puede trabajar. Por lo tanto, es primordial que usted conteste con la seriedad correspondiente y así lograr el éxito de los resultados. Se deja de manifiesto que las respuestas sólo serán de utilidad para el cursante del doctorado y que esta encuesta será totalmente confidencial.

Se solicita que respondan todas las preguntas, utilizando la siguiente Escala de Apreciación y marcando una X en la opción que le parece más correcta:

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	De acuerdo
4	Totalmente de acuerdo

	El(la) profesor(a) Técnico Profesional:	1	2	3	4
1	Planifica con propuestas educativas pertinentes				
2	Planifica aceptando las recomendaciones de las profesionales del PIE				
3	En los trabajos grupales, ubica a los alumnos PIE, según las recomendaciones dadas por los profesionales del programa				
4	Contempla las adecuaciones curriculares en las evaluaciones				
5	Se preocupa de verificar el avance de los alumnos del PIE				
6	Retroalimenta adecuadamente a los alumnos del PIE				

7	Registra en forma sistemática los trabajos realizados con los alumnos PIE en el libro correspondiente				
8	Es idóneo en los conceptos de Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente				
9	Es idóneo en el marco legal respecto de “Los Criterios y Orientaciones de la Adecuaciones Curriculares”				
10	Es idóneo en la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.				
11	Se compromete y cumple adecuadamente con el PIE				
12	Cumple con las horas de colaboración en forma regular				
13	Se interesa por conocer las disposiciones legales del PIE				
14	Acepta la diversidad de los alumnos PIE, pensando en el logro del perfil de egreso según su especialidad.				
15	Se preocupa de conversar con el alumno y profesional del PIE en forma regular				
16	Demuestra interés por aprender más del programa, asistiendo a charlas, conferencias, foros u otros relacionados con el tema				
17	Demuestra espíritu de colaboración participando activamente en los encuentros o reuniones con los profesionales del PIE				
18	Se interesa por conocer el avance del alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de aprendizajes.				
19	Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer su autoestima y su carácter.				
20	Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE, para coordinar técnicas y estrategias de trabajo.				
21	Recibe adecuadamente información del programa				
22	Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE				

23	Conoce la normativa del PIE a nivel de Unidad Técnica Pedagógica				
24	Conoce y utiliza las redes existentes de profesionales externos para el tratamiento de sus alumnos PIE				
25	Aprovecha los recursos entregados por el PIE, para el trabajo con los alumnos beneficiarios				
26	Aprovecha las oportunidades del programa para interiorizarse de las necesidades educativas especiales				
27	Aprovecha la participación del profesional PIE en la sala de clases				
28	Utiliza como recurso humano las posibilidad de contar con psicólogas en el plantel				
29	Aprovecha la posibilidad de considerar los antecedentes socio -económicos, culturales y psicoafectivos del contexto familiar del estudiante.				
30	Aprovecha adecuadamente las 4 horas de colaboración establecidas por el programa				

Muchas gracias por su colaboración,

JAIME PINTO MOLINA

ESTIMADO ESTUDIANTE:

Con el propósito de cumplir con el trabajo de campo de la Tesis “LA INTEGRACIÓN ESCOLAR. CÓMO ACTÚAN LOS PROFESORES ESPECIALISTAS DEL LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DE POZO ALMONTE ANTE LAS PROPUESTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”, del Programa de Doctorado en Educación, se solicita a usted responder esta Encuesta.

Este instrumento será analizado y tabulado para verificar de forma general, **cómo el profesor técnico profesional** aborda el Programa de Integración Escolar “PIE”, además de establecer cuál es la actitud que demuestra el mencionado profesional y cuáles son las condiciones con que él o ella puede trabajar. Por lo tanto, es primordial que usted conteste con la seriedad correspondiente y así lograr el éxito de los resultados. Se deja de manifiesto que las respuestas sólo serán de utilidad para el cursante del doctorado y que esta encuesta será totalmente confidencial.

Se solicita que respondan todas las preguntas, utilizando la siguiente Escala de Apreciación y marcando una X en la opción que le parece más correcta:

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	De acuerdo
4	Totalmente de acuerdo

	El(la) profesor(a) Técnico Profesional:	1	2	3	4
1	Sabe que usted es un alumno del programa de Integración Escolar (PIE)				
2	Lo ayuda en los trabajos que usted debe cumplir, explicando todo nuevamente si se lo pide.				
3	Las evaluaciones las confecciona considerando que usted es del programa PIE				
4	Si usted obtiene mala calificación (nota) se interesa en conversar con usted y ver qué fue lo que sucedió.				
5	Se interesa por conocer su avance como alumno PIE en las otras Asignaturas y Módulos de aprendizajes.				
6	Se preocupa que los alumnos del PIE participen en actividades para fortalecer la autoestima y el carácter.				

7	Ha conversado con los apoderados de los alumnos PIE para hablar de ustedes.				
8	Conversa con usted y el (la) profesor(a) diferencial o psicóloga del PIE				
9	Acepta que tu profesor(a) del PIE ingrese a la sala de clases para apoyarte.				
10	Conoce y utiliza cooperativamente la sala de recursos del PIE				

Muchas gracias por su colaboración,

JAIME PINTO MOLINA

ESTIMADO PROFESOR O PROFESORA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

Con el propósito de cumplir con el trabajo de campo de la Tesis “LA INTEGRACIÓN ESCOLAR. CÓMO ACTÚAN LOS PROFESORES TÉCNICOS PROFESIONALES ANTE LAS PROPUESTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EN EL LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DE POZO ALMONTE”, del Programa de doctorado en Educación, se solicita a usted responder esta entrevista.

GRADO DE SATISFACCIÓN

1	Usted está	1	2	3	4	5	con el Programa de Integración Escolar (PIE)
2	Usted está	1	2	3	4	5	con las oportunidades que el PIE le ofrece de realizar cosas que le gustan
3	Usted está	1	2	3	4	5	con la cantidad de horas que se le otorgan para el trabajo colaborativo con el PIE
4	Usted está	1	2	3	4	5	con los objetivos y metas que debe alcanzar
5	Usted está	1	2	3	4	5	con el ambiente de trabajo con la profesional del PIE
6	Usted está	1	2	3	4	5	con el ambiente y espacio físico de la Sala de Recursos del PIE
7	Usted está	1	2	3	4	5	con las oportunidades de formación y actualización del PIE
8	Usted está	1	2	3	4	5	con la supervisión sobre el trabajo que realiza (respecto al PIE)
9	Usted está	1	2	3	4	5	con la frecuencia de las inspecciones
10	Usted está	1	2	3	4	5	con la forma de cómo evalúan y juzgan su trabajo sobre el PIE
11	Usted está	1	2	3	4	5	con el apoyo recibido de parte de las instancias superiores (Jefe UTP, Coordinadora PIE, Jefa de Producción)

12	Usted está	1	2	3	4	5	con la posibilidad de decidir con autonomía sobre el propio trabajo
13	Usted está	1	2	3	4	5	con el modo como son cumplidas las normativas legales del PIE
14	Usted está	1	2	3	4	5	con la posibilidad que tiene de participar en las decisiones del grupo de trabajo en asuntos relacionados con el PIE
15	Usted está	1	2	3	4	5	con la forma como se procesan las evaluaciones (llevar los instrumentos con adecuaciones curriculares al Jefe de UTP y luego con la Coordinadora del PIE)
16	Usted está	1	2	3	4	5	con los conocimientos conceptuales que usted posee sobre el PIE
17	Usted está	1	2	3	4	5	con la forma cómo determinan el diagnóstico de los alumnos PIE
18	Usted está	1	2	3	4	5	con la autoridad y poder que ejercen las profesionales del PIE, respecto a “cómo realizar la clases del mismo PIE

REALIZACIÓN PERSONAL

19	Las posibilidades que me ofrece el cargo de ser un profesor(a) que tiene alumnos del PIE, para ser creativo y disfrutar de mi trabajo	1	2	3	4	5
20	Las oportunidades que tengo para ejecutar iniciativas y desarrollar mis capacidades	1	2	3	4	5
21	La libertad y autonomía que me ofrece el cargo de profesor(a) con alumnos del PIE para tomar decisiones	1	2	3	4	5
22	El desempeño cotidiano del cargo de profesor(a) con alumnos PIE	1	2	3	4	5
23	Las condiciones generales en que realizo mi trabajo	1	2	3	4	5

24	La tensión que produce el trabajo con alumnos PIE	1	2	3	4	5
25	El reconocimiento social que percibo como profesor(a) que tiene alumnos PIE	1	2	3	4	5
26	Las condiciones materiales en que realizo mi trabajo	1	2	3	4	5
27	El tiempo que dispongo para realizar mis funciones	1	2	3	4	5
28	Mi preparación profesional para desempeñar mi cargo	1	2	3	4	5
29	El complemento económico que percibo por mi labor de profesor que tiene alumnos PIE	1	2	3	4	5
30	En general el nivel de logro alcanzado en mi trabajo como profesor(a) que trabaja con alumnos PIE, me produce un nivel de satisfacción...	1	2	3	4	5

REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES

31	El apoyo de la Unidad Técnica Pedagógica en la labor del docente que trabaja con alumnos PIE	1	2	3	4	5
32	Los medios y recursos que la administración pone a disposición del profesor	1	2	3	4	5
33	La participación informativa en las decisiones que debe tomar la Administración	1	2	3	4	5
34	Las facilidades institucionales para la realización de mis labores	1	2	3	4	5
35	La ayuda e información que recibo del PIE	1	2	3	4	5
36	La colaboración de los Padres y Apoderados de los alumnos PIE	1	2	3	4	5
37	La cooperación de los profesionales de Educación Diferencial y psicopedagogos del PIE	1	2	3	4	5
38	La coordinación de UTP y PIE	1	2	3	4	5
39	La información o ayuda que se recibe de las psicólogas del PIE	1	2	3	4	5
40	La normativa general del PIE, me produce un nivel de	1	2	3	4	5

	satisfacción					
41	La sala de Recursos del PIE, me produce un nivel de satisfacción	1	2	3	4	5
42	En general, el clima que percibo de la UTP y PIE me produce un nivel de satisfacción...	1	2	3	4	5
43	El clima de las reuniones con los integrantes PIE	1	2	3	4	5
44	La existencia de objetivos del PIE claramente definidos	1	2	3	4	5

PREGUNTA DE LAS ENTREVISTAS:

- 1.- ¿Qué grado de satisfacción tengo en mi trabajo respecto al PIE?
- 2.- ¿Qué grado de insatisfacción tengo en mi trabajo respecto al PIE?
- 3.- ¿Podría mejorar la satisfacción en mi trabajo respecto al PIE?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Jaime Pinto Molina